Miércoles 4 de Mayo de 1870
BUENOS AIRES
AÑO I---Núm. 97

IMPRENTA,
OFICINAS DE LA REDACCION Y
Administracion,
144—SAN MARTIN—144

LA NACION

APARECE
TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNES
Las noticias importantes
SE ANTICIPAN EN BOLETIN

ALMANQUE

Hoy 4—sta. Mónica virjen y s. Silvano ob.

MENSAJE DEL P. EJECUTIVO
DE LA
Provincia de Buenos Aires
A LA
Honorable Asamblea General Lejislativa
Mayo 1.°—1870

Educacion é Instruccion Pública

UNIVERSIDAD.

En el año de 1869, el movimiento universitario, como en los anteriores, señala un aumento considerable y progresivo, tanto de la Universidad, propiamente dichos, como de los colegios particulares.

El número total de exámenes rendidos desde el dia primero de Diciembre de 1869, ante las mesas examinadoras instaladas en la Universidad, asciende 1,909. En el año de 1868, esta cifra era igual á 1431. En 1867 á 1104 y en 1866, á 925. Estas cifras comprueban el crecimiento sucesivo que acaba de mencionarse.

Con respecto al año 1869, debe notarse que los Colejios están representados en dichos exámenes por la cifra de 1.026; advirtiendo que, de ella, la porcion igual á 629 corresponde solamente á las asignaturas que comprenden los dos primeros años de estudios preparatorios.

Distribuyendo la suma total de exámenes señalada arriba en las diferentes asignaturas, resulta que:

En Jurisprudencia se han rendido 102 exámenes; de Ciencias Exactas, 35; de Química, Física é Historia Natural, 240; de Matemáticas elementales,263; de Filosofía, 96; de idiomas vivos, 404; de Latinidad, 303; de Historia, 267 y de Literatura, 199.

De este número total de exámenes, han sido satisfactorios ó merecido aprobacion,1787; comprendiendo los grados diversos de clasificacion que la Universidad tiene establecidos para apreciar el mérito relativo de sus alumnos en estas pruebas.

En el año escolar que ha concluido, han tenido lugar 25 exámenes generales de Jurisprudencia y 30 de Tésis; habiéndose espedido otros tantos diplomas de Dr. en dicha facultad.

Juzgando los resultados de la Estadística Universitaria, su celoso y competente Rector hace sentir al Gobierno la conveniencia de estender la enseñanza, abriendo á los jóvenes otras carreras que necesitan una preparacion científica.

Las profesiones abiertas hoy entre nosotros á los jóvenes estudiosos son: la Abogacía, la Medicina, las Ciencias Exactas; y la Farmacia puede agregarse. El Poder Ejecutivo se ocupa tambien de la planteacion del instituto agrícola en la Provincia. Pero es cierto igualmente como lo observa el Rector, que carecemos de otros establecimientos de instruccion que influirian convenientemente para el adelanto moral de nuestra sociedad.

La creacion de un Instituto mercantil, que reuniese en si todas las enseñanzas especiales que constituyen el caudal de luces, sin el cual el capital, la honradez y la aplicacion quedan con frecuencia burlados,—seria de suma utilidad en una ciudad tan comercial como la nuestra, en la que tantos jóvenes abrazan la carrera mercantil, sin otra preparacion que la primera que recibieron en la escuela elemental. El Rector ha presentado al gobierno un plan completo para el establecimiento de un Instituto de esta clase, que el Poder Ejecutivo tomará oportunamente en consideracion.

La facilidad con que, en la práctica, es posible eludir las disposiciones del Reglamento en la Universidad en lo tocante á cursos y exámenes de los estudios preparatorios, decidió al Rector, á fin del año anterior, á proponer y presentar al P. E. un «Proyecto de reglamentacion de exámenes generales de enseñanza libre.» En los fundamentos con que lo acompañaba, precisaba lo que, en su opinion, antendia por *estudios libres*, y que no es otra cosa que la facultad de poderse presentar á rendir exámenes en el Departamento de Estudios Preparatorios de la Universidad, sin necesidad de haber cursado en ella, ni con arreglo al órden que esta tiene establecido para esos mismos estudios. El Gobierno ha puesto en tramitacion ese proyecto; y oportunamente lo tomará en consideracion.

La necesidad de completar los estudios de Jurisprudencia con los que debia proporcionar el establecimiento de una Cátedra de Medicina Legal en la Universidad, decidió V. H. autorizar el gasto consiguiente en el Presupuesto General de la Administracion. Despues de varios informes que el Poder Ejecutivo necesitó tomar para proceder con el mejor acierto, resolvió por decreto de 24 Febrero último,formar un Juri que determine la estension y programa de esa asignatura, y las bases del concurso para la provision de la Cátedra. Pronto, pues, quedará establecida en la Uuniversidad, y los alumnos de Jurisprudencia podrán tomar en ella los conocimientos de que hasta hoy han carecido, y de que tanto necesitarán cuando se encuentren en el Foro, en la Magistratura, ó desempeñando el puesto de Legislador.

El primer Curso de Ciencias Exactas terminó con el año anterior. Los profesores hicieron presente al Rector que, aun cuando sus discípulos habian rendido exámenes parciales de todas las asignaturas correspondientes al Programa, no creian suficientes esas pruebas para conferirles el Diploma, sin someterlos á un exámen prévio general y á otro de Tésis, cuya reglamentacion pidieron.

El Rector, de acuerdo con estas indicaciones, propuso al Gobierno las bases para el exámen general y de Tésis de los Ingenieros; y fueron aprobadas por resolucion de 29 de Noviembre último.

Con este motivo, y al aprobar la reglamentacion propuesta, el P. E. previno al Rector que «deseaba tener los nombres de los alumnos de la Facultad de Ciencias Exactas que acreditasen mayor aprovechamiento y aptitudes en las pruebas que deben rendir al finalizar su curso, á cuyo efecto, lo hiciese saber á la mesa examinadora, para que esta resolviese sobre los nombres de los alumnos que debieran presentarse al Gobierno.»

El objeto de esta disposicion era el proceder mas acertadamente al distribuir las pensiones acordadas por V. E. en el Presupuesto vigente, para subvencionar á seis discípulos en Ciencias y Artes, que hubiesen terminado sus estudios, á fin de completarlos en Europa. Comprendiendo el Poder Ejecutivo cuanta falta hace al pais tener ingenieros competentes, resolvió destinar tres de estas asignaciones para los mas aventajados discípulos de la Facultad de Ciencias Exactas. Aun no ha llegado la oportunidad de que el Rector dé cumplimiento á la mencionada disposicion; ni ha tenido ocasion el Gobierno de disponer de ninguna de dichas subvenciones.

Para q'el empleo de los dineros públicos destinados á este objeto sea fructífero,y para q' el pais saque las mayores ventajas del adelantamiento de los jóvenes injenieros q' vá á sostener en Europa, el Poder Ejecutivo resolvió tambien que el mismo Rector de la Universidad, de acuerdo con los Profesores de Ciencias Exactas, formulase el programa del viage que aquellos debian emprender, haciendo todas las indicaciones convenientes para comunicárselas como instrucciones á dichos jóvenes. El señor Rector ha dado cumplimiento á esta disposicion, elevando al Gobierno las indicaciones que le fueron pedidas, y de las que se hará uso en oportunidad.

El Profesor de Matemáticas aplicadas, apoyado por el Rector, manifestó la conveniencia de que, antes de rendir sus discípulos sus últimas pruebas, se empleasen durante las vacaciones en algunos ejercicios prácticos, que consistirian en visitas destinadas á los establecimientos y obras públicas del pais, ya construidas ó en construccion, como por ejemplo,—los talleres mecánicos del Ferro Carril del Oeste; los aparatos hidráulicos para las Aguas Corrientes; el elaboratorio del Gas; los puentes del Riachuelo; etc. etc. Propuso ademas estender la visita al Central Argentino. Con la autorizacion necesaria, esta visita fué efectuada en todos aquellos establecimientos que merecian la atencion de los jóvenes ingenieros. La falta de autorizacion para realizar el gasto, algo considerable que se requeria para estender la escursion fuera de la Provincia, hizo que tuviese que limitarse á esta solamente.

En 1.° de Octubre de 1867, V. H. sancionó una ley autorizando el empleo de la suma de 400,000 pesos moneda corriente en instrumentos para los gabinetes de Física, Química y Departamentos de Ciencias Exactas de la Universidad. El Rector, con autorizacion del Gobierno, celebró un convenio con la casa de Fusoni para hacer venir dichos instrumentos, que en su mayor parte se encuentran ya colocados en los estantes de las Aulas, á que son destinados, siendo sus calidades y condiciones las estipuladas. El Rector hace presente, sin embargo, que la cantidad votada por V. H. para este objeto, está muy lejos de satisfacer á todas las necesidades que se sienten para la enseñanza de las ciencias.

El Rector de la Universidad insiste en la necesidad que hay de proceder á la construccion de un edificio adecuado al objeto, por cuanto el que ocupa nuestra principal casa de estudios, es de todo punto insuficiente. Ha hecho preparar los planos convenientes por un arquitecto conocido, el Sr. F Schrader, que generosamente ha resistido toda remuneracion por su trabajo.

El gobierno desearia poder presentaros el proyecto necesario, á fin de emprender la construccion de un nuevo edificio para Universidad. Pero, son tantas las necesidades de este órden que siente la Provincia que juzga difícil que, en el año que corre, pueda hacerse nada á este respecto. La construccion de una Cárcel de seguridad, de un presidio, de nuevos hospitales, de edificios para Escuela Normal y otras elementales, y muchas otras mas, son necesidades á cuya satisfaccion se necesita tambien, con igual ó mayor urgencia, contraer los recursos de que sea posible disponer.

Por decreto de 16 de Marzo 1869, dispuso el Poder Ejecutivo que los certificados espedidos por los Colejios Nacionales existentes en la República, *de estudios preparatorios*, bien sean parciales ó de todas las asignaturas que en esta seccion se dictan en la Universidad de Buenos Aires, sean válidos para ingresar en esta. El gobierno adoptó esta resolucion, teniendo presente: 1.° que ya gozaban de un favor igual los Colejios Nacionales del Uruguay y de esta ciudad; sin que hubiera razon para escluir á los otros; y 2.° que habia verdadera conveniencia para Buenos Aires, como para las demas Provincias hermanas, en hacerles participar de esa misma ventaja.

Por razones análogas se estendió, por resolucion de 25 de Setiembre último, al Colejio del Paraná, en la Provincia de Entre-Rios, lo dispuesto en el decreto citado de 16 de Marzo; y por la de 28 de Enero del corriente año al colejio de la Concepcion, establecido en la Provincia de Santa-Fé, accediendo á la peticion que con tal objeto hizo su Exmo. Gobierno.

La Biblioteca de la Universidad, fundada por su ilustrado gefe, adelanta constantemente, prestando á los alumnos de ese establecimiento servicios positivos.

En el último año, ha adquirido por donacion y por compra, 103 obras, repartidas en 217 volúmenes; de las cuales han sido compradas 58, repartidas en 123 volúmenes; y donado el resto.

En 1869, en 213 dias hábiles, la Biblioteca de la Universidad ha tenido 1445 concurrentes; notándose la preferencia con que han sido solicitadas las obras de jurisprudencia y literatura, sin dejar de serlo las otras que tratan de las demas ciencias.

El señor Rector se ha dedicado con empeño á la formacion de la Estadística del movimiento universario y en jeneral de los estudios que se hacen en Buenos Aires. Ha llevado primero sus investigaciones sobre el pasado, y ha publicado un interesante libro, con el concurso del Gobierno de la Provincia. En seguida, ha contraido sus luces y sus esfuerzos á precisar la estadística actual; procurando hacerla comprender los establecimientos y colejios de educacion, independientes de la Universidad. A este fin, solicitó del Poder Ejecutivo, en 12 de Julio anterior, la autorizacion para visitar particularmente las casas particulares de Instruccion Pública en toda la jurisdiccion del municipio de la ciudad, con la mira de conocer la ubicacion de los colejios; las condiciones de los edificios que ocupan; las materias, programas, métodos y testos de enseñanza; el personal docente en todos ellos; las condiciones de los alumnos; las penas y recompensas en uso, los medios de estudio—muebles, mesas, asientos, instrumentos, bibliotecas, etc.; y cuanto mas fuese interesante conocer y comparar en este ramo. El Gobierno, apreciando la importancia de la medida propuesta, y las ventajas que de su ejecucion habrán de obtenerse, dió la autorizacion solicitada; dejando á la competencia del ilustrado Rector de la Universidad la eleccion en la forma de presentar los conocimientos que recojiese. Aun no ha dado cuenta de este trabajo, que no duda el Gobierno será de suma utilidad para la mejora de la Instruccion Pública en la Provincia. (*Véase Anexo C.*)

Departamento de Escuelas

El Poder Ejecutivo siente no poder presentaros el cuadro de la Enseñanza Pública, confiada á la direccion del Departamento de Escuelas.

La sigeiente nota de su nuevo Gefe esplica la causa de esta deficiencia:

Departamentos de Escuelas:

«Buenos Aires, Abril 24 de 1870.

«*Al Señor Ministro de Gobierno Dr. D. Antonio E. Malaver.*

«En contestacion á la nota del 2 del corriente, me es sensible decir al Señor Ministro que, recibido recien ha pocos dias de este Departamento, y no encontrando en cu oficina trabajos preparatorios suficientemente organizados, no me es posible suministrar los datos que V. S. pide.

«Espero que en el curso del periodo lejislativo que está próximo á comenzar, me será posible presentar á V. S. el cuadro del estado en que se encuentra la educacion de la Provincia é indicar á la vez aquellas medidas que sean, á mi juicio, mas conducentes á dar á este importante ramo de la Administracion el impulso y desenvolvimiento que me consta ser la ardiente aspiracion del gobierno.

«Dios guarde al Señor Ministro.

«*Eduardo Costa.*»

En presencia de esta carencia de datos positivos y completos, el Poder Ejecutivo cree preferible esperar á la época que indica el Gefe del Departamento de Escuelas para presentaros el verdadero estado de la enseñanza primaria que costea el Tesoro de la Provincia, antes que consignar aqui cifras inexactas, que den márjen á formar un juicio equivocado en tan importante ramo.

Por las conocimientos que han sido suministrados al Poder Ejecutivo por el Superintendente del Censo, se educan en las escuelas públicas y privadas de la ciudad 15,781 niños; esto es—*uno* por cada *once* habitantes.

En la campaña aparecen concurriendo á la Escuela 13,656 niños; ó sea *uno* por cada *veintitres* habitantes.

El censo especial de las Escuelas Primarias de la Provincia, que fué encomendado al Gefe del Departamento por decreto de 17 de Setiembre de 1869, y que no ha sido presentado aun, dará mas aproximadamente la cifra que corresponda para marcar el desarrollo de la instruccion primaria en esta Provincia.

Puede, sin embargo, aseguraros el Poder Ejecutivo que, como lo reconoce el nuevo Gefe del Departamento de Escuelas, el procurar el impulso y desenvolvimiento de la instruccion primaria y superior en toda la Provincia, constituye su mas ardiente aspiracion; y que, á obtenerlo, concurrirán todos sus esfuerzos; para lo que cuenta principalmente con vuestra cooperacion para llenar esta primordial necesidad de nuestro país. Con ella, y con la muy eficaz del competente Gefe del Departamento, y la del Consejo de Instruccion Pública, que fué restablecido en el año anterior, y que está formado de distinguidos é ilustrados ciudadanos, cuenta el Poder Ejecutivo que, en el año que corre, se habrá hecho en bien de la educacion cuanto sea posible esperar de nuestros recursos y del auxilio de la mejor voluntad puesta á su servicio.

Sociedad de Beneficencia.

Las dignas señoras que componen la Sociedad de Beneficencia, se hacen cada vez mas acreedoras al aprecio y consideracion de V. H. y de la Provincia, por la dedicacion con que se consagran al desempeño de las tareas que se han impuesto en favor de la educacion y ejercitando la caridad para con las personas de su sexo.

El Poder Ejecutivo siente satisfaccion al comunicar á V. H. que, si bien es cierto que en las diversas reparticiones á cargo de la Sociedad, hay aun mejoras que introducir, tambien lo es que durante el año que acaba de transcurrir, todas han entrado en una via de progreso que está dando y dará benéficos resultados.

Escuelas.

La Sociedad de Beneficencia se afana incesantemente en estender y mejorar la educacion de la mujer, que se halla bajo su direccion.

Varias nuevas escuelas han sido fundadas durante el último año; y diez mas subvencionadas por el Gobierno, dentro de muy poco tiempo, admitirán en su seno gratuitamente un considerable número de niñas pobres.

En el Colegio de Huérfanas y Escuelas á cargo de la Sociedad, reciben educacion 5,476 niñas,distribuidas en la forma siguiente:—En el Colejio de Huérfanas, 153, de las cuales 103 son *internas*;—1,937 en las escuelas de la Ciudad, 3,386 en las de Campaña. —A estas cifras deben agregarse 54 señoritas que concurren á la Escuela Normal, y se preparan para maestras.

Para mejorar la educacion, la Sociedad ha creido que, ante todo era indispensable que el material de las Escuelas fuese lo mas completo posible. A este fin, ha empleado últimamente noventa mil pesos moneda corriente en la adquisicion de trenes y útiles de escuelas, con que se han provisto 20 de las de la Campaña, y 6 de la Ciudad.

La Sociedad ha creado un fondo destinado á acordar sobre él una pension á toda Preceptora que, por causa justificada, cese en sus funciones, despues de haberlas desempeñado durante quince años con asiduidad, constancia y honradez; interin se dicta la ley de jubilaciones. Este fondo será formado:—1.° con el producto de venta de una obra que cada Escuela debe trabajar anualmente con tal fin;—2.° Con diez pesos m|c. que debe remitir cada establecimiento que reciba algunas niñas pagas;—3.° Con la mitad de toda donacion hecha á la Sociedad, sin especificacion de determinado objeto; y 4.° finalmente, con las donaciones espontáneas que se reciban para aumentar ese mismo fondo.

La Sociedad ha procurado introducir además en los establecimientos que dirige, todas las mejoras conocidas en métodos y sistemas de enseñanza.

Escuela Normal.

Se ha dicho ya que concurren 54 señoritas á la Escuela Normal. Esa cifra jamás ha sido mayor.

Dicha Escuela progresa constantemente; y ha dado ya un número considerable de maestras que dirigen actualmente Escuelas á cargo de la Sociedad, y otras de las q' dependen de la Municipalidad.—Sin embargo, el Poder Ejecutivo, en el deseo de procurar el mayor adelanto posible en las jóvenes que han de dedicarse despues á la enseñanza, ha pedido últimamente, por medio del señor Ministro Argentino, en los Estados Unidos, dos maestras competentes, para que la Sociedad las utilice en este establecimiento, seguro de que ganará mucho aprovechando de las luces y direccion de profesoras inteligentes como las que espera han de venir

Colegio de Huerfanas

La Sociedad de Beneficencia resolvió hace algun tiempo, de acuerdo con el Poder Ejecutivo, no admitir en el Colegio de Huérfanas niñas internas pagas; y por este medio ha podido recibir un número de niñas pobres, mucho mayor que el que antes existia, á las que se proporcionan gratuitamente la instruccion, el alimento y el vestido.

Considerable es el número de niñas pobres, que se encuentran en condiciones de ser recibidas en el Colegio de Huérfanas, que han solicitado su admision; habiendo tenido la sociedad que ceder una parte del salon de sus sesiones para proporcionar mayor comodidad al Colegio.

Este aumento considerable de huérfanas que solicitan becas en el Colegio, procede: 1° del aumento siempre creciente de nuestra poblacion; 2° de las epidemias q' hemos tenido en estos últimos años; y 3° de la guerra esterior que la República ha sostenido por tan largo tiempo.

Para facilitar la admision en el Colegio de tanta niña privada de todo recurso y de los seres que debian velar por su educacion, van á ejecutarse inmediatamente en aquel nuevas construcciones que, dando mayor capacidad al edificio, permitirán contener mayor número de educandas internas.

Mientras estas obras no se ejecutan, la sociedad ha atendido este establecimiento, procurando satisfacer todas sus necesidades. En las refacciones practicadas en el edificio y en la colocacion de cañeria para gas, se han empleado en el último año, 43,437 pesos habiéndose insumido 40,000 mas en compra de camas de fierro y otros muebles y útiles requeridos por el aumento de niñas que han ingresado al Colegio. El Poder Ejecutivo ha provisto tambien de aguas corrientes á este establecimiento y á las dos casas de Espósitos, facilitando esta mejora el lavado de la ropa por medio de máquinas que se han adquirido y otras ventajas para la higiene y economía de esas casas.

Por lo que hace á la educacion que se dá á las Huérfanas, la Sociedad tiene especial cuidado en que la instruccion sea vasta y esmerada como es posible; y en que sean ejercitadas en todas las labores domésticas que no debe ignorar la mujer. Al mismo tiempo todas aquellas que demuestran aptitud especial, asi que terminan sus estudios en el Colegio, ingresan á la Escuela Normal, á fin de formar Preceptoras que puedan colocarse al frente de las Escuelas Públicas. De este modo, toda niña adquiere, segun sus dotes una profesion ó un oficio que le asegure en el porvenir medios eficaces y honestos de subsistencia, llevando desde el Establecimiento en que se educó los hábitos del trabajo y el amor á la virtud.

Casa de Espósitos

Las modificaciones introducidas en el Presupuesto de este establecimiento, han permitido á la Sociedad mejorar en mucho sus condiciones; habiéndose tambien instalado, permanentemente en el último año, la casa de campo en los terrenos de la Convalescencia.

Con esta nueva casa se han adquirido grandes ventajas para los Espósitos; por cuanto, en los casos de peste ó epidemia una de ellas se convertirá en Lazareto de los niños atacados, evitando así la propagacion de la enfermedad entre los demas. La tos convulsa que atacó á los niños últimamente, hizo que fueran llevados los enfermos á la casa de campo, quedando en la ciudad solamente los sanos.

La casa de la Convalescencia es, sin embargo, muy estrecha; pero el Poder Ejecutivo ha dado ya algunas órdenes para proveer á su estension y comodidad necesarias.

El incremento que continuamente adquiere este establecimiento, es de consideracion; y seguirá aumentando indudablemente á causa del crecimiento, cada año mayor, de nuestra poblacion. Los siguientes datos darán una idea del movimionto de esta casa en los últimos tres años.

Existencia de niños

En 1.° de Enero de 1867	313
Id id de 1868	324
Id id de 1869	361

Entradas	*Varones*	*Mugeres*
En 1867	100	120
En 1868	115	123
En 1869	144	123

Existencia el 31 de Diciembre de 1869: 412 niños.

La Sociedad observa muy justamente un hecho digno de llamar la atencion; y es el de que la mortalidad ha disminuido en el último año, con relacion al de 1868, no obstante el aumento considerable de entradas. Atribuye este hecho á la abundancia de nodrizas y á las buenas condiciones de la generalidad de las que en la casa prestan sus servicios.

La casa de Espósitos, como el Hospital de Mujeres y la Convalescencia, están confiados á la direccion inmediata de las Hermanas de Caridad, bajo la Inspeccion de tres Señoras Sócias que cada Establecimiento tiene á su frente. La Sociedad recomienda altamente los servicios que en ellos rinden las Hermanas de Caridad; y el Poder Ejecutivo ha tenido la oportunidad de observar por sí mismo, al visitar la Convalescencia y casa de Espósitos, que nada deja que desear su órden interno, el aseo y el cuidado de los niños.

Convalescencia

Este Establecimiento sigue su marcha regular. Al empezar á correr el año de 1869, existian 149 dementes; siendo, al terminar dicho año, la existencia de 174.

El antiguo edificio que ocupan las dementes, aunque en perfecto aseo, requiere la reconstruccion de su frente, que se halla en mal estado. La Sociedad ha hecho ya formar los planos para la refaccion que es necesaria; y piensa llevarla á cabo con fondos propios de la misma, y con la cooperacion del Gobierno.

Hospital de Mujeres

La Sociedad ha recordado al Gobierno la necesidad de construir un nuevo Hospital, en condiciones convenientes, y que responda á las exijencias siempre crecientes de tan estensa poblacion.

El antiguo Hospital existente se sostiene en perfecto estado de aseo; pero el viejo edificio que ocupa, necesita continuas y costosas reparaciones. Su estrechez perjudica al mejor servicio del Establecimiento, que no permite ni la conveniente separacion de las enfermas, ni la permanencia del Farmacéutico en la casa. Por lo demás, su régimen interior es inmejorable, y completa la asistencia que reciben las enfermas.

Su movimiento en todo el año pasado de 1869, ha sido el siguiente :

Entradas	840
Salieron curadas	578
Fallecieron	204

Existencia en 12 de Abril de 1870 : 155 enfermas de las que 30 son crónicas.

Camas que existen en el Hospital : 175.

Fondo de Pobres

Con el *Fondo de Pobres*, creado por la Sociedad de Beneficencia, ha distribuido ésta, durante todo el año, continuas limosnas entre la clase pobre de nuestra poblacion, y se ha servido del mismo para prestar á familias indigentes y honradas pequeñas sumas para adquirir máquinas de coser; debiendo devolverse esas sumas paulatinamente. Así se ha mejorado la condicion da muchas familias, haciendo mas productivo el trabajo personal de la mujer; y por ese medio, la Sociedad de Beneficencia ensancha la esfera de la proteccion que dispensa á todos los que necesitan de ella.

Sepulcro de Rivadavia

Corre á cargo de la Sociedad de Beneficencia la conservacion del Sepulcro que guarda las cenizas de su ilustre Fundador. Necesitando algunas refacciones, la Sociedad va á proceder á ellas inmediatamente, para que ese monumento se mantenga con la decencia y esplendor debido á la memoria del Grande Hombre de Estado á quien tanto debe esta Provincia.

La Sociedad de Beneficencia demuestra constantemente al gobierno que no omite trabajo ni sacrificio alguno para hacer progresar los Establecimientos puestos á su cuidado. El gobierno, cumple pues, con el deber de recomendar al aprecio de V. H. y de la Provincia á las distinguidas matronas que la forman, y que tan bien responden á la mision de caridad en que se ocupan.

Facultad de Medicina y Consejo de Higiene Pública.

Facultad de medicina.

La Facultad de Medicina continúa marchando por una senda de progreso siempre creciente: las diversas asignaturas que comprenden los distintos ramos de la enseñanza confiada á sus cuidados, se ven hoy frecuentadas por un número de alumnos crecido, y muy superior al de los años pasados: noventa de Medicina, trece de Farmacia, quince de Obstetricia, y cinco de Flebotomía, hacen un total de ciento veintitres estudiantes matriculados en aquella Escuela,—cifra muy elevada con relacion á la de los años anteriores.

Desde el mes de Abril de 1869, la Facultad ha espedido dos diplomas de doctor á jóvenes que han hecho sus estudios en esta escuela, y siete títulos de profesores en Medicina á otros tantos médicos estranjeros que, cumpliendo con las prescripciones de su Reglamento, han revalidado aqui los títulos que habian obtenido de Universidades conocidas.

Once alumnos de Farmacia han terminado sus estudios; y concediéndoles la Facultad el título de Licenciados en esa ciencia, han podido desde luego ejercer libremente su profesion.—Seis Farmacéuticos estrangeros, que han presentado títulos en forma, los han revalidado; haciéndose en consecuencia Farmacéuticos de esta Facultad.

Cuatro parteras estrangeras han rendido las pruebas exigidas por el Reglamento de la Facultad, y han obtenido permiso para ejercer su profesion, prévia la revalidacion de sus diplomas.

Finalmente: la Facultad, despues de los competentes exámenes de práctica, ha otorgado el título de Flebótomo á un ex alumno de su misma Escuela.

El aumento siempre creciente de los alumnos que cursan en la Facultad de Medicina hace necesarias nuevas Salas para dictar los estudios que en ella se hacen. El salon de grados es tambien estrecho para contener á los discípulos de la Escuela; y mucho mas en los casos en que concurren personas de fuera, como sucede con frecuencia. La Facultad ha hecho presente al gobierno que necesitaria cien mil pesos para dar al Establecimiento en que funciona la comodidad necesaria; y propone este gasto en el proyecto de presupuesto para 1871, que ha presentado ya.

El progreso de la Escuela que dirije la Facultad de Medicina puede resumirse en los siguientes datos:

Alumnos Matriculados.

En 1867	45
En 1868	79
En el corriente año	123

Consejo de hijiene.

El Poder Ejecutivo os hizo notar ya en el Mensaje del año anterior que el Consejo carece hasta hoy de una ley que fije sus atribuciones con claridad; y que, á causa de su defectuosa organizacion, no presta todos los servicios que debiera, y se encuentra á veces reducido á la inaccion, cuando corresponderia que interviniese como Corporacion que vela por la Salubridad Pública.

Hoy como entonces, está pendiente aún de la sancion de V. H. un proyecto de ley tendente á fijar las atribuciones y deberes del Consejo y á darle las facultades que harian eficaz su accion.

El Gobierno cree q' seria conveniente q' V. H. se ocupase de despacharlo habiendo sido ya sancionado por una de las Cámaras. El consejo ha hecho presente al Gobierno esta necesidad, fundándola en las circunstancias delicadas que atravesamos por lo que respecta á la salubridad, y por que en ellas es cuando mas se comprende la necesidad de que esa Corporacion tenga los medios de obrar de acuerdo con el nombre que lleva.

Conviene, con efecto, como lo ha indicado el Consejo, que—en vista de la posibilidad de la invasion de enfermedades exóticas con carácter epidémico—todo esté preparado de parte de las autoridades y del pueblo, para que las medidas que hayan de adoptarse no sean la obra del momento, sinó que lleven el sello de la prudencia, de la esperiencia y de la meditacion. De otra manera hay riesgo de procederse con desacierto, porque la presencia del peligro arrebata hasta cierto punto la tranquilidad del espíritu.

El Consejo, con atribuciones bien deslindadas, podria ocuparse de preparar, con tiempo y con calma, reglamentos para la higiene de las ciudades, y disposiciones á tomarse para tiempos de epidemia. Asi, á la aparicion del primer enfermo de afeccion exótica, ya se sabria, á ciencia cierta, la resolucion que debiera adoptarse, sin vacilacion y sin temor de equivocarse.

A pesar de la falta que siente el Consejo de la ley indicada, se ha consagrado empeñosamente á aconsejar al Gobierno, siempre que este ha requerido sus conocimientos facultativos; y, desde el momento en que la poblacion se vió amagada de una nueva invasion de la fiebre amarilla, ha ocurrido con prevenciones é informes, para evitar su desarrollo, los que el Gobierno ha trasmitido inmediatamente á la Municipalidad, á quien—por la ley—compete la adopcion de las medidas que se indicaban.

Los objetos principales de la institucion del Consejo son—velar por la Higiene Pública, y celar el ejercicio de la Medicina, de la Farmacia etc. Cumpliendo con dichos objetos, ha dado dictámenes al Gobierno y á las Municipalidades de la ciudad y de la campaña, y les ha indicado las medidas de salubridad que convenia adoptarse. Ha funcionado al mismo tiempo como Tribunal de Medicina, persiguiendo el curanderismo, y ha trabajado por colocar las Farmacias en condiciones convenientes, es decir, con profesores recibidos á su frente, que ofrezcan las debidas garantias al público.

El Consejo, auxiliando como era tambien de su deber, al Exmo. Gobierno Nacional, le presentó un proyecto de Reglamento de Policía Marítima, que puede considerarse como un código bastante completo de procedimientos sanitarios marítimos, el que á juicio del Consejo, conviene ponerse cuanto antes en ejecucion. Con su opinion, fué reformada por el mismo Exmo. Gobierno la redaccion de la Patente de Sanidad que se espedia en nuestros puertos, y le ha manifestado sus vistas sobre cuarentenas, lazaretos y otras medidas tendentes á librar de epidemias á nuestro pais.

El Consejo de Hijiene, por los interesantes trabajos que lo ocupan, y por la dedicacion que les prestan sus miembros, es acreedor á la consideracion de la Provincia.

Biblioteca pública

Este establecimiento continúa tambien su marcha progresiva. Las obras adquiridas por él en el último año, por compra y donacion, ascienden á *ciento veinte*; sin incluir en este número las que recibe por entregas ni las revistas á que está suscrito.

Entre las obras que se han comprado, hay algunas de elevado precio, pero de mérito indisputable:—por ejemplo, la *Anatomie Pathologique* por Cruveribiel, cuyos dos únicos volúmenes, en formato mayor, contienen cuarenta libros y cuatrocientas láminas; y las obras de Reynaud y Nicoletti sobre Arquitectura, que gozan de alta reputacion.

En la adquisicion de obras para las Bibliotecas publicas, su inteligente Director ha tenido especial cuidado de que ellas concuerden con las necesidades del Pais; prestando por ello una preferente atencion al Derecho Constitucional Americano, sin descuidar los otros ramos de las Ciencias. En los estantes de la Biblioteca figuran las obras de Curtis, Story, Bancroft, Laboulaye, Paschal, Kent, Wheaton, Blasckstone, Tieber, Tocqueville, Pomeroy, Bishop, Parsons, El Federalista y otras, en número de 55, que forman 131 volúmenes; habiéndose pedido, ademas, muchas otras á los Estados Unidos.

La asistencia de lectores en 1869—desde Enero hasta Diciembre—ha sido de 3,106 nacionales y de 1926 estranjeros; formando un total de 5,032 lectores. En 1862, la asistencia fué de 1226 nacionales, y de 304 estrangeros; formando un total de 1530 lectores. La comparacion de las dos cifras obtenidas en los dos años mencionados, dá en favor del último año, una diferencia de 13,502 lectores.

Si tenemos en cuenta que el deseo de instruirse progresa visiblemente en todas las clases sociales, debemos deducir que—no habiendo mas que una Biblioteca Pública (pues la de la Universidad casi está reservada á los estudiantes) la concurrencia de lectores á aquella es aun muy reducida. Esto demuestra que es necesario introducir algunas reformas en ella, principalmente en las horas que está abierta al servicio público. Esta reforma tendrá su lugar al formarse el Presupuesto para el año entrante; pues que requiere gastos indispensables, para verificarla. Concurriendo, sin embargo, al adelanto de la instruccion del Pueblo, el Poder Ejecutivo propondrá oportunamente á V. H. lo que, en su opinion, juzque mas conveniente á este respecto.

Departamento Topografico

El movimiento de esta oficina suministra datos interesantes por lo que toca al adelanto material de la Provincia, y principalmente en la Ciudad.

En el año de 1869 ha practicado 886 delineaciones para la construccion de nuevos edificios y ha dado 326 permisos para refaccionar otros. En dicho año se han construido 192 edificios mas que en 1868; y, en cuanto á los refaccionados, el aumento es de 90. En los dos primeros meses del año que corre, el movimiento en la nueva edificacion y reedificacion es estraordinario: en enero y febrero se han construido 443 edificios nuevos y se han refaccionado 104.

En el mismo año de 1869, el Departamento ha espedido 1,579 informes al Gobierno y Gefe de la Oficina de Tierras Públicas y 82 á los Jueces y Tribunales; ha examido 101 mensuras practicadas en tierras de propiedad pública y 129 de terrenos de particulares; y ha dado instrucciones para practicar 67 mensuras mas en campos del Estado y 199 en los de propiedad privada. Se observa, en cuanto á los informes que ha espedido, que los que se refieren á terrenos de los éjidos, llegan al número de 626; y que los restantes para completar el número total ascienden á 953. El gran movimiento producido para escriturar los terrenos de los éjidos, demuestra palpablemente la bondad de las leyes y demas disposiciones, sancionadas para trasmitirlos al dominio privado; y acredita tambien el progreso en la poblacion y cultivo de esos mismos terrenos.

En los contratos sobre bienes raices, siempre que se reducen á escritura pública y se espresa en ellos sus dimensiones lineales ó su superficie, está ordenado que—ademas de las medidas del pais—se hagan constar las que corresponden segun el sistema métrico decimal: por cuya razon los escribanos, antes de otorgar dichas escrituras, solicitan del Departamento Topográfico la reduccion á ese sistema, de las medidas del pais que contiene el inmueble objeto del contrato.—En el último año, el Departamento ha practicado 352 de estas reducciones.

El Departamento Topográfico recibe los exámenes de los que aspiran al ejercicio de la profesion de Agrimensores; ordena la práctica que han de hacer los que acreditan los conocimientos teóricos necesarios; y es pide por fin, los diplomas á los que estan en completa aptitud para ser habilitados como profesores en dicha facultad. Asi, en 1869 se han rendido ante él doce exámenes generales, y ha espedido ocho diplomas de Agrimensor.

La mensura general del Partido de San Martin, que se practicó últimamente, ha ofrecido al departamento la ocasion de imprimir por su litografía, y dar al público, el plano de las propiedades comprendidas en dicho Partido. La reunion de las mensuras aisladas de los terrenos de un partido, aun en el caso de que ninguna falte, no presenta el grado de exactitud que ofrece la mensura colectiva de todas las propiedades, realizadas en una sola operacion. Y, si á esta consideracion se agrega la de que la impresion del plano especial de un partido permite que sean representados los terrenos en una escala mayor que la que fué indispensable adoptar para el plano general de la Provincia, se comprenderán las ventajas de la nueva publicacion que ha iniciado el Departamento. Con el tiempo llegará á formar un Atlas de todos los partidos, que ofrecerá muy importantes datos para la mejor administracion de la campaña, la distribucion del impuesto, la Estadística, etc.

El Departamento se ocupa actualmente de reducir á menor escala el plano de la Provincia de Córdoba; y piensa publicarlo por su litografía y concurrir con él á la Esposicion Nacional que está próxima á verificarse en aquella ciudad. El Gobierno no duda que el trabajo del departamento merecerá en el concurso que la Nacion vá á abrir á las ciencias, á la industria y á las artes, la misma honrosa distincion que alcanzó con su *Rejistro Gráfico* en la Esposicion Universal que lugar en Paris en 1867.

La Escuela de Agrimensores, establecida en el departamento, ha funcionado durante el año trascurrido, rejenteada gratuitamente por el Injeniero segundo del mismo, D. German Kuhr; por haber sido suprimida en el presupuesto la cantidad que, como sobresueldo, se asignaba á su Director; y han cursado en ella ocho alumnos.

El Departamento solicitó últimamente ser exhonerado del servicio de las delineaciones que, con arreglo á la ley orgánica de la Municipalidad de la ciudad, corresponde á esta. Como el Presupuesto de la Corporacion Municipal, en que estaba previsto ese servicio no habia sido sancionado aun, el Poder Ejecutivo juzgó conveniente no acceder á dicho pedido, hasta tanto la Municipalidad no se encuentre habilitada para llamar á sí el ejercicio de esa atribucion.

El *Rejistro Gráfico* de las propiedades rurales de la provincia, despues de haber servido entre otros objetos administrativos, para efectuar la nueva division civil de la campaña en Juzgados de Paz, acaba de facilitar la regularizacion de los límites de las parroquias, concordándolos con los mencionados Juzgados. Esta mejora importante en la administracion de la campaña habria sido imposible, sin ese plano, con el que el Departamento ha acreditado ante la provincia el celo que lo distingue. De este asunto será instruida V. H. por un mensaje especial. (Anexo E.)

POLICIA

El Gefe del Departamento General de Policía trabaja perseverantemente por mejorar la institucion á su cargo, á fin de que responda á sus altos objetos en bien de la Sociedad. La Policía es el órden mismo que preside á un pueblo; y la perfeccion que ella alcanza se considera como el atributo de la civilizacion. En un sentido mas limitado, la Policía comprende todo lo que interesa al bien estar habitual y á la seguridad del pueblo; y asi su dominio es tan estenso cuanto son los múltiples intereses con que se relaciona. Grandes recursos se necesitan, por tanto, para dar á su personal toda aquella estension que es indispensable para que su accion se sienta inmediatamente en todos los puntos de una poblacion tan grande como la nuestra; y algunas disposiciones que hagan eficaz la proteccion que debe á todo interés lejítimo, una vez que se encuentre agredido.

Algo se ha hecho últimamente para aumentar el personal de la Policía; pero, aun será necesario mucho mas para ponerla en el estado requerido por necesidades siempre creciente de nuestra poblacion. En el Presupuesto para el año entrante, el Poder Ejecutivo se propone solicitar de V. H. los medios y recursos para mejorar tan útil y necesaria institucion.

Seguridad pública.

El órden público no ha sido felizmente alterado en el año que ha transcurrido, ni con motivo del ejercicio de los derechos politicos en las épocas en que la ley señala, ni tampoco por otras causas cualesquiera.

El derecho de reunion que la Constitucion consagra, merece, sin embargo, alguna reglamentacion por parte de V. H., que aleje de su ejercicio toda ocasion á tumultos ó asonadas en las calles, que pudieran producir la alteracion de la tranquilidad pública y dar lugar á sensibles consecuencias.

Es tambien necesario reglamentar debidamente las casas de baile, cafées, despachos de bebidas y otras casas mas, en que generalmente se inician ó se desarrollan los desórdenes que pueden afectar la seguridad pública.

Crimenes contra la seguridad individual.

Los crimenes contra la seguridad individual, que se han cometido durante el año pasado, debian haber sido motivo de un estudio detenido, para determinar la causa orijinaria de cada caso, y asignarle la verdadera clasificacion, si la Policía hubiase tenido el tiempo material para ese trabajo. Su Gefe, sin embargo, ha hecho presente al Gobierno, que, es un error el de aquellos que creen que existen en el pais bandas de malhechores organizadas, y que la mayor parte de los crimenes cometidos tienen el carácter de aleves que les suponen.

Nada de esto es exacto. Algunos homicidios y otros lances personales y sangrientos han tenido por causas, muchas veces, simples disputas entre individuos embriagados, salidos de las casas de baile, bodegones ó lupanares, en altas horas de la noche.

Podria ser eficaz para la represion de estos atentados, la sancion de una ley que castigara severamente el uso de las armas, por haber quedado desvirtuadas y faltas de penalidad, en la práctica, las antiguas que lo prohibian.

Las disposiciones reglamentarias dictadas por la Policía respecto de las casas y negocios de que mas arriba se ha hecho mencion, con el carácter de interinarias y mientras se dictan por quien corresponda las que deban rejirlas definitivamente, son deficientes por la falta de precision y de estudio que necesita especialmente cada ramo.

El tratado de Extradicion con la República Oriental del Uruguay requiere tambien una reforma, que amplie los delitos en que se acuerda, y que faculte á la Policía de ambos paises para pedirse la detencion inmediata de los delincuentes que deben sufrirla, sin perjuicio de cumplir en seguida con formalidades estipuladas para que dicha estradicion tenga lugar. Oportunamente el Poder Ejecutivo hará presente esta necesidad al Exmo. Gobierno Nacional; y no duda de que será atendido, y se procurará remediar el inconveniente que hoy toca la Policía para su mejor espedicion.

Ademas de estos medios que contribuirian indudablemente á dificultar los atentados, existe el mas directo, que es el de la vijilancia policial. Este requiere el empleo de agentes educados en la práctica del servicio activo, y que reunan condiciones particulares para hacer con éxito la policía de seguridad. Esos hombres faltan en el pais, y los que existen no ingresarán al cuerpo de auxiliares, por falta de remuneracion bastante.

La proteccion de las personas, como la seguridad pública, encuentra su principal garantía en las leyes que castiguen, con penas proporcionadas á la gravedad de los delitos, los atentados dirijidos contra el ciudadano, y aun los involuntarios de neglijencia ó imprudencia que han producido la muerte ó heridas. Ni basta tampoco limitarse á esas medidas represivas, sino que es necesario organizar todo un sistema de precauciones que atestigüe la solicitud que la sociedad tiene el derecho de esperar de sus autoridades.

A este respecto, casi todo está aun por hacerse entre nosotros. Ni los medios para hacer efectiva la penalidad impuesta por las leyes, ni las medidas que deben adoptarse para prevenir los delitos, satisfacen absolutamente,

El Poder Ejecutivo, comprendiendo la deficiencia, la inseguridad y todo lo mal dispuesto de nuestras cárceles, procuró desde el año anterior la formacion de una nueva, que es indispensable para hacer efectiva la sancion penal de las leyes, y hasta para cumplir el precepto que á este respecto impone nuestra Constitucion. Por motivos independientes de la voluntad del Gobierno, no ha podido aun solicitar la autorizacion de V. H. para hacer los gastos que requerirá esta obra que reclama con toda urjencia nuestro estado social; pero confia en que, durante las sesiones que iniciais, podrá presentaros el proyecto de ley correspondiente.

Tampoco tenemos el presidio ni la penitenciaria que harian innecesario el empleo de la última pena. Lo que, entre nosotros, significa la pena de presidio, es la deportacion á Patagones ó Bahia Blanca, donde no existen cárceles, ni trabajos forzados, y donde hasta es imposible responder de la seguridad de los condenados. El Poder Ejecutivo os presenta estas necesidades, á las que debeis proveer para que la impunidad no sirva de aliciente á los perpetradores de crimenes.

Crimenes contra la propiedad.

Por atentar contra la propiedad han sido arrestados 697 individuos, de los que menos de la mitad son Arjentinos, y el resto se divide en 17 nacionalidades diversas. Segun lo afirma el gefe de policía, es evidente que la mayor parte de estos hechos son imputables á criminales consuetudinarios que, con repeticion, han tenido entrada en nuestras cárceles y en las de Montevideo. Estos criminales, habituados á vivir en las prisiones, y diestros para evitar ser sorprendidos *in fraganti*, presentan la dificultad de no poderse obtener casi siempre la prueba perfecta para su castigo; siendo esta una de las causas que mas favorece su impunidad, y que mantiene á la sociedad acechada constantemente por rateros y estafadores, sin que los medios de que la Policía dispone sean eficaces para prevenir sus hechos, ni para vijilarlos en todos los momentos.

Monederos falsos.

La Policía ha conseguido en este año aprehender á la mayor parte de los monederos falsos y ajentes de circulacion, tomados *in fraganti*, y ha perseguido á otros hasta fuera de la provincia. Quince individuos, acusados de este delito, han sido sometidos á los tribunales de Justicia, secuestrándoseles billetes, planchas y útiles de fabricacion; quedando casi estinguida la circulacion de moneda falsa.

Aun cuando aparece muy limitado el número de los perpetradores de estos delitos, no sucede lo mismo con el de los ajentes intermediarios del fraude. Los cómplices están repartidos en las diferentes gradaciones de la Sociedad. La Policía ha verificado que, á estos y á otros delitos de estafa, concurre muy principalmente el juego de Loterias. Si á esto se agrega la inmoralidad que en si mismo, encierra este juego, que cunde estraordinariamente en nuestra sociedad, y que absorve las pequeñas economias del pobre, que va en busca de una fortuna que incesantemente vé alejarse de sí,—V. H. ha de comprender fácilmente que, es un malo y vedado recurso el que se procura sosteniendo ese juego, que enjendra la inmoralidad, y que engaña á las clases menesterosas, haciéndoles ver una posibilidad que no existe de proporcionarse bienes por otro camino que el del trabajo y una prudente economia. El Poder Ejecutivo desearia que en el presente año lejislativo proscribiéseis el juego y espendio de toda clase de loterias.

Fuerza de policia.

La fuerza de que dispone el Departamento de Policía consta de 464 plazas de vijilantes, cuarenta sarjentos y 20 oficiales ausiliares; y, dada la poblacion y la estension del municipio de la Ciudad, es indudable que es reducido el personal para ejercitar una vigilancia regular.

Cuerpo de serenos.

El cuerpo de Serenos, cuya dependencia está asignada á la Municipalidad por [illegible] Ley Orgánica, suple la vijilancia nocturna en las manzanas de la Ciudad que pagan el impuesto.

El Gefe de Policía cree conveniente adscribir ese personal á su departamento, para utilizarlo, combinándolo mejor en el servicio público. Con su actual dependencia, no podrá dar un resultado satisfactorio; porque requiere que su organizacion se modifique, que se sujete á un régimen verdaderamente disciplinario, que se observe en fin una clasificacion de la idoneidad de los que lo forman; y este requiere la atencion personal de la autoridad de que depende ese servicio. Hace por otra parte, la policía de seguridad de la ciudad, durante la noche; y bajo este concepto, el Poder Ejecutivo no vé la razon por que haya de estar dependiendo de la Municipalidad, y no de su gefe natural.

Mercados.

Las oficinas de mercados de frutos, que desempeñan las funciones fiscales sobre la importacion de frutos de nuestra campaña, son objeto de una atencion especial de parte de la Policía; reclamándose una reglamentacion mas ámplia para poder garantir mejor la propiedad y la renta pública. Ni las disposiciones que se dieron al crearlas, ni las análogas que contiene el Código Rural, son bastantes, en la opinion del gefe de Policía, para salvar los inconvenientes que ha venido á producir al nuevo sistema de transportes por las líneas ferrêas.

El laborioso é inteligente Comisario del «Mercado Constitucion» hace notar en la memoria de su reparticion, dos hechos, que son dignos de fijar la atencion. El primero es dice, la crecida remision de cueros vacunos de algunos partidos fronterizos, como el del Tandil, Las Flores, sobre todo el Azul, que—con escasa poblacion ellos y otros—no pueden consumir el número de animales cuyas pieles esportan, ni aun contando las estraidas por epidemias del ganado; el segundo, la notable cantidad de productos introducidos por el ferro-carril, sin guia.

De uno de los *cuadros* con que el mencionado Comisario acompaña y en que funda sus observaciones, toma el Poder Ejecutivo los siguientes datos:

Se han remitido á dicho mercado, en el último año:

Desde el Tandil:—45.232 vacunos, 164 potros, 825 becerros, 7.145 carneros, 98.253 lana.

Desde las Flores:—10.358 vacunos, 726 potros, 1.089 becerros, 10.624 carneros, 117.913 lana.

Desde el Azul:—49.986 vacunos, 2.399 potros, 5.960 becerros, 10.624 carneros, y 112.147 lana.

En otro de esos mismos *cuadros* hace constar que durante cuatro años—desde 1866 á 1869—han entrado, sin guia, por el Ferro Carril—41.679 cueros, 580.884 lana 144.919 lanares, 772.395 sebo y 6.963 cerda.

De tales hechos deduce que el abigeo se practica en grande escala; y que una de las causas que lo favorecen, consiste en la manera como se hace la entrega de hacienda á las tribus de indios amigos. Para cortar tan grave mal, para garantir la propiedad de los ganados, propone que estos, antes de pasar á poder de aquellos, sean especialmente marcados por las autoridades respectivas; á fin de establecer una traba al cuatrero disperso en toda la estension de nuestras fronteras, y al indio mismo que vende el cuero suyo como el cuero del animal que acaba de robar.

Con esta disposicion y la de imponer la obligacion, bajo la pena conveniente á los conductores de frutos, de munirse de la guia correspondiente, juzga el mencionado Comisario que se habria adelantado mucho para garantir la propiedad de los frutos, y la renta que se defrauda considerablemente. El Poder Ejecutivo, que reconoce la exactitud de estas observaciones, dará los pasos necesarios á fin de obtener la reforma que se indica.

Policías de campaña.

En Junio del año anterior estableció el Poder Ejecutivo una comisaria de policía y de Tablada, en el partido de San Nicolas de los Arroyos, que fué aprobada por V. H. por la ley de 12 de Agosto siguiente. Con su creacion, la Policía de seguridad de aquel partido, responde hoy perfectamente á sus necesidades; haciéndose con ella al mismo tiempo la vijilancia de las haciendas que se estraen para la Provincia vecina.

A los mismos objetos de esta,el Poder Ejecutivo os propuso en el Presupuesto para el corriente año la creacion de otras Comisarias en Pergamino, en Tapalqué y en Mercedes de Patagones, con la dotacion conveniente de soldados para hacer la Policía en los puntos fronterizos en que debian ubicarse. En los demas Partidos de nuestra campaña, el personal de las partidas de Policía es muy limitado para hacer el servicio en territorios de considerable estension. El Poder Ejecutivo propondrá á V. E. lo conveniente para mejorarlo, al presentar el Presupuesto para el año entrante.

Finalmente, la Comisaria establecida con anterioridad en el Azul ha sido reglamentada en el año anterior, y lo serán en el corriente las creadas en los otros Partidos.

Guardia Nacional.

El estado á que habia llegado la Guerra del Paraguay, al terminar el año pasado de 1869, decidió al Exmo. Gobierno Nacional á retirar de aquel pais la Guardia Nacional movilizada, por ser ya inecesaria la concurrencia de todas las fuerzas que componian el Ejército de Operaciones.

Así lo comunicó oficialmente en nota de fecha 7 de Diciembre último; y, desde entónces el Poder Ejecutivo procuró la adopcion de las medidas que juzgó adecuadas para manifestar á los dignos hijos de la Provincia, q' iban á regresar á sus hogares, con toda la gratitud del Gobierno hácia los que, con tanto valor en los combates, como constancia para soportar las fatigas de tan larga y penosa campaña, habian concurrido á la defensa del honor nacional. El Poder Ejecutivo incitó á la Municipalidad de la Ciudad, como que es la corporacion que mas directamente representa á aquella, para que, en el recibimiento de la Guardia Nacional de la Provincia, hiciese la demostracion que juzgase debida á los ciudadanos que la formaban; pudiendo contar con que el Gobierno la auxiliaria para los gastos que debiese hacer, si ello fuese necesario.

Además, propuso á V. H. un proyecto de ley que, con alguna modificacion, fué sancionado definitivamente en 16 del mismo Diciembre, acordando á los Gefes, Oficiales y soldados de la G. N. de la provincia, que terminasen la Campaña contra el Gobierno del Paraguay, una medalla de honor—de oro para los Gefes, y de Plata para los Oficiales y tropa—y mil pesos para los soldados, además de la tierra que les estaba ya señalada por leyes anteriores.

A fin de dar cumplimiento á esas leyes, el Poder Ejecutivo espidió su decreto de 21 de Diciembre disponiendo que:—al entregarse á los Guardias Nacionales la cinta y diploma de la medalla, se les diese tambien un boleto impreso en que constase su nombre y la declaracion de ser acreedores al premio de tierras acordado por la ley de 26 de Octubre de 1865;—q' el gobierno no reconoceria enagenacion alguna de esos boletos ni de las tierras,—mientras no hubiesen sido formalmente escrituradas;—y que los G. N. que hubiesen abandonado sus filas, antes de la terminacion de la Campaña y se considerase con derecho á los premios acordados por V. H., debian solicitarlo por escrito, siendo sustanciadas sus peticiones con audiencia del Fiscal y del Asesor. Al mismo tiempo, nombró una Comision compuesta del Gefe de la Oficina de Tierras públicas y de cada uno de los Gefes de la Guardia Nacional que regresaba, para correr con la distribucion del mencionado premio de tierras; á fin de que ella se verificase entre los verdaderamente merecedores de él.

La distribucion de la cinta que ha de sostener la medalla de honor, y del diploma que acredita su adquisicion legítima, tuvo lugar en Enero último, con toda solemnidad; á lo que contribuyó la presencia del Exmo. Señor Presidente de la República y de casi todos los Gefes que tomaron parte en la Guerra del Paraguay, que se hallaban entónces en esta Ciudad. Las medallas fueron oportunamente pedidas á Europa, y se hará su distribucion asi que lleguen á poder del Gobierno.

Motivos agenos á la voluntad del Poder Ejecutivo han impedido hasta hoy hacer la distribucion de los lotes de tierras acordados á los Guardias Nacionales; pero, no pasará mucho tiempo sin que esta parte de premio quede difinitivamente adjudicada.

La gratificacion de mil pesos á cada Guardia Nacional, desde la clase de Sargento inclusive abajo, á que se refiere el art. 5.° de la ley citada de 16 de Diciembre último, fué entregada en tabla y en mano propia, á todos los ciudadanos que vinieron formando en sus respectivos cuerpos, por las Comisiones Filantrópica y de Socorros, á quienes comisionó el Poder Ejecutivo para verificarlo. Por el Ministerio de Hacienda les fueron entregadas las sumas necesarias al objeto; y es en la parte del presente Mensaje, que corresponde á ese Departamento, que se instruirá á V. H. de las sumas invertidas hasta hoy en cumplimiento de la ley mencionada.

Muchos Guardias Nacionales acreedores á los premios acordados por V. H., se encontraban ya en esta ciudad al regreso de los Cuerpos á que pertenecieron, asi como existian tambien en ella las viudas é hijos de muchos de los fallecidos durante la Campaña. El Gobierno, en el interés de facilitarles la obtencion de esos premios, y de justificar al mismo tiempo que solo se acordaban á los que se hallaban en las condiciones de la ley, dispuso se presentasen los reclamantes por la Inspeccion General de Milicias; y que esta, *de oficio*, sustanciase dichas gestiones, y procurase los comprobantes necesarios hasta poner los respectivos espendientes en estado de resolucion definitiva. Para faciliiar tambien el despacho de esta, el Poder Ejecutivo dispuso acordarlas en conferencias verbales, con asistencia del Inspector de Milicias, del Fiscal y del Asesor; y, á favor de esta medida segun lo ha hecho constar el mencionado Inspector, en la *Memoria* de su reparticion, hasta el 6 del próximo pasado mes de Abril, se habian despachado definitivamente 302 espedientes por solicitudes de premios, y quedaban ya solamente un corto número de ellos en tramitacion.

Fué tambien necesario que el mismo Inspector de Milicias se trasladase á la ciudad de San Nicolás de les Arroyos para que los inválidos y las viudas é hijos de los muertos del Batallon de esa localidad, que concurrió á la Guerra del Paraguay, recibiesen los premios á que eran acreedores, sin sufrír las incomodidades y gastos de bajar hasta esta ciudad, ó tener que constituir apoderados al efecto.

Algunas dudas surgieron en las conferencias tenidas con el Fiscal y el Asesor para acordar los premios referidos. Una de ellas fué: si el premio de tierras debia darse solamente á los que terminaron la Campaña, ó si eran acreedores á él todos los que partieron para ella, cualquiera que fuese el tiempo que hubiesen permanecido en el ejército de Operaciones.—Otra, si las madres ó padres que habian perdido uno ó mas hijos en dicha Campaña eran, ó nó, como las viudas y los hijos, acreedores á los premios que á sus hijos correspondian. El Poder Ejecutivo prefirió someter estas dudas á la resolucion de V. H., y os será presentado en breve un mensage especial á este respecto.

V. H. no limitó á los Guardias Nacionales de esta Provincia sus demostraciones del aprecio que hacia de los valientes que asistieron á la lucha mas duradera y mas penosa que han tenido los Pueblos del Rio de la Plata. Estando para llegar, con los Batallones de Buenos Aires, algunos otros de las demás provincias de la República,—el Poder Ejecutivo propuso, y V. H. sancionó la ley de 3 de Enero del corriente año, acordando á cada uno de los ciudadanos que componian esos cuerpos del Interior, tambien desde la clase de Sargento abajo, la misma gratificacion de mil pesos acordada, á los hijos de esta Provincia. Fué igualmente cumplida esta ley; y en la parte correspondiente al Ministerio de Hacienda, hallará V. H. la suma de lo gastado con tal motivo.

Finalmente: —el Poder Ejecutivo, para agregar otra demostracion mas del aprecio en que tenia los servicios prestados por la Guardia Nacional movilizada de esta Provincia, declaró feriado el dia de su entrada á esta Ciudad; y asistió al acto, acompañando al primer Magistrado de la Nacion que lo solemnizó con su presencia.

—

El servicio que presta la Guardia Nacional de la Campaña en la defensa de las Fronteras de la Provincia, se hace cada dia mas dificil, y mas urgente por consecuencia la necesidad de hallarle el remedio oportuno.

El Poder Ejecutivo creyó sinceramente que ese remedio se encontraba en la medide que contenia el decreto que espidió en 10 de Agosto del año pasado de 1869. Por el se disponia el sorteo de contingentes de toda la Guardia Nacional de la Campaña para hacer dicho servicio de Fronteras, reglamentándolo eficazmente, á fin de que fuese justo y equitativo; y comprendiendo solamente el *siete por ciento* de los ciudadanos actualmente enrolados. Los contingentes debian servir para la formacion de cuatro Rejimientos que se situarian en los puntos que debian guarnecer; y su servicio duraria el término de un año, al finalizar el cual habrian sido relevados en la misma forma.

El Poder Ejecutivo comprendia fácilmente que la suerte era el medio único de igualar en el servicio á todos los que la ley declara iguales, y de destruir escepciones que no tienen fundamento lejitimo en que apoyarse. Sabia tambien que, planteada esta manera de hacer la defensa de las Fronteras, dado el número de Guardias Nacionales existentes en la Provincia, una sola vez en su vida estaria obligado el ciudadano á ocurrir á ella como soldado; mientras que, en la actualidad, el servicio se repite frecuentemente.

Pero el Poder Ejecutivo no tiene por qué ocultarlo. La opinion no acojió favorablemente esa disposicion; y previendo que los resultados benéficos que estaba llamada á producir, si hubiese sido aceptada por los mismos cuyos verdaderos intereses venia á promover,—pudiesen volverse perjudiciales, resolvió suspender sus efectos por el decreto de 26 de Agosto del mismo año. Y como en una de las Cámaras se habia presentado un proyecto de ley reglamentando el mismo servicio de Fronteras,—el Poder Ejecutivo, juzgó que debia comunicar á V. H., como lo hizo, los dos decretos que habia espedido, para que los tuviese presente al ocuparse de dicho Proyecto de Ley.

Se hace, pues necesario que V. H. procure dar á este asunto una solucion satisfactoria.

El Exmo. Gobierno nacional, con el mismo laudable y patriótico propósito de librar á la Guardia Nacional del servicio de Fronteras, espidió últimamente un decreto disponiendo que las Provincias remitiesen un contingente de los que, con arreglo á las disposiciones vijentes en cada una de ellas, debiesen ser destinados á las armas y se asignó á la de Buenos Aires el contingente de 500 hombres para remontar los cuerpos de linea. El Poder Ejecutivo, inmediatamente, por Circular de 31 de Enero último, ordenó al Gefe de Policia y á los Jueces de Paz de Campaña, remitiesen á todos los infractores de la ley de enrolamiento, á los desertores y á los que—con arreglo los artículos 289 y siguientes del Código Rural—deben ser destinados por vagos al servicio de las armas. Como, al mismo tiempo, V. H. habia dispuesto, al sancionar la Ley del Presupuesto para el corriente año, la remonta del Batallon «Gurdia de Policia», hasta el número de 300 plazas, sin proveer de recursos para el enganche voluntario, teniendo tambien el Poder Ejecutivo que procurar dicha remonta con los destinados como vagos,—se instaba en la circular mencionada por la remision de todos los comprendidos en ella. Habiendo dado, sin embargo, hasta el presente, un resultado poco satisfactorio, el P. E. la ha reiterado últimamente, encareciendo á las autoridades de Campaña la necedad de darle el mas exacto cumplimiento.

El servicio de Fronteras, por medio de la Guardia Nacional, tiene aun que durar por algun tiempo, mientras las atenciones del Gobierno Gral. no le permitan colocar en las mismas Fronteras todos los cuerpos de linea, que por otra parte, necesitan aumentarse y remontarse. El enganche voluntario, entre nosotros es dificilicimo, á juicio del Ejecutivo; por que no hay hombres que prefieran el servicio militar, con escasa recompensa y con todos sus inconvenientes, al jornal elevado que, con poco trabajo y completa libertad consigue todo el que quiera ocuparse de algo, en un pais donde es notoria la carencia de brazos. Sin embargo, el Poder Ejecutivo hará cuanto de él dependa para procurar la exhoneracion de un servicio q' una vez conseguido, debe cambiar tan favorablemente la situacion de nuestra Campaña.

El servicio de Fronteras, á pesar de todas las dificultades que ofrece, se ha dado con la regularidad posible; y han sido atendidos los pedidos estraordinarios de fuerzas, hechos por el Exmo. Gobierno Nacional, para el mismo objeto.

La guarnicion, durante el año anterior, ha sido cubierta por el Batallon «Guardia Provincial», que ha respondido cumplidamente á las exigencias del servicio; no obstante no haber sido posible aun remontarlo hasta el número de plazas que V. H. le designó en la Ley del Presupuesto vigente. Por razon de la escasez de su personal, tampoco ha sido posible al Poder Ejecutivo hacerle desempeñar el servicio de la custodia de las tres Cárceles de Campaña; habiendo solamente durante algun tiempo, reforzado la guardia de la de Mercedes.

La supresion de las Comandancias de los Regimientos en que se hallaba dividida la Guardia Nacional de la Campaña, y el nombramiento de cuatro Sub-Inspectores y de Comandantes para cada Partido, permitirán dar á aquella una nueva organizacion á juicio del Poder Ejecutivo, mas conveniente. El último enrolamiento da á la Guardia Nacional de la Ciudad 3,112 plazas, y á la de la Campaña 22,502. Estas cifras son en estremo reducidas, y demuestran que un gran número de ciudadanos escapan al cumplimiento del deber que la ley les impone. Por no haber quedado establecidas aun todas las comandancias de Partido, no se ha procedido al nuevo enrolamiento, que está decretado ya y que se verificará dentro de breve tiempo. (Anexo E.)

Museo Público.

El Museo Público ha progresado en el año anterior debido principalmente al interés que su sábio Director acredita constantemente por dicho Establecimiento. Con su trabajo de direccion y personal, y ayudado por el Preparador que tiene el Museo, han sido espuestos en él los objetos siguientes:

La coraza del *Glyptodon tuberculatus*, comprada por el gobierno en 1867, y que ha sido compuesta y reconstruida; siendo actualmente el objeto de mayor valor cientifico del Establecimiento.

Otra coraza del *Glyptodon laevis*, depositada por el señor D. A. Bravard, traida desde Bahia Blanca, y que tambien ha sido armada.

Una tercera coraza del *Glyptodon elongatus*, que ha sido recompuesta.

La hermosa pelvis del *Megaterio*, regalada, con 14 vértebras perfectas, por el señor D. David Lanata, que han sido tambien armadas.

Con los fondos pertenecientes al Museo, su Director ha comprado los siguientes objetos:

Cuatro monedas Romanas, encontradas por un obrero, durante la escavacion del Canal de Suez.

Un diamante crudo, del Brasil, comprado al negociante Liebman.

Catorce pájaros del pais.

El cuero y cráneo de un lobo marino, encontrado vivo en la boca del Rio Paraná.

Una coleccion de veinte insectos del Brasil.

El Museo Público ha recibido durante el año anterior, los siguientes regalos:

Del gobierno, el Estandarte Real del antiguo Cabildo.

Del Sr. General Conesa, un pedazo grande del fierro meteórico del Gran Chaco.

Del Sr. D. Saturnino Salas, una cópia de la medalla obtenida en la Exposicion de Paris, en 1867, por el Departamento Topográfico de la Provincia, y un ejemplar del nuevo plano de la ciudad.

El hijo menor del Director Sr. Burmeister, ha regalado una coleccion de 25 mariposas (sphingues) de Europa; y los Sres. Moneta, Ruscheweigh, Huber y Gentile han hecho tambien otros pequeños regalos.

A cambio de los objetos dobles de Historia Natural del pais, el Museo se ha enriquecido con una coleccion valiosa de mamiferos y pájaros armados, remitida por el Museo de la Universidad Prusiana de Greifswald. Son 50 ejemplares, de los que ninguno tenia antes el Museo.

Algunas pérdidas, ha sufrido el Museo, consistiendo estas en 26 pájaros mal armados de la antigua coleccion, que se han destruido.

La Biblioteca del Museo ha recibido el gran aumento de 250 volúmenes y folletos de materias cientificas que se relacionan con el Establecimiento, y que han sido adquiridos los unos por cambio con los "Anales del Museo Público", y los otros por compra con los fondos del Establecimiento.

El Poder Ejecutivo acaba de mencionar los *Anales del Museo*. Esta es una publicacion importantisima, que redacta el Dr. Burmeister, destinada á hacer conocer en Europa las riquezas que encierra el Museo de Buenos Aires.

Se ha publicado en 1869, la entrega sesta, con la que termina el tomo primero de la obra, que se encuentra ilustrado con XXVIII planchas litografiadas, que represen tan los objetos descriptos, y que han sido dibujadas todas por el mismo Dr. Burmiester.

El local que ocupa el Museo es reducido ya para los objetos que posee; y el Poder Ejecutivo ha atendido ya á las reclamaciones de su Director para darle mayor amplitud, disponiendo la construccion de una nueva sala (Anexo F.)

(Continuará).

LA NACION

Buenos Aires, Mayo 4 de 1870

Las negociaciones de la Asuncion

Se esperan por momentos á los Ministros de los Gobiernos Aliados que no han podido entenderse, y esto nos hace creer que las negociaciones van á continuarse en esta ciudad.

Este hecho demuestra que comprendiendo la gravedad de declarar rota la negociacion, los Plenipotenciarios quieren agotar todos los medios conciliatarios para evitar esta extremidad.

El Sr. Paranhos prestándose á venir á Buenos Aires con este objeto despues de haberlo resistido, como el Sr. Rodriguez y el General Vedia abandonando su puesto en el Paraguay dando una prueba de prudencia que seria doloroso verse malograr.

El Gobierno Nacional debe dar á estos negocios una atencion preferente, y considerarlos en sus acuerdos con la detencion que merecen.

Declarar roto el tratado de alianza y concluido, seria un error gravisimo, y este seria el resultado que produciria el hecho de no entenderse, estableciendo la libertad de accion de cada uno de los Gobiernos.

Es necesario determinar de comun acuerdo, las relaciones de los aliados para con el Paraguay, en los puntos regidos por el tratado, y establecer las condiciones bajo las cuales los aliados se retiran y las formas que deben observarse para la reorganizacion del pais.

La politica de no arreglar nada, y abandonar al Paraguay, para que él se organice como mejor lo entienda, y haga con los otros aliados los tratados que quieran, seria una politica imprevisora.

Sacrificaria todo, y ni aun favoreceria al Paraguay, con cuyo único fin podria sostenerse á los ojos de espiritus irreflexivos.

El Gobierno Nacional tiene que reflexionar el alcance de esta politica.

Muy fácil es no hacer nada: por el momento pareceria mas cómodo que resolver las cuestiones;—pero le darian un resultado opuesto, con menoscabo de los intereses de los aliados, del Paraguay mismo, y de la tranquilidad futura de estas comarcas.

El Sr. Paranhos tiene urgencia de regresar al Brasil, llevando una solucion de estos graves negocios.

Si no se llega á un comun acuerdo entre los gobiernos aliados, el tratado quedará roto de hecho y el Brasil procederá por si solo.

Usaria entonces de la libertad de accion que le dejaria el Gobierno Argentino, y reportaria ventajas materiales que es fácil comprender, aunque perdiese las ventajas morales que le ofrece el comun acuerdo.

En esta cuestion como en otras no puede haber partidos ni circulos, y deseamos que el Gobierno Nacional aproveche, la última oportunidad que se presenta, para definir con acierto la actitud que le conviene tomar al pais, por honor, por conveniencia, y para garantir los derechos de la República Argentina al presente y en el porvenir.

El General Cámara

DETALLES INTERESANTES SOBRE LA MUERTE DE LOPEZ.

El general Brasilero á quien cupo la gloria del último hecho de armas en la guerra del Paraguay, nos favorece con la comunicacion que se leerá mas adelante.

Ella tiene por objeto agradecernos algunas palabras con que rechazamos los cargos que se le hacian con motivo de la muerte de Lopez, esplicando en esta oportunidad los hechos como pasaron.

El general Cámara nada tiene que agradecernos, por haber cumplido un deber haciéndole justicia. Sin embargo, aplaudimos su comunicacion por cuanto ella viene á darnos una version auténtica sobre sucesos históricos, narrados con una lealtad que resalta de la misma esposicion. Nuestros lectores van á asistir ahora á los últimos momentos del dictador Paraguayo, en el interesante escrito del General Cámara que publicamos en seguida.

«Dos veces ha tenido, vd., Sr. Redactor de la *Nacion*, la bondad de tomar mi defensa contra los cargos que se me han hecho á mi y á las fuerzas Imperiales de mi comando, con motivo de la muerte del mariscal Lopez.

Vengo á agradecer esto ahora con toda la efusion de mi alma

Nada mas propio, nada mas usado que semejantes cargos para aumentar la satisfaccion de mi conciencia, ante la fortuna q' me colocara al frente de aquellos soldados aguerridos en los momentos de poder prestar á nuestra patria, á la triple alianza y á la causa de la civilizacion, simbolizada en esta, el señalado servicio que dió fin á la guerra.

Era duro, Sr. Redactor, durisimo, para soldados de honra, que cinco años lucharon, para devolver la paz á estos paises perturbados por la obcecacion y la tirania de un déspota, verse confundidos con los sanguinarios secuaces del bárbaro, cuyas manos aun tenia humeantes la sangre de nuestros heróicos prisioneros, inmolados cuando los azares de la guerra los habian hecho entregarse, antes que rendidos, moribundos.

Era duro, durisimo, y tanto mas cuando ese déspota caia no en una emboscada, sino en un combate leal y defendiéndose con una valentia, que, bágasele, señor, esta justicia, honró su la muerte y desmintió su vida.

Por eso, señor Redactor, su defensa me conmovió profundamente, y vengo á agradecerla de todo corazon, tanto en mi nombre como en el de todos mis compañeros de armas.

La «Nacion», Señor Redactor, dice la verdad. El mariscal Lopez no ha sido ni ha podido ser osesinado, ni fué tampoco fusilado: es falso!

No lo ha sido, ni ha podia haberlo sido en manos de ninguno de mis distinguidos compañeros de armas, y en las mias menos.

El General Lopez fué sorprendido de dia por uno de esos accidentes tan felices como pueden ser adversas en la guerra. Tuve la ventura de ver tan rápida y habilmente ejecutadas las disposiciones que habia tomado, que la ejecucion no dió lugar á hacer percibir su deficiencia

Lopez el hombre cauteloso y desconfiado por escelencia, Lopez, cuya minuciosa prudencia no perdonaba medios de precaucion y vigilancia, se vió cercado y acometido en su campo aun antes de haber podido sospechar que habiamos tomado sus avanzadas.

Viónos cuando saliamos al campo raso sobre las mismas guardias de su campamento, cuando rompiamos á través de la metralla de sus últimos cañones, cargando simultáneamente los bizarros lanceros del denonado coronel Silva Tavares, los bravos carabineros de los valientes Martinez, Marquez Xavier y las pocas pero gallardas bayonetas del distinguido mayor Peixoto.

Asi se esplica que el Dictador comprometiese su persona no teniendo tiempo de huir; y cuando mandando cargar á sus briosos soldados, haciendo lucir al sol la hoja de su espada, dió vuelta y procuró salvarse, era ya tarde, se le habia conocido y la persecucion encarnizóse en él.

El Mayor Simon de Oliveira, y otro oficial que el Sr. Redactor conoce personalmente, ha omitido estos detalles por su modestia, pero la justicia manda que aqui como en cualquier parte, proclame que á ellos especialmente se debe el trajico fin del decantado caudillo.

Cuando este fugó, persiguiéronlo ellos con algunos tiradores de caballeria; entonces aquel dejó su caballo para entrar al monte, apeáronse ellos tambien, empezándole á tirar casi sin descanso con los pocos soldados que los acompañaban; y esas balas fueron las que pusieron término á los dias del mariscal Lopez, hiriéndolo en dos partes mortalmente.

El Mayor Simon de Oliveira no pudo verificar hasta el fin la eficacia de aquel fuego tenaz y persistente. Alcanzado por mi, tuvo órden de acudir á otro punto; entonces fui de los primeros que, llegando á los barrancos de Aquidaniqui, vi del otro lado caido y casi exánime al general Lopez.

Al pié de él, estaban dos oficiales; que murieron con la espada en mano, guardándole los últimos momentos, y algun otro que alcanzó á escapar tal vez de alli, para ser rendido mas tarde.—Aquellos los conoci despues: eran los mayores Estigarribia y Vargas, que fueron baleados por los tiradores que luego atras de mi llegaron á la barranca, y que hicieron fuego viéndome vadear solo y á pié el arroyo, y ser recibido no como un libertador, sino como un enemigo implacable y rencoroso.

Debo á mi honra de soldado, á mi nombre, como á mi patria, debo á la verdad de la historia y á mi conciencia el testimonio auténtico de que el Mariscal Lopez murió con grande entereza y presencia de espiritu.

Inclinándome, para poder tomar la espada que conservaba en la mano desenvainada, hizo aun ademan de herirme con ella y me respondió con voz arrogante y firme «que moriria con su espada en mano y por su patria!»

Mandé entonces á un soldado del 9.º batallon que lo desarmase, y entonces fué en la lucha con este que dió el último suspiro sin recibir ninguna otra herida.

Bien se vé, Sr. Redactor, que ni yo ni los valientes que me acompañaban merecemos la injuria que nos hacen ánimos apasionados, espiritus alucinados que bien podian buscar en ese lastimoso cuadro, no los frutos de esa atrocidad que no ha existido, que no podia existir, sino las consecuencias tristemente naturales de esos rencores, de esa hostilidad latente que confunde nuestro patriotismo, y que nos han hecho andar á lanzadas tantas veces, cuando para tan prósperos destinos parecen haber sido señalados nuestros pueblos.

Vd. Sr. Redactor, sábenos hacer justicia y tiene el precioso corage de ser seguramente el mas fiel y mas sincero intérprete del sentimiento santo y bueno de los argentinos; por q' no es posible, y no creo q' los q' nos han visto hermanos de trabajos, de sufrimientos y peligros nos renieguen al final, y obedezcan á una ceguedad, á una obcecacion maléfica, clavando entre los laureles que nos son comunes un estigma de maldicion y de afrenta que condena la verdad como su propia honra.

A vd. Sr. Redactor, mis agradecimientos una vez mas, por lo tanto, á vd. Sr., que haciéndome justicia, honra al mismo tiempo las mas altas virtudes de su patria.

Asuncion, Abril 21 de 1870.

Vizconde de Pelotas.

CONGRESO NACIONAL

Ayer quedó constituida la Cámara de Senadores del Congreso bajo la presidencia del Vice-Presidente de la República.

Asistieron diez y siete Diputados, incorporándose los Sres. Lobo, Ibarra y Zavalia.

Despues de aprobar el acta de la sesion anterior se procedió á la eleccion de Presidente y Vice pro-tempore, resultando electos por mayoria de votos los Sres. Quintana y Elias.

En seguida se acordó comunicar al P. E. N. que el Senado Nacional estaba constituido.

Ahora solo falta q' la Cámara de Diputados Nacionales se halla integrado lo que creemos sucederá una vez que se efectúe el escrutinio de los electos por la Provincia de Buenos Aires.

Telégrama

Santa Fé, Mayo 3 de 1870.
(4 1/2 de la mañana).

El Gobernador delegado

Al Ministro de la Guerra.

El General Conesa me comunica lo siguiente para V. E.— «El General Galarza llegó á la Victoria y se ha puesto á mis órdenes segun se lo habia prevenido el General Mitre, de quien ha recibido comunicaciones.

Me ocupo en perseguir en todas direcciones á las montoneras que infestan este partido.—A las 4 de la tarde desembarcó el batallon del Rosario. Son las 6 y me avisan que llega al puerto la caballeria Santafecina procedente del mismo punto. Segun noticias Lopez Jordan se encuentra del otro lado del Gualeguay con 2000 hombres y 8 piezas

Si me llegan los batallones que espero me pondré en marcha mañana ó pasado.

Acabo de recibir comunicaciones del Coronel Navarro quien está completamente decidido.

El Comandante Galo que obedece á Lopez Jordan ha pasado de este lado del Gualeguay con 500 hombres.

El Coronel Antelo avisa que ha habido un encuentro entre 100 hombres á sus órdenes y 200 revolucionarios en las «Cuevas de los Tigres» (Montiel) siendo derrotados los últimos. La cuadrilla enemiga era mandada por Ximenez, Retamar, Chunviado y Eloy Fernandez. Han dejado en nuestro poder seis prisioneros. Nosotros solo perdimos seis caballos. Se le persigue en todas direcciones.

Solo tengo que agregar que ya desembarcó la caballeria santafecina.

Simon de Iriondo.

Noticias generales

Montevideo.

De los diarios que hemos recibido tomamos las siguientes noticias.

Sr. D. Lorenzo Batlle.

Melo, Abril 25 de 1870.

Mi General:

Ayer como á las 5 de la mañana se aproximó á esta villa el enemigo en número de 330 á 400 hombres. Vienen Aparicio, Benitez y Muñiz. A distancia de dos leguas se encontraron con la fuerza del comisario Ramirez, la que á los primeros tiros se dispersó toda sin que el comisario pudiera contenerla y siendo este tenazmente perseguido.

Inmediatamente avanzaron y se encontraron con la fuerza del mayor Rivero y mayor Mier y treinta infantes que este tenia del 1º de cazadores y sin disparar ni un solo tiro, disparó toda la caballeria dejando abandonádos á los infantes, los que pelearon hasta que se les concluyó la municion y despues de dispararse algunos, los otros se entregaron con el teniente Rovido. El capitan Quiroga es muerto y 3 ó 4 mas de caballeria.

La fuerza de caballeria que venia con el mayor Céspedes de 100 y tantos hombres, se ha dispersado tambien.

En el acto del conflicto, porque esto sucedió á media legua de esta villa, yo en persona salia con la guardia nacional, pero ya era tarde, pues todo estaba concluido.

Vd. comprenderá mejor cual será mi posicion en esta villa, despues de este suceso, permaneceré firme y nadie me sacará.

Ahora se habrá convencido vd. de todo lo que he dicho respecto á este Departamento.

En otra ocasion seré mas estenso.

De vd. su amigo y S. S.

N. Castro.

San José—S. E. el general Batlle ha recibido hoy comunicaciones del gefe politico de S. José y del comandante Tabares, en las cuales desmienten la noticia dada aqui en boletin con referencia á informes de un guarda de Rojas, de haber aparecido por Arazati una partida de individuos con divisa blanca.

Ese hecho es falso, como incierta es tambien la referencia que por el Rincon de Albano habia aparecido otro grupo de 50 blancos.

El jefe politico de San José, garante que en todo el departamento no existe mas fuerza de los sediciosos que una partida de diez individuos á las órdenes de un tal Galvan, que es el mismo que se ha visto por el Rincon de Albano.

Avisa tambien haber llegado de recorrer el departamento donde hay mil hombres en armas dispuestos á recibir los invasores en el momento que pisen alli.

(*El Ferro-carril.*)

Minas—Cartas que hemos visto de Minas dicen que el coronel Manduca Carabajal se encontraba en las puntas de Olimar con una division de 600 hombres, á pesar de haber tenido que licenciar parte de esta gente por no haber recibido aun el vestuario.

Es de suponerse que el Gobierno despache en breve al capitan Barrios con el equipo y armamento que se pide.

La guarnicion del pueblo esperaba tambien armamento y municiones.

(*El Oriental.*)

De la Florida—Por cartas que tenemos á la vista de ese punto, con fecha 30 del pasado, á las 8 1/2 de la noche, sabemos que el Batallon 1º de GG. NN. habia llegado sin novedad al número de 300 plazas y que muy luego seria remontado hasta 600.

La misma carta nos refiere que personas caracterizadas aseguraban que Aparicio pasaba por el Córdobés, sin saberse la direccion que toma.

Se trataba de tomar medidas de seguridad para evitar cualquier *malon* del enemigo.

Se nos asegura además, que el 1º de GG. NN no seria movido del pueblo de la Florida á donde permanecerá de guarnicion, no por mucho tiempo.

Las deserciones habidas en ese batallon, no han pasado de dos. Queda con este hecho desmentido el rumor que algunos hicieron correr en esos dias, asegurando que aquellas eran innumerables.

Todo lo dicho nos lo asegura nuestro corresponsal de la Florida.

(*Ferro-carril.*)

—Habiéndose desertado varios jóvenes de la Guardia Nacional de Paysandú, el Mayor Gosio de ese cuerpo, publicó una órden dándolos de baja y que en caso de ser aprehendidos fueran destinados á un cuerpo de linea en cualquier tiempo.

—El doctor don Joaquin Requena y Garcia ha sido nombrado Cónsul de Bolivia.

—Leemos en «El Siglo».

«Se hablaba ayer de la aparicion de un pequeño grupo por las inmediaciones de Pando capitaneado por un oficial Tolosa, si mal no recordamos.»

—Asegura «El Telégrafo» que el general Suarez ha aceptado el puesto de gefe de Estado Mayor del ejército que se forma al norte del Rio Negro, y que solo esperaba para marchar, algunos contingentes que se unirian á 300 hombres ya reunidos.

Secretaría de la Cámara de DD. de la Nacion.

Se previene á los Sres. Diputados presentes se sirvan dar aviso á la Secretaria con la mayor brevedad.

El Secretario

Sucedido

Hace poco en la esposicion de la industria de Wittemberg se encontraba una soberbia caja de soldados de plomo, cuyo brillante ejército, formado en órden de batalla, tenia continuamente otro ejército de ciudadanos de ocho ó diez años que lo contemplaban extasiados.

Esta caja fué destinada á servir de cebo en la loteria organizada en la misma esposicion, tocando en medio de la consternacion de los pequeños que habian empleado en billetes todos sus ahorros, á la reina Augusta de Prusia, que destinó á su hijo.

No le debió satisfacer esta injusticia de la suerte á un travieso muchacho de ocho años, hijo de un capitan de Wittemberg, suponiendo que al principe le sobrarian soldados de plomo con que entretenerse.

Con todo el desenfado del mundo cojió la pluma, y sin manifestar su proyecto á nadie, escribió una carta á la reina, describiendo las impresiones que habia producido en su ánimo este azar, con un estilo tan admirablemente orijinal y encantador, que la reina mandó que le entregaran la deseada caja inmediatamente, felicitándolo por su injenio y travesura.

Regimiento Nº 2 G. N. de estramuros.

Habiendo dispuesto el Superior Gobierno que desde el primero del corriente se proceda á un nuevo enrolamiento el cual deberá quedar terminado el 31 del mismo, se previene á los G. N. que componen el espresado y los que hallan cumplido la edad que señala la ley que se hallen domiciliados en las Parroquias de San Cristóbol y Santa Lucia se presenten á esta Mayoria desde las diez de la mañana hasta las 5 de la tarde la cual se halla situada en la casilla de los corrales viejos del Sud.

Buenos Aires Mayo 1º 1870
Juan M. Corvalan.

Un bravo al Sr. Administrador

El Sr. Aguirre, administrador de Aduana, escuchando nuestra indicacion hecha en uno de nuestros números anteriores sobre el mal estado del *Muelle* del *Riachuelo*, ha ordenado inmediatamente al Gefe de ese punto, levante un presupuesto sobre el costo de su reparacion.

Segun somos informados el gefe de este punto ha pasado su presupuesto de 10,000 ps. Para que esta reparacion demande un gasto semejante, es necesario que su estado sea de alguna entidad, de lo contrario es un precio exorbitante.

Creemos que en este caso, el Sr. Aguirre debe mandar á ese punto una comision compuesta de empleados que merezcan su confianza, para que éstos asociados puedan apreciar su estado y aun su erogacion, de lo contrario, es entregarse en manos de hombres que mas de una vez han esplotado los trabajos del Gobierno, abusando tal vez de la confianza que se ha depositado en ellos.

Atendiendo pues á la medida del señor administrador, nos hacemos un deber en declarar que si todos los hombres que ocupan un puesto público, escuchasen la voz desinteresada de la prensa, estamos seguros que muchos de los males que adolecen las diferentes reparticiones de la administracion tendrá su reparacion, con aplausos del público.

Fabrica de paños.

Por la numerosa concurrencia que concurrió en la última asamblea que celebró la «Sociedad Industrial del Rio de la Plata» se desprende el interés que los señores socios accionistas toman, á impulsar la pronta realizacion del objeto señalado en sus estatutos.

Y desde que todos, ó la mayor parte de los que asistieron, creyeron que iba á resultar la disolucion, vieron que fué todo lo contrario, es un sintoma halagueño, que nos hace esperar que los asociados y el público en general, verán pronto con placer planteada entre nosotros, una industria mas, que por su importancia merece el apoyo de todos.

Con tal motivo transcribimos gustosos lo siguiente referente á la espresada reunion;

Abrióse la sesion con la lectura de una carta recibida de Chile por uno de los Sres. del Consejo de administracion, y á fin de desvanecer la mala impresion que la referida podia haber causado en el animo de algunos de los asistentes, el Gerente hizo lectura de la que D. Francisco Romeu dirijió al Sr. director del periódico «Rio de la Plata» con fecha 12 del corriente. A continuacion el mismo Gerente leyó un escrito, del que trascribimos los siguientes párrafos:

«En una memoria dirijida al Sr. Presidente de la Sociedad, en Julio del año anterior, era de opinion empezar la hilatura y tejidos lanares en pequeña escala, pero asentando la maquinaria, ladrillos, columnas, etc, de modo que nada tuviese que variarse para formar parte del establecimiento en su mayor desarollo.»

«Y para que se vean cuales eran y siguen siendo mis ideas, transcribiré á continuacion algunos párrafos.»

«De ningun modo considero conveniente la construccion é inauguracion simultánea de todas las obras que designan los planos, y ello aun cuando pudiéramos disponer del capital necesario, ó mas de que en ella podria emplearse.

«Y despues de haber mencionado la fábrica de gas que empezó á funcionar con seis veces menos de elementos de los que hoy posee, decia: Podria citarse igualmente innumerables fábricas de todas clases, que han principiado por una escala inferior, y acabádo por un admirable desarollo: y por último agrega: Este pensamiento de ningun modo restrinje, ni es obstáculo para el prudente desarsollo de la fabricacion, y muy al contrario, es el modo que la esperiéncia ha probado innumerables veces ser el mas adecuado, especialmente en puntos donde por vez primera se introduce una industria semejante.»

Despues de las referidas lecturas se emitieron varias ideas, y resolvióse unánimamente no alterar en lo mas minimo los Estatutos, y tener otra reunion el dia 4 de Junio, á la cual el Gerente prometió llevar una nota del número definitivo de acciones suscritas con que pueda contarse y lo que con el importe de ellas puede hacerse.

Cronica del dia

El niño Vasconcellos, jóven pianista á quien Buenos Aires ha tenido ocasion de admirar, ha dado últimamente en San Nicolás de los Arroyos un concierto, destinando la mitad de su producto liquido á las obras del templo de aquella ciudad q', como es sabido, se halla muy próximo á su ruina.

La Comision de señoras encargadas de la recoleccion de fondos para aquel objeto, premió con una medalla de oro el mérito artistico del niño Vasconcellos, complaciéndonos nosotros en publicar el nuevo rasgo del precoz pianista.

Hé aqui las comunicaciones que han mediado al respecto:

«San Nicolás, 27 de Abril de 1870.

Señora Presidenta de la Comision encargada de las obras del templo.

Muy Señora mia: Tengo la satisfaccion de remitir á vd. adjunta la cantidad de tres mil seiscientos ochenta pesos moneda corriente, mitad del producto liquido de la funcion dada por mi hijo el niño Luis Emilio de Vasconcellos, en el teatro de esta ciudad en la noche del 20 del corriente y cuya cantidad cede á esa Comision para auxilio de las obras de dicho templo.

Deseando á esa Comision un éxito feliz en la noble empresa que han tomado á su cargo, aprovecho esta nueva ocasion para saludar á vd. y B. S. M. S. S. S.

Juan Pablo de Vasconcellos.

La Presidenta de la Comision de Señoras.

San Nicolás, Abril 28 de 1870.

Sr. D. Juan Pablo de Vasconcellos:

He tenido el honor de recibir su estimable carta de fecha de ayer adjuntando la suma de tres mil seiscientos ochenta pesos m/c. como producto de la mitad de la funcion que su hijo el niño Luis Emilio dió el 20 del corriente y cuya cantidad la cede para auxiliar las obras del templo de esta ciudad.

Agradezco señor tan humnitaria como filantrópica donacion á nombre de la Comision que tengo el honor de presidir, y hacemos votos al Todo Poderoso para que su hijo Luis tenga un porvenir feliz en la noble carrera que ha emprendido.

Con este motivo saluda á vd. con toda consideracion y aprecio.»

Manuela G. de Paudal.
Rita P. de Cerruti.

—

Bajo el epigrafe *El Comercio* vá á aparecer dentro de poco un nuevo cólega en Córdoba.

Le deseamos toda clase de prosperidad.

—

Mañana dará su segundo concierto en el teatro de la Victoria el jóven pianista señor Trullás en union de la compañia de zarzuela que pondrá en escena la reputada obra *Jugar con fuego*, la que tan aplaudida ha sido en sus anteriores representaciones.

—

El aventajado jóven señor Quintana se ha hecho cargo de la seccion de noticias várias de nuestro cólega *El Nacional*.

Le saludamos en su nuevo cargo, que no dudamos sabrá desempeñar brillantemente

—

El coronel D. Mateo J. Martinez aceptó ayer el cargo de gefe del 3.º Rejimiento de G. N.

—

Recibimos ayer la entrega correspondiente al mes de Mayo del «Boletin de la Sociedad Hahnemaniana.»

—

Personas respetables venidas ayer de Gualeguaychú, que han visto al General Mitre, nos dicen que el estado de su salud es grave, pues el reumatismo no lo deja moverse ni siquiera de la cama.

Lo sentimos muy deveras, apreciando en lo que vale la reconocida abnegacion del General Mitre.

—

Asistimos antenoche á la tertulia de confianza con que obsequió á sus amigos el Sr. Vernet.

Como era de esperarse en reuniones de esta clase, reinó la mas franca alegria, bailándose hasta la venida del dia.

La belleza de algunas de las niñas y la amabilidad de las señoritas de casa, hicieron muy agradable esta reunion, cuyo recuerdo conservaremos siempre.

—

Va á ser nombrado secretario del departamento topográfico el jóven Arroyo,

Hay varios aspirantes al cargo.

—

Por telégramas se supo ayer que en Montevideo ha quedado definitivamente resuelta la importante cuestion Bancaria que tan preocupado tenia el ánimo de nuestros comerciantes.

—

Muy en breve debe llegar aqui y dar algunas funciones en Colon, el famoso prestidijitador Blanch, que actualmente trabaja con gran éxito en Montevideo.

—

Con disgusto vemos que el trenway de la calle de Cangallo no cumple algunos de los articulos del Reglamento.

Los guias no van tampoco con el vestido que les ordena la ley.

La policia creemos que debia ser mas severa haciendo cumplir las disposiciones superiores.

—

Los señores Unzué, Guido y Alvear han resultado electos convencionales por la novena seccion.

—

Han marchado para el ejército del Uruguay los jóvenes practicantes mayores, Tamayo, Gil Molino y Araujo.

Van voluntarios.

—

Leemos en un diario.

«*Importante acontecimiento*—El Telégrafo ha comunicado que ayer á las doce de la noche fué despertada la ciudad de Córdoba por el silbato de la primera locomotora del Ferro carril Central Argentino.

¡Salud al General Mitre y al doctor Rawson iniciadores de tan magna empresa.»

—

Llegaron ayer procedentes de Génova, ciento y tantos inmigrantes.

—

El Gefe del batallon de G. N. que mandará la Provincia de Buenos Aires para la guerra de Entre Rios será mandado por el Comandante D. Manuel Gache.

El 2º Gefe será el Sargento Mayor D. Juan José Castro.

—

El Senado Nacional se reunió ayer.

Nombró su Presidente y Vice.

—

Por disposicion del Gobierno Nacional va á regalarse cuatro patacones á cada uno de los Guardias Nacionales que van á embarcarse para Entre Rios.

—

La gran loteria de Santa-Fé que anda circulando se juega el 5.

—

De todas las propuestas para el tranway á Belgrano, el gobierno va á aceptar como la mejor, la del Sr. D. Agustin Rodriguez.

—

Han principiado ya los ensayos de la gran ópera *La Africana*.

—

Durante las fiestas de Mayo, la Asociacion Proctectora, jugará una rifa.

—

Ayer no hubo ningun caso de fiebre amarilla.

El estado sanitario de nuestra poblacion es pues muy buena.

—

Han llegado á Goya los batallones 1º y 5º de linea.

Salida de vapores

—MAÑANA, para San Nicolás, Rosario y escala, á las 10 de la mañana del Retiro el «Lujan.»

Mañana, para el Salto y puertos del Uruguay, á las 10 de la mañana del Puerto el «Rio Uruguay.»

Viérnes, para San Pedro, Baradero y escalas, á las 10 de la mañana del Retiro el «Tala.»

Sábado, para Rosario, Paraná, Santa-Fé y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el «Capitan.»

Domingo, para Corrientes y puertos intermedios, á las 10 de la mañana del puerto el «Cisne.»

Domingo, para San Nicolás, Rosario y escalas, á las 10 de la mañana del Retiro el «Lujan.»

Domingo, para San Nicolás y Rosario, conduciendo carga solamente el «Esmeralda.»

A. Matti y Piera, Cangallo número 30.

—HOY, para Bahia Blanca y Patagones, á las 12 del dia el vapor «Patagones.»

Hoy para Montevideo á las 5 de la tarde el «Villa del Salto.»

Agentes, Estevan D. Risso hno. Reconquista núm. 99 1/2.

—VIERNES, para Nueva Palmira, Fray Bentos y Gualeguaychú, el ligero y cómodo vapor nacional «General Garibaldi.» á las 10 de la mañana.

Agentes, M. Sciurano é hijo Cuyo 34 1/4.

—MAÑANA, para Montevideo á las 5 de la tarde el «Saturno.»

Mañana, para el Salto y escalas á las 10 de la mañana, el «Silex.»

Admiten carga, pasageros, encomiendas y dinero á flete.

Mensagerias Fluviales Reconquista 99.

—SABADO 7, para la Asuncion, el vapor «Rio Gualeguay» á las 10 de la mañana.—Recibe carga para la Asuncion y Corrientes, y pasageros para todos los puertos intermedios con rebaja de precios.

Paez y Gomensoro, Rivadavia 41.

Para el Rosario,

Para este punto y San Nicolás recibe carga el vapor «Esmeralda» y saldrá el Domingo 8 del corriente.

Prácticos Lemanes

(Solicitada)

Deseosos de saber el derecho que la Capitania del puerto Central tiene sobre los Prácticos Lemanes obligando á los buques á pagar medio practicaje ó llevar personas **que no son de su gusto**, pedimos se nos diga la razon de la suspencion de la Sociedad Rivadavia cuanto los prácticos que la componen pueden gozar del derecho de trabajar si desean engrosar la sociedad Rio del Plata.

m3 p3.

PARTE COMERCIAL

Bolsa de Comerco

Marzo 3.

Las operaciones de Fondos Públicos Nacionales fueron casi insignificantes, pues no hubo ni vencimientos.

Se vendieron 15,000 ps. plta. á precios algo mas bajos que ayer, segun el detalle siguiente:

Al contado 2,600 al 65 1/4 p. %
» » 2,400 al 65 »
Para el 30 10,000 al 65 7/8 »

El año pasado cerraron al contado al 55 3/4 p. %

CAMBIOS

Se han realizado de poca importancia, sobre Montevideo, á la par.

FRUTOS DEL PAIS

Hé aqui las ventas principales en los Mercados y estaciones.

LANAS

1300 arrobas mestiza liviana Norte 63.
650 id id buena id 62
1100 id id regular id 58
1200 id borrega id 56
700 id id Sud 54
1100 id mezcla buena id 57
950 id mestiza id id 60
1300 id id regular id 58

CUEROS VACUNOS SECOS.

180 campo Norte 147
300 matadero id 150
350 id Sud 152
400 campo id 148

CUEROS LANARES

250 docenas campo Norte 95
125 id Estacion id 56
200 id id Sud 60
150 id matadero id 145

CUEROS DE POTRO

80 de cuenta Norte 41
120 id id Sud 40

CERDA

45 arrobas del Norte 168
60 id id id 170
77 id id Sud 175

GRASA DE CARNERO

380 arrobas en pansas Norte 42
300 id id id Sud 43

SEBO DE CARNERO.

18 bordalesas Norte 45 1/2
25 id Sud 45

GRANOS.

200 fanegas trigo oeste 130 y 135.
150 id id Norte 120.
170 id id id 110.
90 id id id 105.
130 id id id 95.
150 id maiz id 48.
95 id id id 50.
120 id id Sud 49.
140 id trigo superior id 160.
100 id id bueno id 140.

IMPORTACION

Por «Clementina» de Génova, 400 bolsas arroz á ps. 39 despachado.

1000 cjs. fideos, á ps. 75 id.
200 id vermouth Cinzano á ps. 160 id.
100 id vino Asti, á ps. 140.

De Depósito—100 cjs. aceite Abelmé á ps. 115 despachado.

150 id id Rivera á ps. 135.

Por «John Bunjan» de Pensacola, su cargamento de 424.

410 piés pino blanco, 38 rs. fts. el millar abordo.

Pequeños detalles de surtidos franceses á los precios señalados anteriormente.

Telégramas

A LA BOLSA

Mayo 3 2 p. m

400 @ lana mestiza de acopio, 23 cro,—La trasquila concluide compradores aqui, por cueros salados de saladero, 63 1/4, sin vendedor.

A LA SALA DE RESIDENTES

Santos «San José».—Cardiff «Raduagore,» cuestion bancaria terminóse ayer en ambas Cámaras, con las modificaciones publicadas en el Telégrafo, del 30.

Papel, 5 7/8, flojo.

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

A. Rocha 14 rollos tabaco negro—Dellepiane 13 bultos yerva—Franqui 13 rollos tabaco negro—Hmerez 30 id id id—Risso 56 bolsas café—Bianchi 15 bolsas pez palo 5 caj anchoas—Noceti 40 bcas azucar blanca—J. Fusoni 140 id id refinada—Fascie 50 id id id—Marini 160 caj higos de napoles—Rigal y R. 200 id aceite en latas—Llavallol 214 id id id—Lanus 120 bultos té—Coll y S. 595 botijuelas aceite—Piaggio 50 caj fideos 60 bultos hongos—Barbieri 8 bocois queso gruyere—Ruscheweyh 4 caj guindas secas—Vergez 87 caj mostaza francesa—Bex freres 4 fardos corchos—Lamfse 50 bcas azucar refinada—R. Lezica 38 id id id—Arning 10 id id id—Deetjen 50 id id id—Ferber 50 caj aceite—Pietranera 101 id id en latas—Llavallol 50 sacos porotos—Bartoli 11 cascos tabaco—Noceti hnos 126 bcas azucar refinada—Olivero 24 rollos tabaco—Necol L. 44 pipas 6/2 12/4 vino tinto comun—Gounonillon 72 caj vino burdeos, id borgoña licor Raspail id fino id Chastreuse y champagne—Bonnemason 7900 kil sal—B. Stokes 100 caj leche conservada—Malm 5 bcas cerveza alemana—Ochoa 50 bolsas papel balanza—Deetjen 800 damajuanas anizado hamburgues 300 caj licor de menta—Ladvocat 1 id cigarros—Ebbinghaus 20 canastos loza fina surtida—Dilleman 11 caj cigarros alemanes—Devoto hnos 18 bordalesas vino tinto burdeos—Storin 606 caj id id asti—Halbach 4 barriles vino oporto regular—Maglione 1 pipa vino tinto español—Ledesma hnos 44 caj vermouth 29 bolsas papel estrasa surtido—Rigal y R. 32/4 vino priorato—Mallmann 25 caj bitter 20 bordalesas vino tinto español—Llavallol 34 pipas 10/2 4/4 vino tinto español 50/4 vino seco—Fusoni 3 caj vino de Italia.

ARTICULOS DIVERSOS

P. Roncoroni 50 caj hachas americanas 1 fard gamusas 10 caj jaulas 40 fardos lona inglesa y americana—Thomas 6 caj articulos para billares juegos para té, cubiertos surtidos etc—Girard 3 caj armasones para sombreros gorras para Sra. de terciopelo, coronas de siempre vivas enaguas surtidas, flores arlificiales plumas para gorras—Gollan 3 caj guantes de seda botones para puños cinturones para Sra. y corbatas de seda—J. Hulmieres 3 caj boquillas, tabaqueras, pitos de raiz id de madera cuadernitos reglados y libros en blanco—Rigal y R. 1 caj necesarios—Broun 39 caj coco asargado, zarazas gergas, listado, u o domestico, cotin, ponchos de algodon 3 caj medias blancas para Sras y id cortas para hombre y vestidos en cortes de zarazas—Ziegler 2 caj razo de lana—Dughid 3 id mantas de algodon y géneros mezcla para vestidos—Rent G. 2 caj mantas surtidas—B. Stokes 10 bultos articulos para uso particular—Graham 1 caj bramante—Brounell 20 bultos lona, paño mezcla licnzo, frazadas mantas de viage y pellones—Barclay 8 bultos generos de algodon para sabanas bramante, zarazas, y generos de algodon para pantalones—Paluli 1 cama de fierro usada—Lenz 2 caj alajas de oro aleman y cajas vacias psra otras—Rivolta 6 id marquesas de fierro 9 id id id—Cocqueteaux 1 caj palos para cortinas con sus accesorios—Lopez 1 caj rifles, escopetas y revolvers—F. Seiffler 1 id pañuelos de rebozo de lana—Boie hnos 4 caj cortes jeneros algodon pintados—Bemberg 5 id camisas pechera de hilo chalones de merino, pañuelos de rebozo de seda bordados, terciopelo mezcla, chaleeos id y generos de lana para vestidos—Audrin 5 caj cotin—Luders 1 id tela para poncho—Griet 1 piano con sus accesorios—S. B. Hale 12 caj marquesas de fierro—Palma 4 id relojes americanos—Muir 1 casco rosetas—Ruscneweyh 3 caj maquinas de coser—Pietranera 43 bultos cabulleria—C. Riva 30 cuñetes puntas de paris—F. Casaves 21415 piezas pino americano—Drabble 1 caj velocipedos—Fusoni M. 6 caj varniz y papel de lija 100 id hoja de lata 6 caj estaño—Lhaw hnos 100 id rejas de arados 30 rollos plomo en planchas 50 toneladas carbon de piedra 4 cascos azadas para carpir 8 id argollas para bozal.

MARITIMA

Ultramar dia 3.

Genova el 26 de Marzo Montevideo el 2 de Mayo, vapor italiano "Clementina,, 593 toneladas capitan E. Carbone a Sivori y Ca. con 151 pasageros á Sivori y Ca. 1 caj vino, 1200 bolsas arroz 500 caj vermouth 1710 caj fideos, 20 bolsas id á Lagomarcini 200 caj fideos á Bianchetti y Ca. 200 caj vino á M. Zanotti 175 caj vino á A. Boasi 55 bolsas arroz á E. Giliberti 1 bcas herramientas 10 caj mercancias á B. Delfino 2 caj sombreros 2 caj frutas secas, 1 caj fideos 5 caj mercancias á A. Cenutti 6 bultos hongos á G. Cunes 8 caj aceite 1 caj avellanas, á Corti Riva 30 caj 1 casco vino 1 caj muestras 1 caj calzado, á Carbone y Ca. 300 caj vino, 1 caj calzado, á A. Corini 1 caj mercancias 1 caj tejidos á A. Castelli 1 bultos 11 caj quesos 72 caj vino á J. Dapino 100 caj vino 24 bultos cabulleria á C Durante 1 caj vino á E. Fresgone 2 caj mercancias á J. B. Feviaro 1 caj plantas, á P. Grandi 2 caj mercancias á A. Parodi 1 lata conservas 1 id hongos 1 id aceite á J. Migone 9 cascos aceite vino, 2 caj aceite olivo 6 caj hongos 1 caj herramientas, 1 caj quesos, 1 caj efectos, á Marini y Ca. 200 caj higos 75 cal almedras á A. Solari.

ENTRADAS DIA 3.

Montevideo vapor oriental "Rio Uruguay,
Id id id "América,,
Asuncion id frances "Rio Gualeguay,,
Havre y Montevideo vapor frances "Lapentaine,,
Id id id id "Montesuma,,

SALIDAS DIA 3.

Uruguay vapor oriental "Rio Uruguay,,
Montevideo id id "América,,

TEATROS

COLON

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

Para el Miércoles 4 de Mayo

5ª funcion del abono (NONES)

AROLDO

Por la señora Gasc y los señores Lelmi, Sinigaglia, Celestino y Ordinas.

á las 8

VICTORIA

COMPAÑIA DE ZARZUELA.

En colaboracion con el profesor de piano señor Trullas, para el Juéves 5 de Mayo, se pondrá en escena la bonita zarzuela en 3 actos:

JUGAR CON FUEGO

El señor Trullas tocará un piano grande de colo de Chichirina una:

Galop de Hetter

A las 8

NOTA—El Mártes 10 beneficio de la señora Segura "La hija del Rejimiento."

Otra—Siguen en ensayo "El Estebanillo"

AVISOS

Por disposicion de Sr. don Angelino Zorraquin Juez Comisario de concurso formado á D. Juan Miré y á los efectos del articulo 1686 del Código de Comercio, se hace saber á los acreedores que el estado de graduacion de créditos de este concurso, se halla depositado en la oficina del que suscribe por el término de 15 dias para que los acreedores puedan inspeccionarlo—Buenos Aires, Abril 28 de 1870.

m4 p3 Ramon Garrido.

OJO Se vende la confiteria y billar esquina de Parque á la de Garantias con un alquiler barato. m4 p3

Dependiente Para tienda. Se necesita uno como de 18 á 20 años. Se preferirá sea intelijente en el despacho, calle del Perú núm. 20. m4 p3

Colegio DE LA AMÉRICA DEL SUD, Moreno 269. Se necesitan dos profesores de instruccion primaria y uno de francés. m4 p3

Juzgado de Paz 25 DE MAYO

Por el presente se cita, llama y emplaza al vecino Juan Lamas, para que en el término de diez dias desde la publicacion del presente, comparezca ante este Juzgado por si ó por apoderado instruido en forma, á contestar las infinitas demandas interpuestas contra él por cobro de pesos. Previniéndole que si no lo verifica se procederá como corresponde—Mayo 1º de 1870. Angel Araujo. Juez de Paz.

m4 p3

Obras y precios Encuadernadas hay: Impresiones de viaje por Dumas 2 ts. 100 ps, Viajes de Fray Gerundio 2 ts. con láminas á dos tintas y negras, 100 ps. Historia de España por Mariana, continuada hasta nuestros dias, 3 ts. con 250 laminas, 200 ps. Jerusalem libertada por Tasso, 35 ps. Memorias del Diablo á 25 y 35 ps. Los dos cadáveres y Roma subterránea á 25 y 35 ps. El Bautismo de lágrimas, 2 ts. rica encuadernacion y láminas, 60 ps. Los misterios catalanes, id id, 60 ps. Aventuras de un elegante, 20 ps. Escenas matritenses con láminas, 30 ps. Los primeros plantadores, 2 ts. 25 ps. El último de los Mohicanos, 2 ts. 25 ps. Cristóbal Colon por A. de Lamartine 4 ts. 120 ps. Hernan Cortes segun Lamartine y otros, 4 ts. 120 ps. Corina ó la Italia 4 ts. 40 ps. Woodstock 4 ts. 40 ps. Libreria del Plata calle Tacuari 13. m4 p3

Fotografias Y LITOGRAFIAS Hay en tarjetas y en tamaños mayores, retratos de celebridades de todas clases y sexos y de todas épocas y paises, y de indios de muchisimas tribus diversas; vistas de edificios, monumentos y localidades de esta ciudad, provincias y de otros muchisimos, y cuadros de costumbres de los mismos. Libreria del Plata calle Tacuari núm. 13. m4 p3

Diccionarios Como cincuenta diversos grandes medianos y de bolsillo sobre idiomas vivos y muertos, y otros tantos universales, generales y particulares sobre literatura, ciencias, artes, agricultura, industrias, comercio, historia, geografia, biografia y otros objetos diversos, no idiomas. Libreria del Plata calle Tacuari núm. 13. m4 p3

Albums para retratos

Hay un surtido variadisimo de ellos de todos tamaños y formas y desde los mas elegantes y lujosos á los mas sencillos y económicos, á precios módicos. Libreria del Plata calle Tacuari núm. 13. m4 p3

Se vende Gangalo 89, riquisimo papel de hilo para documentos etc. m4 p3

A los escribanos papel español de hilo, se vende de rica clase á precio moderado, Cangallo 89. Libreria Nueva. m4 p3

Papel de hilo para espediente etc. de rica calidad, se vende en la Libreria Nueva, Cangallo 89. m4 p3

Tenedor de libros

Se ofrece un hijo del pais que puede disponer de 4 ó cinco horas diarias. Presentará informes de las personas mas respetables. El que lo necesite puede verse con don Joaquin Aldecoa, en su casa calle Perú núm. 83. m4 p3

Casa en venta O se arrenda por el tiempo que le convenga al arrendatario la esquina calle Chacabuco y Europa núm. 348, actualmente se ha la ocupada con tienda y merceria. Para ver y tratar en la misma casa á toda hora del dia. m4 p3

El Procurador Barraquero avisa á sus favorecedores que ha trasladado su domicilio á la calle de Europa 105—En la misma casa se encuentran piezas de alquiler, libres de inundacion. Dista 8 cuadras de la Plaza de la Victoria. m4 p3

Al comercio Habiendo fallecido el dia 2 de este mes Miguel Jaralo comerciante de esta plaza se advierte al comercio que quedará á cargo del activo y pasivo la viuda y cuñado que suscriben Antonio Durante girando la casa en esta plaza bajo la misma firma de Miguel Jarado. m4 p2

Se desea saber el paradero de la señora doña Felipa Pereyra de Castro por asuntos de familia que tiene en Paysandú, en la calle Buen Orden 255 darán razon. m4 p3

Gratificacion Se dará á la persona que entregue ó dé noticias del paradero del jóven Ventura Arias de 11 años, que falta de la casa donde está de sirviente desde el 29 de Abril. La persona que lo oculte se le harán los cargos que corresponda. Avisar calle Victoria 405. m4 p3

Baratillo porteño Piedad 91. Camisetas algodon, merino gruesas para hombre 15 ps, chalecos de flanela para hombre y señora 50, botines ingleses cabretilla con elástico para señora 50, género de vestido, ropa hecha de niños y hombre, sombreros etc. etc. con gran rebaja. m4 p2

Casa Se desea alquilar una de 6 ó mas piezas con buen fondo, se preferirá situada en las inmediaciones del Parque ó en el oeste ó norte de la ciudad. Pueden dejar las señas y precio en la cigarreria frente al teatro Colon, esquina á la calle de Reconquista y plaza de la Victoria. m4 p3

CRESCENCIO ALZOGARAY
Y
PETRONA ZEMBORAIN
Q. E. P. D.

Eulojio Zemborain y familia, invitan á sus relaciones y amigas, á un novenario de misas que se celebrará por el descanso de dichas almas en la capilla de nuestra señora del Cármen, empezando el dia 5 de Mayo á las 9 de la mañana. m4 p2

PARA GIBRALTAR, MARSELLA Y GENOVA
SIN TOCAR EL BRASIL

Saldrá en la segunda mitad de Mayo el gran paquete á vapor italiano de 3,000 toneladas y de la fuerza de 600 caballos.

EMILIA

Su Capitan D. J P. RUGIER

TARIFA DE LOS PASAJES

1ª Clase. . . . ps. fts. 140 2ª Clase. . . . ps. fts. 60

Para otros informes ocurran á su consígnatario
Stefano Gaggiero
130 – Reconquista – 130

m4 p20

CAJONES VACIOS
se venden en esta imprenta

Vinos del Priorato Finos Depósito por mayor y recibo directo. Cangallo 266. m4 p15

Museo de las familias

O sea Revista Universal Ilustrada que contiene: Religion, Historia, Politica, Biografia, y retratos de los hombres ilustres del dia, industrias, comercio, descubrimientos, ciencias, bellas artes, moral, viajes, novelas, educacion de la juventud, modales etc. poesia, música y modas.

Esta obra compuesta de 3 hermosos volúmenes en 4º con una elegante cubierta impresa en 4colores, se vende únicamente en la libreria nueva Cangallo 89, al infimo precio de 120 ps. m/c. siendo su costo de 24 fts. ó sean 600 ps. m/s., Libreria Nueva. Cangallo 89. m4 p3

Al comercio A consecuencia del fallecimiento del señor D. Angel Crosa, socio de la casa que jiraba en esta plaza bajo la razon «Crosa y Galup» participamos al comercio que ésta seguirá sus negocios con la misma firma, quedando en representacion de aquel su señor padre D. Angel P. Crosa.

La firma queda esclusivamente á cargo del señor D. Juan Galup.

Buenos Aires, Mayo 3 de 1870.
Angel B. Crosa. Juan Galup.

m4 p6

LOTERIA DEL URUGUAY

1,000 onzas de oro ó sean 16,000 fts

Este es el premio mayor de la loteria que sale á circulacion compuesta de 8 millares con 500 suertes.

Se juega el 14 de Mayo de 1870

Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta morada, numeracion azul y sello negro al reverso del billete.

Suertes

1 de..................	16,000 pts.
1 de..................	1000
1 de..................	400
1 de..................	100
7 de..................	40
88 de..................	16
401 de..................	12

500 suertes ó 2000 cuartos premiados

Las suertes se pagan en todas las agencias establecidas y principalmente en Buenos Aires en la calle de la Florida núm. 215 por Francisco Villanueva, en Montevideo en la calle de las Misiones núm. 163 por Francisco Sanz y Muñoz y Cámaras 105 por Félix Gallardo, y en el Uruguay en la administracion. Uruguay Abril 30 de 1870.

La Empresa.

REMATES

Cárlos Ristorini

POR EL MISMO.

De una linda casa de poco precio, situada en la calle del Carmen entre de este á Oeste, queda entre las calles de Montevideo y Garantias y entre las de Temple y Córdoba.

El domingo 8 del corriente á las 4 1/2 se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta linda casa la que es como sigue:

Tiene 8 1/2 varas de frente al Norte por 38, con un edificio moderno y bien construido de azotea de 3 ó 4 piezas, cocina, letrina etc.

Por otros informes, al escritorio calle Lima N. 56.

POR EL MISMO

De una linda casa de altos, situada calle de Rivadavia núm. 887 entre Ombú y Azcuénega, calle empedrada, aguas corrientes, cañeria de gas y trenway. El domingo 8 del corriente á las 2 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta muy linda casa que es como sigue:

El terreno tiene 9 1/3 varas de frente al Sud por 65 de fondo, la casa baja tiene 10 ó 12 piezas todas empaneladas y edificadas en cal, un parral etc.

La casa alta tiene 8 ó 9 piezas todas empapeladas y en perfecto estado, el frente es muy elegante, todo pintado al oleo y con un hermoso balcon corrido y otras comodidades.

NOTA—Esta casa está muy bien situada, en un punto alto y en un barrio muy comercial y se rematará á la mas alta postura.

Por otros informes, escritorio calle de Lima núm 56

POR EL MISMO

De 5 lotes de terrenos en un punto muy comercial; situados en el 11 de Setiembre calle del Ecuador, entre Cangallo y Cuyo, distantes una cuadra de la estacion del ferro-carril del Oeste y del trenway de la calle Piedad terrenos que fueron del Banco Mauá.

El domingo 8 de Mayo á las 3 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado estos hermosos terrenos.

Lote Nº	2 con 10	varas de frente	al Oeste		por	51.
Id.	3 con 10	id	id	id	por	52.
Id.	4 con 10	id	id	id	por	53.
Id.	5 con 10	id	id	id	por	54.
Id.	6 con 10	id	id	id	por	55.

NOTA—Estos terrenos se venderán un lote con accion á mas, son altos, situados en un punto muy poblado y comercial, y solo distan 10 minutos de la plaza Vctoria por los trenways ó por los omnibus.

Por otros informes, ocúrrase al escritorio de Carlos Ristorini calle de Lima núm. 56.

POR EL MISMO

De una barraca con 2 almacenes á la calle, situada calle de Rivadavia núm. 734, entre las calles de Saavedra y Misiones, una cuadra antes de llegar al 11 de Setiembre.

El miercoles 10 del corriente á las 11 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado esta buena barraca por órden de su dueño el Sr. Tabosi:

Edificada en terreno de 28 1/2 varas de frente al N. por 40 de fondo, todo edificado con almacenes, graneros techados con maderas duras y baldosas en las azoteas. Los almacenes son muy sanos y siempre están ocupados con trigos ú otros frutos del pais; á la calle están alquilados con negocio de tienda.

NOTA—Esta barraca está perfectamente situada para negocio y siempre ha reditueado de 4,500 á 5,000 ps. mensuales.

Por otros informes, ocúrrase al escritorio de Carlo Ristorini, calle de Lima núm. 56.

Mariano Billinghurst

De la gran propiedad conocido por Quinta de Bejarano vendida no ha mucho en un solo lote y hoy fraccionada en 36 grandes lotes cada uno de 1|3 de manzana aproximadamente. Estos importantes terrenos al Oeste de la poblacion están situados entre las calles de Independencia y Europa lindando con los Sres. Letamendy Cabral y Villagran é inmediatos á la Estacion del tranway del Sr. Rodriguez. Por órden de su nuevo propietario.

El Domingo 15 de Mayo á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, los espresados 36 pnes de terrenos que en aquella pintoresca localidad pueden construir cada uno de ellos una linda quinta de recreo. El incremento diario y material que toma esta gran ciudad puede verse recomiendo aquellos parajes que forzosamente mas tarde vendrán á ser el dentro de la nueva poblacion que se levanta, á cuyas hermosas calles afluirán los tranways proporcionando ventajas positivas á todos aquellos que por salud y por conveniencia busquen un lugar apetecible donde formar su hogar.

El dia del remate para mayor comodidad de los compradores habrá carruajes en la calle de Potosí No. 70 desde las 8 de la mañana hasta las 10 1|2 y en el local de la venta serán obsequiados con un lunch á la inglesa.

Planos litografiados pueden obtenerse ocurriendo á la casa del rematador Potosí N° 70

POR EL MISMO

De un surtido general de ricos vinos y legítimos habanos espresamente introducidos por la casa de los Sres. Berro Braga y Ca. sucesores de los Sres. Ricardo O. Shee y C. para los consumidores.—En su casa calle Potosí num. 70.

El lunes 16 de Mayo á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado un surtido general de ricos vinos principalmente Oporto, Tinto, Verde, Clarete y Estra-fino en pequeños cascos y en cjs. vino Jerez en ½brls. de 4 arb. y octavos, vino Burdeos fino varias marcas. Cigarros habanos, Bremer, Regalia del Rey, Conchas, Señoritos, Regalia especial, Capricho, Non plus ultra, Regalia de Salon, Cajetillas blancos y pectorales. Todos estos artículos podemos recomendarlos como legítimos y de primer órden.

POR EL MISMO

En el Paseo de Julio frente al almacen naval del Sr. D. Carlos Ramayon, donde estará la bandera. Del pailebot americano **Mayca** á pique en el canal esterior y á una milla al Norte del Ponton Castelli.

De órden de los Sres. V. Casares é hijos.

El miercoles 4 de Mayo á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.

El pailebot **Mayca** á pique en el canal esterior, de porte de 70 toneladas forrado y clavado en cobre con 20 y pico toneladas de lastre en lingotes de fierro teniendo toda su arboladura y maniobra completa como 120 brazas de cadena y sus anclas etc. etc. estando la mayor parte de su arboladura fuera de agua. Una milla al Norte del Ponton Castelli. La venta será en un solo lote y á todo evento.

Florencio Madero y Cª

¡¡¡JUDICIAL!!!

De la valiosísima estancia de Achabal.

En el partido de Mercedes distante 20 cuadras de dicha ciudad.

El domingo de Mayo á las 3 en punto de la tarde, se ha de vender al mas alto precio y dinero de contado por órden de los Sres. Jueces de 1ª Instancia, Dres. D. Emilio Agrelo y D. Jorge Echeverria, el valiosísimo terreno de estancia, situado á solo 20 cuadras de la ciudad de Mercedes y perteneciente á la testamentaria de la finada doña Jacaba Izamendi Achabal.

Dicha estancia se compone de 144 millones de varas cuadradas ó sean (cuatro leguas cuadradas) lindando por el Oeste con los herederos de D. Pastor Frias, por el Este con D. Pedro Navarro, por el Sud con el Rio Lujan, y por el Norte con D. Fernando Diaz, los herederos de Lezcano, los de D. Manuel Noriega, los de doña Gabriela A. de Noriega y los de D. Pastor Frias:

Tasada dicha propiedad en 3.149,543 pesos; tres millones, ciento cuarenta y nueve mil, quinientos cuarenta y tres pesos moneda corriente, no pudiendo venderse por precio que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion.

Por lo que se necesite ocúrrase á la escribania del Sr. D. Emilio Carlsen ó á nuestro escritorio Bolivar 14

POR EL MISMO

De un buen terreno calle de Corrientes entre Andes y Ombú.

El Domingo 8 de Mayo á las 3 en punto de la tarde venderemos al mas alto precio, dinero de contado, sin retirar lote, y por órden terminante de su dueño:

El terreno arriba designado situado en una buena localidad, mide 9 1|4 varas de frente al Norte por 45 varas de fondo, los títulos en perfecto estado y pueden verse en nuestro escritorio Bolivar 14.

POR EL MISMO

De un terreno de poco precio calle del Ferro Carril núm 9 [calle nueva] entre Victoria y Potosí.

El Domingo 8 de Mayo á las 4 en punto de la tarde venderemos al mas alto precio y dinero de contado, sin retirar lote y por órden terminante de su dueño:

El terrenito arriba indicado que mide 13 varas de frente al Este por 44 de fondo siendo los títulos muy buenos y pudiendo verse en nuestro escritorio Bolivar núm. 14.

POR EL MISMO

De dos magníficos terrenos calle de Venezuela esquina de Alberti.

El Domingo 8 de Mayo á las 12 1|2 en punto de la mañana venderemos al mas alto precio y dinero de contado y sin retirar lote, un terreno de 21 varas á Sud calle Venezuela por 34 de frente al Oeste calle Alberti, y otro terreno con 9 varas de frente al Oeste calle Alberti por 60 de fondo la venta se hará á plazos, á saber: tercera parte al contado, tercera á 4 meses, y tercera á 6 meses, buenos títulos y para verlos y pormenores Bolivar 14.

POR EL MISMO.

En la casa habitacion del Sr. D. Ignacio Casagemas calle de Chile núm. 314 por haberse ausentado su familia del país.

El miercoles 4 de Mayo á las 11 en punto de la mañana venderemos al mas alto precio y dinero de contado, todo el precioso y casi flamante menaje de la casa arriba mencionada y cuyo pormenor es el siguiente:

SALA Y ANTE SALA:—Un juego compuesto de 2 sofás y 2 sillones de caoba, forrados en brocatela de seda española punzó; un juego compuesto de 2 sillones y 16 sillas de caoba sólida con esterilla; media docena sillas fantasía incrustadas; 1 riquísimo piano de Blondel casi flamante y de exelentes voces; 2 grandes espejos dorados, uno cuadrado y otro ovalado, muy elegantes, otro espejo esférico, 5 rinconeras doradas y de caoba, 2 mesitas jacarandá, otra de la India, grandes de mucho mérito, 1 juego compuesto de 5 cortinados muy ricos, 1 par floreros mármol jaspeado, par estatuas de pasta, 1 par palmatorias de bronce dorado para pared, cuadros, adornos, salivaderas, riquísimo alfombrado etc. etc.

DORMITORIO—Una cama de bronce doble con colchon elástico, cortinado etc. etc. 1 ropero grande de caoba con espejo, 1 lavatorio de id, con su juego correspondiente, otro lavatorio de id, sistema ferro-carril con su juego, 2 mesitas de noche de caoba y piedra mármol, 6 sillas guindo con esterilla, 1 cortinado, grabados finos, 2 rinconeras caoba y alfombrado.

COMEDOR—Un aparador de caoba de dos cuerpos, 1 mesa de id para 18 cubiertos, 1 máquina de coser sistema Slott, elíptica y en perfecto estado, 2 sillones de hamaca 12 sillas de guindo y esterilla, 1 costurero de caoba 1 reloj de sobremesa 3 lámparas kerosene, 1 juego de café porcelana francesa muy rica y de mucho gusto, 1 juego para té de electro plata, bandejas de id surtido y demas servicio de platería, 1 preciosa lámpara del centro, 2 rinconeras jacarandá, 1 juego completo de porcelana cristalería fina y muy surtida, cuadros, cortinados, adornos, alfombrado y demas necesarios á este departamento.

COCINA—Toda la batería de este departamento.

PATIOS—Un precioso jardin compuesto de mas de 20 plantas, entre las que figuran camelias, magnolias, azaleas y otras de mérito colocadas en macetas de barro hechura de copa y ocho jaulas con altitos de mérito Ademas; bañaderas cajones, etc. etc.

NOTA—Prevenimos que esta casa está situada entre las calles de Lima y Salta y que apesar de la distancia, los interesados en la compra de muebles deben asistir al remate por cuanto el menaje que va á venderse es uno de los mas elegantes sólidos completos y admirablemente recomendados.

POR EL MISMO.

JUDICIAL:

De carbon de piedra útiles de labranza etc. etc. en el corralon del Sr. D. Francisco L. Casares calle del Perú núm. 190.

El sábado 7 de Mayo á las 11 en punto de la mañana venderemos al mas alto precio dinero de contado por cuenta de quien corresponda y por orden del Sr. Juez de Seccion Nacional Dr. D. Manuel Zavaleta.

Una gran cantidad de carbon y multitud de otros artículos cuyo detalle es el siguiente:

POR EL MISMO

De un gran terreno, calle de Saavedra, entre Victoria y Potosí.

El domingo 8 de Mayo á las 2 en punto de la tarde venderemos al mas alto precio dinero de contado y sin retirar lote y por orden terminante de su dueño.

Este hermoso y central terreno situado en una de las calles mas comerciales del 11 de Setiembre.

Mide 35 varas 90|100 de frente al Oeste por 38 de fondo mas ó menos y rodeado su vecindad de buenos edificios.

Creyendo inútil el Bombo prevenimos que los títulos son buenos y que están á la disposicion de los interesados en nuestro escritorio Bolivar núm. 14.

POR EL MISMO

De un lindo terreno calle de Andes entre las de Corrientes y Parque.

El domingo 8 de Mayo a las 3 en punto de la tarde venderemos al mas alto precio dinero de contado sin retirar lote y por orden terminante de su dueño.

Este terreno situado en una buena localidad mide 11 varas 340|1000 de frente al Este por 61 224|1000 de fondo.

Se previene que este es el único terreno que hay que vender en esa magnífica manzana.

Los títulos en perfecto estado y pueden vease en nuestro escritorio Bolivar núm. 14.

POR EL MISMO.

De un precioso terreno calle de Cangallo, entre la de Passo y Castelli.

El domingo 8 de Mayo á las 5 en punto de la tarde venderemos al mas alto precio dinero de contado y sin retirar lote, el terreno arriba indicado y perfectamente situado:

Mide 10 vs. de freete al sud por cincuenta de fondo.

Está entre dos magníficos edificios el tranway pasa por frente á la puerta y el vecindario es decente y muy crecido.

Sus títulos superiores pueden verse en nuestro escritorio Bolivar 14.

POR EL MISMO.

CUARTO GRAN REMATE

De una notable coleccion de plantas perteneciente á la acreditada quinta del Sr. Le Blanc. Todos los dias jueves de la semana.

En nuestro patio calle de Bolivar núm. 14.

El jueves 5 de Mayo á las 12 en punto de la mañana, venderemos al mas alto precio, dinero de contado y sin retirar lote, por orden y cuenta esclusiva de dicho señor.

Una preciosa y abundante coleccion de plantas finas y de adorno, de gran tamaño y perfectamente bien acondicionadas en macetas y cuyo variado pormenor es el siguiente:

Magnolias, camelias, onganvileas spectabilis [Santa Rita] criptomerias, una preciosa coleccion de coniferos otra magnífica coleccion de jacintos y tulipanes, sin rival en belleza y muy conocida de los aficionados, amarylis bella dona (azucena), gran variedad de narcises otra id de gladiolus, marantas zebrina, fuschias dobles y simples, una coleccion notable y preciosa de jazmines del Paraguay, deutzia gracilis dobles, gran diversidad de acacias, limones, naranjos, hortencias, paliorus aculeatus, (porta-sombreros), araucarias exelsas y brasilienses, pinos diversos, peros y una infinidad de plantas de adorno y árboles frutales de gran mérito, cuyo detalle se omite por su estension.

Sin embargo debemos prevenir á los aficionados, que habrá mas de cien lotes á vender y que todo el remate pertenece esclusivamente al distinguido y acreditado Sr. Le Blanc y que en este remate, la coleccion es lo mas rica y esmerada.

Suplicamos puntualidad en la hora, en atencion á lo mucho que hay que vender.

POR EL MISMO.

DE MEBLES

En su casa Bolivar núm. 14.

El Viérnes 6 de Mayo á las 11 1|2 en punto de la mañana, venderemos al mas alto precio dinero de contado, sin retirar lote, una gran cantidad de muebles de gran valor y de mérito que quedaron sin vender en el último remate, y á mas una gran coleccion de otros mas, pero muebles magníficos y cuyo detalle es el siguiente:

NOTA—Toda persona que quiera mandar artículos para vender, puede hacerlo sujeto á las condiciones de la casa y solo hasta el dia anterior.

OTRA—En este remate venderemos **solamente muebles**, lo que prevenimos para las personas que no necesitan chucherias, pueden asistir temprano.

POR EL MISMO

JUDICIAL

De terrenos al Norte, calle de Córdoba esquina de Azcuénaga—Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio Agrelo.

El jueves 5 de Mayo á las 2 de la tarde se procederá á la venta de dicho terreno á la mejor oferta y dinero de contado dividido como sigue:

Lote núm. 2—11 vara de frente al Norte calle de Córdoba por 35 varas de fondo.

Lote núm. 4—11 id id id id.

Lote núm. 5—11 id id id id.

Lote núm. 6 esquina de 15 varas á la calle de Córdoba por 35 á la de Azcuénaga.

Los lotes números 1 y 3, fueron vendidos anteriormente. Las escrituras están en la escribania del Sr. Ramon Lagos, calle de Victoria núm. 3. donde pueden verlas los interesados con anticipacion, previniendo que están en perfecto estado y mensurados los terrenos por el agrimensor Sr. Ensina. Por mas detalles en nuestro escritorio Bolivar 14.

POR EL MISMO

De un gran terreno

Calle de Belgrano, esquina de Jujuy.

El domingo 15 de Mayo á las 2 en punto de la tarde, venderemos al mas alto precio, dinero de contado y **sin retirar lote**, el grande y comercial terreno arriba indicado, dividido en lotes del modo siguiente:

Calle de Belgrano.

Lote N° 1—10 varas de frente por 60 de fondo.
" " 2—10 id id 51 id
" " 3—10 id id 35 1|2 id
" " 4—10 id id 35 1|2 id
" " 5—(esquina con edificio viejo) 21 varas de frente por 41 de fondo.

Calle de Jujuy.

Lote N° 6—10 varas de frente por 41 de fondo
" " 7—10 id id por 51 id
" " 8—10 id id por 51 id
" " 9—10 id id por 61 id
" " 10—10 id id por 61 id
" " 11—9 1|2 id id por 61 id
" " 12—9 1|2 id id por 61 id

Como se vé por la division practicada, el terreno representa una gran area de 62 varas de frente al Norte, calle de Belgrano, por 109 de frente al Oeste, calle de Jujuy, lo que la hace muy adaptable para edificar una barraca: establecimiento que estará muy bien situado, desde que los tienen, como vecinos, los Sres. Unzué, Fernandez Claussen y Benitez.

Dista solo tres cuadras del 11 de Setiembre este altísimo terreno y ambas calles estan ya favorecidas por el tramway y muy próximo el empedrado.

En fin, para suprimir discursos, diremos que se venden sin limitacion de ningun género, segun nuestras condiciones y que los títulos que son superiores, pueden verse en nuestro escritorio Bolivar núm. 14.

Rodriguez Larrazabal y Ca.

¡¡Vinos de Burdeos!! Por órden de los Sres. Pequin Petit Larroche y Ca. En el depósito del Sr. Guerin plaza de Monserratt.

El miercoles 4 de Mayo á las 12 del dia al mejor precio á plazos y condiciones que se estipularán al tiempo del remate, venderemos—

200 bordalesas de vino T. D. de primera clase.

POR EL MISMO.

Remate anual de chaquetones marca árbol, en nuestra casa calle de la Victoria núm. 143 y 145. ¡¡Ojo sastres!! Por cuenta de una casa inglesa introductora ¡¡Ojo roperos!! ¡¡Chaquetones!! 2.000 chaquetones!! ¡¡Ojo mayoristas!!

El Juéves 5 y Viérnes 6 del corriente á las 11 del dia al mejor precio y á plazos de 5, 6 y 7 meses venderemos el surtido mas importante de chaquetones ingleses lo mas rico que viene á la plaza y pe la acreditadísima marca "Arbol" al mismo tiempo un esplendido surtido de ropa hecha fina para hombres y niños cuyo detalle daremos oportunamente.

Al mismo tiempo—Un gran surtido de algodones.

POR EL MISMO

Para estancieros y chacareros—Artículos de campo. Arados, rastras, carros de campo, escalificadores y muchos otros artículos para estancias y chacras. Factura especial, por cuenta y orden del Sr. D. Juan Cobo.

El martes 10 del corriente á las 12 en punto venderemos al contado en la barraca del Sr. D. Eugenio Armengaud calle de la Piedad núm. 454, cuyo pormenor se dará mañana.

Antonio Zunini.

En su casa calle Moreno 192. Grande y variado surtido de muebles y plantas que se venderán al mejor precio sin retirar lote á gusto de los compradores.

El Juéves 5 del corriente á las 11 de la mañana se rematará una grande cantidad de muebles alhajas y plantas cuyo pormenor es el siguiente:

Por cuenta de una familia que se ausenta—Un suntuoso juego de muebles para sala compuesto de 9 piezas forrado en riquísimo terciopelo, 1 mesa de centro francesa sólida de una primera casa de Paris.

Un rico piano nuevo flamante, 3 id para estudio; 1 rica alfombra de tripe casi nueva, 3 roperos de jacarandá una francesa, 2 id de caoba, varios lavatorios franceses y alemanes 2 cómodas con piedra mármol, 1 lindo espejo marco dorado francés, 6 sillas incrustadas en nácar, varias id de otra clase 1 cama camera completa 1 sofá de crin, 1 confidente, mesitas de noche y adorno varias clases.

Para comedor—Un lindísimo juego compuesto de una mesa para 12 cubiertos 10 sillas y 2 sillones todo de nogal, 1 aparador tallado, loza, cristales y vinos.

Patio—Un variado surtido de plantas de mucho mérito del país y estranjeras á saber:

Una acacia, 1 pino pomillo 1 clavel blanco 1 patanus, 2 palmas 1 alcaba cupido 1 verónica doble 1 clavel de espumilla azúcar 1 id punzó 1 camelia burlon, 1 araucania de 7 años 1 camelia duquesa de Orleans, 1 id Emperatriz Eugen a 2 jazmines del país 1 id del Cabo 2 magnolias y varias otras que no se detallan por su mucha estension.

Al mismo tiempo y por cuenta de varias casas introductoras, un brillante surtido de alhajas en general y otras mercaderias que estarán á la vista á la hora del remate.

¡¡Ojo ojo!! no faltar á este remate quien quiera aprovechar pichinchas!!!

AVISO—La casa recibe toda clase de mercaderias siempre que vengan con las condiciones irrevocables de la casa—Al mejor precio.

José M. Lafuente.

De un hermoso terreno de estancia y sus poblaciones.

El domingo 8 de Mayo, á la 1 de la tarde, se ha de proceder al remate, á dinero de contado y por órden de su dueño, de un hermoso terreno de estancia ubicado en el partido de la Magdalena, como á 2 leguas de la estacion Jeppenner.

Dicho terreno consta de tres mil varas de frente, con seis mil de fondo, habiendo sido mensurado en Agosto del año 1869. Linda por su frente con terreno de D. Francisco Lopez Seco, por el Sud con D. Tomas Mahon, por el Este con terreno de D. Cayetano Garmendia y por el Oeste con los Sres. Piñero.

Contiene 4 poblaciones, una principal con 2 piezas de azotea, ranchos de paja, arboleda &. Otro puesto conocido por de Rodriguez con ranchos. Otro **Vizcachera**, con un gran galpon de material techo de tabla y zinc de 30 varas de largo por 12 de ancho, como para 600 ovejas. Puesto Geruliano, con ranchos para vivir y cocina.

La calidad de este campo es inmejorable. Produce variados y abundantes pastos y en su fondo corre un arroyo que puede decirse perfectamente.

El remate tendrá lugar el dia y hora indicados en la misma estancia, á cuyo efecto habrá carruajes en la estacion Jeppenner para conducir de ida y vuelta en el dia á los concurrentes.

Por mas pormenores, ó para examinar los títulos de propiedad, que son inmejorables puede ocurrirse á casa del rematador.

Pinto y Ca.

En su casa calle de la Victoria núm. 71.

El miercoles 4 de Mayo á los plazos y hora de costumbre dará principio la venta de un surtido general de mercaderias cuyo detalle es el siguiente:

Bramantes varias marcas, lienzo tablon, id tabla, id de hilo, percales franceses, zarazas id, casimires, brines, muselinas bordadas, ropa hecha de casimir, id de brin, sacos de lustrina, seda para máquina, cordoné, pañuelos de varias clases, abanicos, pellones, mantas chilenas, id pampas, id imitacion, id vicuña, id ingles, géneros de lana para vestidos, tartanes, franela blanca, pañuelos de seda para manos, camisas pechera de hilo, bombasi blanco, mantas imitacion chilenas, pellones finos, zarazas diferentes clases, lienzos, frazadas pura lana, paños de varias clases, pañuelos de rebozo, merino negro francés, medias finas para Sras. coco blanco, tohallas de hilo, lonas anchas y angostas, arpilleras, géneros de pantalon, sombreros de castor negros y de colores, bolones de varias clases, pañuelos de algodon, calzado para Sra, camisas para id, camisas pechera de hilo de colores, gambronas, crinolina, juegos electro plata, orquillas, alfileres, sombreros de castos y fantasía, cortaplumas, tijeras muy finas, estractos, Adkinson y otras marcas, puñales, vasos, dulceras cristal y otros efectos.

POR EL MISMO

El viernes 6 de Mayo á los plazos y hora de costumbre dará principio la venta de un surtido general de mercaderias cuyo detalle es el siguiente:

Gran surtido de paños y casimires, géneros para vestidos de lana, merinos negros y de colores, paño merino de varias clases chalones de top'e y merino bordados y lisos, chalones de cachemir varias clases, un gran surtido chalones y pañuelos escoceses, popelinas negras y de colores, muselinas negras y de color, casimires negros pura lana, gran surtido de bramantes lienzos y zarazas de las marcas mas conocidas y acreditados, géneros de hilo para sábanas id de algodon, bombasí blanco americano id crudo, franelas pura lana id amarilla, paño negro, id de poncho pura lana, mantas inglesas finas imitacion pampas. id gruesas de algodon, id de vicuña, ponchos de algodon, chaquetones ingleses, paño piloto, ponchos de paño, camisetas rayadas, id crimea, medias gruesas para hombres, Sras. y niños, camisas pechera de hilo para hombres y niños, cotin doble ancho id angosto, listado hilo y algodon, pañuelos punzoes legítimos, id foulares, id de hilo blancos, id de guardas, id yerbas, tartanes para vestido pura lana, id mezcla, bombasí labrado, sombreros terciopelo, merinos franceses pura lana, muselina, bramantes, lienzos, zarazas de muchas clases, géneros para vestidos, medias de todas clases, sombreros, mantas de vicuña, id para viaje, paños y casimires, coleta plomo y negra franela de pura lana amarilla y blanca, miriñaques, merinos lustrinas, camisetas de punto, camisas vista de hilo, pañuel s blancos de hilo, sarga, lines de hilo, coleta negra y plomo, lustrinas negras y de colores, damasco de lana y seda, brillantinas, corderoy, pana, alpaca, cotin y listado americano jabones de olor, papel de cartas id de oficio; id rayado, plumas de acero, estractos, aceites, tinta; libros en blanco, escobas de hueso, peinetas de carey, id imitacion, redecillas varias clases.

Gregorio Rivas

¡Venta particular! De 11 hermosos lotes de terreno, ubicados en las calles de Charcas y Montevideo, estos son á continuacion hácia al Norte de los que vendimos en remate el domingo 3 de Abril.

Como tanto en el momento de concluir el remate, como despues se han presentado varios interesados, he obtenido de su propietario autorizacion bastante para la venta de dichos terrenos, con precios que los considero sumamente baratos y al alcance de todos.

Las personas que compraron en remate la parte de Paraguay y Montevideo, no lo han hecho por especulacion, sinó que es para edificar casas para habitarlas con sus familias y son personas de dinero y de gusto, lo que importa decir que muy pronto veremos esa parte llena por magníficos edificios.

Atencion, pues, que son bien pocos los lotes que quedan; los cuales, se componen del modo siguiente: 5 de 10 varas de frente al Norte calle de Charcas por 60 de fondo—2 de 10 varas de frente al mismo viento y á la misma calle por 30 de fondo, 1 formando esquina á las calles de Charcas y Montevideo, 20 varas á la primera y 30 varas á la segunda, 1 lindero á la esquina por la calle de Montevideo, con 15 varas de frente al Este por 40 de fondo, 2 por la misma calle de 10 vs. de frente por 40 de fondo.

Los que se interesen ocurran al escritorio del rematador Recoba Nueva No. 80.

Balbin y Plowes.

Importante—En la casa de comercio de los Sres. Fels Seyffert y Ca. calle de Rivadavia N° 134.

Hoy Miércoles 4, Juéves 5 y Viérnes 6 del corriente á las 12 en punto y á plazos, se rematará el surtido nuevo de mercancias de invierno que esta casa acaba de recibir, y cuyo pormenor se dá á continuacion:

Paños negros y azules, id mezclas, id de poncho, casimires negros, id de color, corte de casimir para pantalon, paño piloto, tela de algodon para poncho, camisas de crimea, id de zaraza, id de lana, id de franela, mezclas, id de algodon finas y rayadas, calzoncillos de hilo; id de macapolan, 5 géneros mezclas y de algodon para pantalones, tarlan de lana, lustrina negra lisa y azargada, franela blanca id amarilla, bombasí labrado cotin de hilo, id adamascado colchas de algodon blancas y de color, géneros de hilo para sábanas, pañuelos de yerbas, id foulares de seda, chalones de terciopelo, medias de lana para para hombres señoras y niños blancas y de color, medias de algodon largas y cortas crudas para hombres, id lancas de varias clases para Sras. id para niños, ropones de lana para niños, botincitos de id, zarazas para vestidos, merinos de varios anchos y calidades, negros y de colores, muselina de lana de colo, géneros de lana para vestidos, id mezclas, cortes de vestidos de dos polleras, tapados de terciopelo, id de gró lisos, id de cachemir franceses de muchas clases, id imitacion de la India chalones de merino negro bordados y lisos, chalones de tartan, id para viaje, pañuelos de merino bordados, id forma nueva de última moda, id de tartan de medio rebozo, damasco y reps. de lana liso y de fantasía para muebles, alemanesco y servilletas de hilo, crea de hilo, brin de Rusio, enaguas bordadas, pañuelos para Manos bordados, muselinas y cortinas adamascadas y bordadas, género para forro, cadrichos, linó de obispo, jaconeses blancos, bordados de todas clases, tiras, embutidos, corbatas para hombres y señoras, cintas de razo y de terciopelo, tul de seda negro y blanco liso y floreado, velitos, mantas, capelinas, cantutillo y fleco de seda, agua de colonia y muchas otras mercancias.

N. B.—El dia Juéves 5 la casa se dedicará con preferencia á ofrecer á los Sres. tenderos cuya atencion solicita un grande y muy variado surtido de sederias recien recibidas que consiste en pequines negros lisos de todos anchos y calidades, grós id id id id paño de seda id id id, cachemir de seda id id id, piqué de seda id id id, pepuin de color liso de varios anchos y calidades, gró de color liso id, gró de algodon de color, corses de raso con terciopelo de alta novedad, cortes de género de seda de fantasía de distintos gustos y anchos, géneros de seda en piezas de muchas clases foulard de seda de color para forro, raso de seda liso, guantes de cabritilla negros, blancos y de color.

POR EL MISMO

Por cuenta de los Sres. Bemberg Heimendahl y Ca. En su casa calle del Perú núm. 19.

El martes 10, miercoles 11, jueves 12 y viernes 13 del corriente á las 12 en punto y á plazos, se rematará un espléndido surtido de mercancias alemanas francesas é inglesas recien introducidas en plaza por los últimos buques, cuyo pormenor se dará despues.

Pedro Ebbeke y Ca.

En su casa calle del Perú núm. 80.

El jueves 5 y viernes 6 del corriente á la hora y plazos de costumbre procederemos á la venta de un muy variado surtido de artículos para tiendas, roperias, y mercerias cuyo detalle daremos despues.

Wehely, Gimenez y Ca.

Antes Posadas y Ca.

En su casa calle del Perú núm. 19. Por órden esclusiva de los Sres. Jorge Brownell y Ca. Para mayoristas, roperias, tiendas y zapaterias, surtido espléndido, venta por bultos.

Hoy miercoles 4 de Mayo venderemos á los plazos de costumbre y al mejor precio, uno de los mas completos surtidos para artículos ingleses que se venderan en su mayor parte por bultos.

El surtido de esta casa es demasiado conocido para ponderarlo y nos limitamos de invitar á nuestros favorecedores para que no dejen de asistir á este espléndido remate seguro que no perderá su tiempo.

El pormenor es el siguiente:

Algodones—Bramantes de las marcas "Cierto B. H." "Las Gracias" "Dos Caballos" carnero 1 y 1,000, Mariposa 1 y 1,000, bramantes sin compostura marcas "La Libertad" "Las Gracias" lienzos de varias clases y anchos, listados, cotines, lienzos azul y azargado, zarazas para para vestido y para camisas coletas, pañuelos de algodon, para lisa y pintada, corduroe piel del diablo, medias para señora, hombre y criatura, lino de obispo, mucelinas blancas lisas y con motita, mantas de algodon, tohallas.

Lanas—Paños de poncho pura lana y mescla, id de piloto y castor, id para ropa azul y negro, paño de la estrella, piel de lobo, bayetas de pellon, 1|2 pellon y 2 frizas. frazadas de lana blancas y riveteadas, id austriacas y cordovesas, mantas para caballos, mantas chilenas pampas y de viaje, géneros de vestidos de nuevos gustos lustrinas, orleans, grano de oro, franela, alfombras para iglesia, tripes de bruselas y rizado de últimos gustos, jergon de lana y mezcla, jergas, pellones, medias de lana tartan.

Ropa hecha.—Chaquetones de paño piloto, sacos de paño negro y de castor, pantalones de paño y casimir, sobretodos de varias clases, ponchos redondos de pura lana y mezcla, camisas á la crimea de novedad.

Diversos artículos.—Pañuelos de tartan para el cuello y para taparse de muchas clases, lonas blancas y ascuras, lona para catre, loneta, brin, de Rusia hil,

Calzado.—Como 90 cj. comprendiendo un grande y variado surtido para Sras. hombres y niños.

POR EL MISMO

Del almacen calle de Bolivar núm. 331 esquina San Juan.

El viernes 6 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana se venderán al contado y sin reclamo todas las existencias de dicho almacen, así tambien el mostrador y armazon etc. etc.

Llamamos la atencion sobre la gran variedad de artículos de porcelana y cristaleria y tambien un variado surtido de comestibles y bebibas.

Todo se hallará á la vista

Pedro Romero.

De un terreno al Norte calle de la Libertad á la vista de la plaza entre Santa Fé y Charcas.

El domingo 8 de Mayo á las 2 en punto, se rematará un importante terreno situado en la calle de la Libertad y á la vista de la alegre plaza de este nombre, entre Santa Fé y Charcas con frente al Este, precioso local! dos fracciones á saber:

1ª 12 varas de frente al Este por 54 id de fondo.
2ª 13 varas de frente al Este por 54 id de fondo
El todo 25 varas de frente.

Cada una fraccion se presta para hacer espaciosa casa confortada para carruaje, es á propósito para dos casas alta y baja con puertas de calle independientes. Estas dos fracciones se venderán separadas ó en un solo lote. Fijarse mucho en esta hermosa localidad á cubierto de toda inundacion por su altura, parage el mas pintoresco y salubre de Buenos Aires.

El rematador Venezuela núm. 130.

Emilio Fernaddez.

Importante.—De un terreno calle de S. José propio para Barraca por su pocesion para estar siturdo entre el Mercado Constitucion y el Mercado 28 de Noviembre.

El domingo 8 de Mayo á las 2 de la tarde en punto se rematará el terreno calle de San José pasando la de Garay, lindando con D. Martiniano Videla por el S. por el Norte con la Esquina por el Oeste con el mercado, todo avecindado y con paredes altas en todos sus costados; son 30 varas de frente por fondo completo, se puede fraccionar en 3 lotes pues hay tres escrituras la venta se hará al gusto de los compradores, no faltan los que se interesen, en aparente para barraca ó fábrica, tengo que venderlo por lo que den, pues el dueño tiene que retirarse para Europa asi es que tengo que quemarlo; fijense los que se interesen ó especulen en la bandera y hora, por pormenores y ver las escrituras, calle de Santiago del Estero núm. 108 casa del rematador.

Pablo A. Ramella

terreno calle Corrientes entre Ombú y Azcuénaga 17 de frente por 42 de fondo.

El domingo 8 de Mayo á las 2 en punto de la tarde venderemos al mas alto precio dineso de contado un precioso terreno con varias piezas situado en la calle de Corrientes entre Ombú y Azcuénaga, el terreno mide 17 vs. de frente por 42 de fondo á mas tiene 4 piezas, cocina, pozo y letrina.

El terreno que ofrecemos en venta se halla en una posicion altísima inmejorable. no faltar especuladores.

Por mas informes al rematado calle Piedras núm. 255 1|2.

Lopez y Blanco.

Al contado—En su casa calle del Perú núm. 94 y 96. Artículos de tienda, merceria, roperia y zapatería.

El miercoles 4 de Mayo á las 12 en punto del dia venderemos á la mas alta postura y sin retirar lote el variado surtido que en parte se detalla:

Géneros negros y azules varias clases, casimires franceses para invierno, pequines negros, pañuelos de seda de la India, merinos negros y de colores varias clases, gró, muselina de lana, boas, lienzos tablones, finos, id azargados, bombasí liso y labrado, tartanes, coleta negra y plomo, bramantes de las mejores marcas zarazas para vestidos y para camisas, percales de varias clases, paños y casimires, sombreros de felpa, id de castor, medias de todas clases, bramantes muchas clases, lienzo tablon, tabla, géneros para vestidos franelas colores lisos y á cuadros, merinos negros, id colores, muselina de lana negra, id de motita fina, casimires franceses en piezas y en cortes para trajes y pantalones, bramantes, lienzos, id azul, cotines lustrina negra, merinos negros y de colores, bella porteña, vestidos blancos para baile, brines de varias clases, damascos de muchos gustos, miriñaques de varias clases, medias para Sra. de varias clases, id para hombre, id para niños, géneros para mosqueteros, madapolan tontillos, costureros, gran surtido de paños, enaguas, brillantina de colores, cortes de vestido, lona blanca, lienzos muchas clases, gran surtido de bordados, tiras, cuellos, juegos cuellos y puños, damasco de muchas clase, bramantes de las mejores marcas que se introducen en plaza, flo de Barbour, Costurera, Corazon de oao y otra infinidad en marcas de primer orden distintas todas, en lienzos hay un igual surtido todo de primer clase, entre las marcas que se venderá, como 35 clases, mantas todas clases lindísimos gustos, sombrillas, pellones, chaquetones, camisas de hilo bordadas, id 1|2 hilo, id de percal de color y blancas, camisetas y calzoncillos de punto, cotin de hilo para colchones, batas y camisas bordadas para señoras, botas granaderas, damasco de lana y seda, madapolan, cotin merinos negros y de colo es, calzoncillos de punto y de madapolan, id de lienzo medias cortas para hombres, género para vestido de varias clases, bramantes de las marcas mas conocidas en plaza, lienzo tablon y tabla, gran variedad de trajes para niños, gorras para oleos, id de brin, grano de oro, tul de seda, cortinas bordadas alpaca y otros artículos que estarán á la vista.

POR EL MISMO

¡Remate notable de artículos de Bazar!

El viernes 6 del corriente á las 12 en punto venderemos en nuestra casa Perú 94 y 96 á los plazos de costumbre el espléndido surtido de porcelanas, lozas, cristales y toda clase de artículos de Bazar, parte del detalle es como sigue:

Juegos de lavatorio de laton pintado, id de electro plata, notables juegos de China para café, alhajeras de todas clases y gustos, mesitas novedad, botellas y copas de la fábrica de Relpaletbk y Ca. en Reims vasos verdaderamente modernos, fuentes soperas con tapa, azucareras, cafeteras, teteras, platos, tasas de la China, Alemania Francia é Inglaterra, bandejas, juegos completos é infinidad de artículos de Bazar que no se detallan por su estension.

Juegos de lavatorio de la China, Bohemia, Francia é Inglaterra, juegos de mesa de las mismas procedencias.

POR EL MISMO

Por cuenta de varias casas de comercio, en su casa calle del Perú núm. 94 y 96.

El lunes 9 del corriente á los plazos y hora de costumbre dará principio la venta del surtido de tienda y merceria que á continuacion se detalla:

Bramantes de las primeras marcas, lienzo tablon, casimir francés en piezas y en cortes para trajes y pantalones, bramantes id id, lienzos id id, id azul, id liso de color, brillantina pintada y de colores, gran surtido de percales varias clases ricos y regulares, colchas grandes blancas y de rica calidad, yaconás en piezas y en cortes, muselinas id, gro, id liso de color, brillantina pintada y de colores, id blanca, zarazas, coletas de 3 clases, 14 marcas de bramantes, bombasí blanco, 5 clases géneros para vestidos, 6 clases camisetas crimea, lustrinas negras y de colores, id labraba para sastres boas para hombres 13 clases distintas, 12 clases géneros para sábanas de 90, 74 y 66 pulgadas, camisas y batas para señoras, grano de oro, grano de oro de 2 clases, corsés, percalinas, manteles de hilo, alemanesco de algodon id para tohallas y servilletas, pañuelos de espumilla lisos y bordados, gran surtido de medias largas para señoras y niños, id cortas para hombres, id chilenos, corderoy, géneros para pantalones, gambronas, un variado surtido pañuelos de rebozo para la estacion, chalones, colchas blancas adamascadas, cortinas de la India lisas y pintadas, jergas inglesas, mantitas para hombres varias clases, camisas vista de hilo para hombres, id de zaraza, hilo de carretel, id en ovillo, pañuelos de la India negros, tiras bordadas, embutidos id, vestidos para señoras, blondas blancas y negras, crinolina lisa y á cuadros, lienzo azul gris y listado, botines encorazados para niños, id de prunela y charol para id, camisetas punto de lana, botines encorazados para niños, id de prunela y charol, camisetas de punto de lana y muchos otros artículos que por su mucha estension no se detallan.

POR EL MISMO

Al contado—En su casa calle del Perú núm. 94 y 96 De artículos de tienda, merceria, roperia y zapatería

El miercoles 11 de Mayo á las 12 en punto del dia, venderemos á la mas alta postura y sin retirar lote, el variado surtido que en parte se detalla:

Géneros negros y azules varias clases, casimires franceses para invierno, pequines negros, pañuelos de seda de la India, merinos negros y de colores varias clases, gro muselina de lana, boas, lienzos tablones finos, id azargados, bombasí liso y labrado, tartanes, coleta negra y plomo, corbatas, bramantes de las mejores marcas, lienzos, casimires brines, mucelinas bordadas, colchas blancas, miriñaques, sombrerot de varias clases, enagdas, paño, chaquetones ingleses, cojinillos tucumanos, id ingleses, pañuelos de seda finos id fulares, id de hilo muchas clases, sacos pantalones, chalecos, pantalones y sacos de paño negro, medias para hombres, muselina blanca y de color para vestido, lienzos de todas clases, 1 gran surtido de géneros para vestidos, muselinas en piezas y en cortes, fajas de seda de la India, id para campo, ligas id, miriñaques, acero y cinta para id, pañuelos de espumilla, bramantes de varias clases lienzos, madapolan, uso doméstico, 1 rico género para sabanas de puro hilo, merinos negros y de colores, casimires para la estacion en cortes y en piezas, trajes completos de casimir para hombres y niños razos de lana, percalina para forros, camisas de puro hilo, id de 1|2 id, id de percal, medias de todas clases tanto de algodon como de lana, ajuares bordados, parasoles, calzoncillos de baño, corset, tohallas, tijeras cortaplumas, costureros, botines encorazados para niños, zapatillas, cordon cinta de hilera, cinturones, pulceras, carabanas, aros anillos, cuchillos y tenedores electro plata, varitas bastones, sacos de id pantalones de id, chalecos de id, pantalones y sacos de paño negro, muselina blanca y de colores para vestidos lienzos de todas clases, pequin negro, miriñaques, sombreros de todas clases, pañuelos de hilo y algodon, id de yerbas, id de la India, id punzoes, id cambray, id bordados, id de cochinilla, agua florina, id colonia, estractos mompelas, aceite de la sociedad, cadenas de oro, calzado fino y ordinario tiras bordadas, valencianas, sombreros para verano, gran variedad de trajes para niños, gorras para oleos, gorras de brin, grano de oro tul de seda, cortinas bordadas, alpacas y otros artículos que estarán á la vista.

Cáceres y Lopez.

El jueves 5 del corriente á la hora de costumbre y á los plazos de 3, 4 y 5 meses se rematará lo siguiente:

Percales de color, zarazas para vestidos las primeras marcas, sombreros de castor, de felpa y otras clases grano de oro, crinolina, lustrinas y merinos negros y de colores, paños pilotos, id castores, id para levitas y capas, casimires franceses en piezas para trages y en cortes para pantalones, pequin, gró, lona, loneta, corderoy, sarga, uso doméstico, géneros para vestidos, linó de obispo, tul de seda liso y floreado, sombrillas, abanicos de marfil y de seda, camisolines y mangos, foulares de seda, flanela blanca, y amarilla varias clases, cinturones, pulceras, carabanas, aros, anillos, cuchillos y tenedores electro plata, varitas, bastones, tenedores, alfileteros, mangos y puños bordados, enaguas, percales franceses muy finos zarazas para vestidos, un variado surtido de ropa hecha para trabajadores, pañuelitos medio rebozo imitacion cachemir, casimir, yaquets de merino finos, chalecos de piqué, corbatas cinturones de fantasía, géneros para vestidos guingales lona, lonsta, arpillera, dril, cotonia, coton, franela variedad de clases, bombasí liso y labrado, lienzos tablon, casimires en cortes y en piezas, ricos paños, géneros de vestidos, camisas de hilo bordadas, id 1|2 hilo, id de percal de color y blancas, camisetas y calzoncillos de punto, cotin de hilo para colchones, pieles crorden, costureros, coton, batas y camisas bordadas para señoras, botas granaderas, damasco de lana, id de seda, yaconás, cotin y listado americano, pequin, gro, sarga, raso de la reina, paño de piqué de seda en cortes y en piezas de rica clase, gran surtido de poples y otros géneros para vestidos Sra. tapados para la estacion de merino id de terciopelo, id de gró y otras muchas clases y calidades extras, cortinas bordadas muy ricas y regulares, gran surtido de pañuelería de hilo desde la clase mas fina hasta la inferior, gran surtido de cuellos y puños bordados y lisos, merinos y muselinas negros y de colores muy finas y regulares, chalones y pañuelos de cachemir desde la clase regular hasta la clase mas fina, id de tartan, id merino bordados y con blonda, gran surtido de pañuelos foulares de muchísimas clases, corses para Sras. y niñas, franslas alemanas é inglesas de ricas clases, bombasí labrado de rica clase, medias de algodon y de lana muchísimas clases para hombres Sras. y niños, tejidos de lana muchísimas clases, boas para Sras. y niñas, id para hombres pañuelos de merino negro bordados para taparse, id id lisos para id id id para el cuello, un variadísimo surtido de perfumeria y otra infinidad de efectos que no se detallan por su mucha estension.

Mariano E. Saubidet.

En el depósito de vinos itali nos Victoria núm. 281.

El jueves 5 de Mayo á las 12 en punto de la mañana se procederá á la vento á la mas alta postura y dinero de contado, de todos los vinos existentes en dicho depósito, por orden de sus dueños los Sres. Guidetti y Triberti, por tener que deshalojar la casa.

El detalle es el siguiente:

53 bordaleses vino tinto Monferrato, 3 cuarterolas id, 10 bordalesas id blanco, 1 cuarterola id id, 31 cajones vino tinto Marengo, 65 id blanco, 170 cjs vino Barbera especial, 28 cjs vermouth 18 cjs Moscatto negro, 4 id Brachetto y Jokay, tablas cortadas para cajones, bordalesas vacias etc.

De otra pertenencia—800 cigarros habanos.

Los lotes se harán pequeños ó grandes, al gusto de los compradores.

NOTA—Este remate que fué anunciado en la semana pasada, se suspendió por el mal tiempo.

Federico Berninson.

Importante—Gran pichincha. ¡Alerta pobres y ricos! De tres hermosas casas, situadas en la calle del Uruguay núms 310, 12 y 14.

El domingo 8 de Mayo á las 2 de la tarde y á la mas alta postura y dinero de contado, se ha de rematar estas 3 hermosas fincas sin retirar postura, edificadas en 22 varas de frente, consuruidas todas en cal y perfectamente arregladas; cada casa tiene 5 piezas con sus 2 patios correspondientes y demas oficinas.

Las escrituras son inmejorables, por mas pormenores dirigirse al rematador escritorio Corrientes N. 282

Mauricio C. Olivera

De 1|2 legua de campo en el partido de Guardia del Monte. En su casa calle de Bolivar N° 44.

El Juéves 5 de Mayo á las 4 en punto de la tarde, se rematará infaliblemente por cuenta y órden de sus dueños, al mas alto precio y dinero de contado una area de compo compuesto de 16.931,966 varas cuadradrs, lindando por el Norte con los herederos de D. Ramon Urquiola, por el Sud con los herederos del Sr. Rodriguez, por el Este con D. Pedro Rojas y herederos de Villalba, por el Oeste con D. Santiago Rodríguez y D. Miguel Hogan, siendo la forma del campo de 2,712 metros de frente al Norte por 5,209 de fondo al Srd, con aguadas permanentes como podrá verse en el plano, cruzando el arroyo Saladillo por un costado de dicho campo á mas de tener en el centro una hermosa laguna denominada "Ma desplayada"

Es escusado prevenir que se rematará por lo que den, pues es condicion especial del martillero.

Por mas datos á casa del rematador calle de Bolivar N° 44.

POR EL MISMO

De tres hermosos lotes de terrenos en la calle de Santiago del Estero, esquina á la de Caceros donde estará la bandera.

El domingo 6 de Mayo á las 12 en punto del dia, se rematarán infaliblemente por cuenta y órden de su dueño á la mas alta postura y dinero de contado los espresados 3 lotes de terrenos compuestps, el 1° de 22 vs. de frene á la calle de Caceros, por 45 de frente á la calle de Santiago del Estero, este lote forma esquina.

El 2° Se compone de 10 vs. de frente á la calle de Santiago del Estero, por 60 de fondo al Oeste, el 3° linda con el 2° y se compone de 15 vs. de frente á la calle de Santiago del Estero por 60 de fondo al Oeste.

Escuso manifestar que en mis rematss no hay lim tes y que se venderán por lo que ofrescan. por mas da'os á casa del remetado calle de Bolivar núm 44.

NOTA—Escrituras ae lo mejor.

Martiniano Bonorino

En el almacen de loza cristales y comestibles calle de las Piedras esquina á la de Europa.

El miercoles 4 de Mayo á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura á dinero de contado por liquidacion del negocio, todo el abundante surtido de dicho almacen que consiste de.

Loza fina y ordinaria de mucha variedad de clases cristaleria id id, vino frances y catalan en cascos, vino seco, priorato, y Malaga, coñac en cascos, aguardiente en cascos, caña, ginebra en frasqueras, ginebra en damajuanas, anis de Mayorca, cognac Martel y otras varias marcas todo fino, vermouth torino y frances, ajenjo, oporto, vino San Vicente, licores finos, marrasquino, cominillo, aceite en cajones en latas y botellas, encurtidos, conserva, pasta de tomate, sardinas, muchos artículos de ferreteria. merceria y quincalleria, azucar en barricas refinada y del Brasil, arroz, fideos, yerva, almidon, café, té fino, canela, chocolate, alpiste, garbanzos etc etc. Utiles del negocio, armazones, mostradores y otra infinidad de artículos que componen el abundante surtido, los que no se detallan por ser muy estenso.

POR EL MISMO

De 40 canastos loza y un surtido general de artículos de almacen calle de la Defensa N° 177.

El Juéves 5 del corriente á las 11 en punto se rematarán con las condiciones de costumbre los siguientes artículos:

40 canastos loza compuesto de escupideras blancas y pintadas, fuentes con tapa y sin ellas, platos, palanganas, jarras, jarros, tasas para caldo, id para café y almuerzo, azucareras, ieteras, manteqeras, loza surtida, dulceras de cristal, 20 bcas. azucar refinada, 100 bolsas arroz, 200 cjs. vino burdeos clase buena, 10 id fosforos de palillo clase superior 200 gruesas fosforos de cera, 50 cjs. vermouth, 20 cj. aceite español en latas, 25 id alpiste id, 200 cj. pasas de higo, 150 bolsas sal fina, 30 cascos vinagre, 10 tercias yerba paraguaya 100 cj. almidon amerisano, 40 id ostras, 20 id tabaco americano, 20 bordalesas vino burdeos. 20 cuñetes tinta en tarritos de barro. 10 bocois vasos de mesa, 200 libras chocolate, algunas bolsas porotos, 400 cj. fideos españoles, 100 id conac martell, 50 id maisena, 200 bolsas vaciar, 25 cj b2calao y otra porcion de artículos.

Al mismo tiempo—Bor cuenta de quien pertenezca y sin reclamo—200 cajones cerveza inglesa blanca en medias botellas de 6 dnas. cada cajon, 35 cajonas id id id de 4 docenas.

En seguida—500 bolsas harina de Chile con punto de averia.

J. Varela é Hidalgo.

De muebles—En su casa calle de Potosí núm: 133 1|2.

El jueves 5 del corriente á las 11 de la mañana al mas alto precio y dinero de contado se procederá á la venta de algunos muebles, entrando 2 lindos caballos y 2 tinas de 10 pipas, ei detalle lo daremos despues.

POR EL MISMO

De un lindo terreno situado en la calle de Alberti entre Potosí y Victoria á 3 cuadras del 11 de Setiembre

Al mas alto precio y sin retirar lote por ninguna escusa, órden terminante para su venta.

El domingo 8 de Mayo á las 2 de la tarde en punto se procederá á la venta de orden terminante de su dueña compuesto de 10 varas de frente al Este, por 26 6 2|3 de fondo al Oeste.

Las escrituras son superiores, las personas que gusten verlas pueden ocurrir al escritorio Potosí 133 1|2.

Andres Piaggio y Ca.

Remate de sastreria—Por liquidacion de negocio calle de Cangallo núm: 234 entre Suipacha y Esmeralda.

El lunes 9 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará sin falta alguna á la mejor oferta y dinero de contado por orden terminante de su dueño todas las existencias de esta sastreria cuyo pormenor es el siguiente:

Casimires de invierno en piezas, id de 1|2 tiempo en id, cortes de pantalon, chalecos, corbatas, camisas blancas bordadas, id lisas, medias, frazadas, piezas de bramante, levitas, pantalones, vaquets, sacos, camisas de franela, lienzo tabla, ricos forros, botones surtidos, é infinidad de artículos que estarán á la vista

Al mismo tiempo—Se rematará el mostrador, armazon vidrieras, mesas de sentarse á coser, una máquina de coser.

Lorenzo A. Diaz y Ca.

De todo el menage de la casa calle de la Libertad 157.

El Juéves 5 del corriente á las 12 en punto de la mañana se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado todo el menaje de dicha casa cuyo pormenor es como sigue:

Sala—1 rico piano de jacarandá perpendicular de sobresalientes voces, 2 ricas mesas de sala con piedra, 1 rico sofá de cooba tallado forrado en crin, 12 sillas de caoba tallados, 2 sillones id, 1 caballito para niño, rinconeras de jacarandá, 2 reloj de sobre mesa 1 mesa de la India, 4 ricas cortinas con sus galerias correspondientes y otros ador que estará á la vísta, 1 alfombra de tripe, 1 banco del piano de jacarandá.

Aposento—5 sillas y 2 sillones de caoba con asiento respado de esterilla, 1 lavatorio de caoba con piedra y rincones, 1 mesa del centro, adorno, alfombra, 1 mesa de arrimo cortinas y demas.

Otro dormitorio—1 rica camera de bronce casi nueva con dos cortinados y demas, 1 rico lavatorio de caoba y piedra, 1 mesa de noche con piedra mármol, 1 rica cómoda de caoba, 5 sillas, 1 cortinado con galeria alfombra y demas adornos.

Comedor—1 rico aparador de 3 cuerpos de caoba con piedra 1 mesa de id para 24 cubiertos 12 sillas 1 mesa de arrimo, 1 rico juego de porcelana completo de mesa y para té y café cristales cubiertos, manteles tohallas, carpeta y 1 reloj de dared. 1 rica aceitera de platina, 1 porcion de vino fino.

Dos piezas mas perfectamente bien amueblaias que no se detallan aor su larga estencion plantas y demas, en seguida una porcion de alhajas de merito, brillante ademas útiles de cocina y un gallinero y una infinidad de alhajas y de tienda.

Aldecoa y Font.

Por cuenta de varios.—En su casa calle del Perú N° 83.

Hoy miércoles 4 á las 11 en punto de la mañana y á los plazos de costumbre se procederá á la venta en remate de un lindisimo surtido de artículos propios para la estacion.

Frazadas francesas para vestidos, id para camisas, zarazas negras, bramantes varias clases, lienzos id, madapolan uso doméstico, un rico género de sábanas de puro hilo, id de algodon, un gran surtido de géneros para vestido, poples con seda, alpacas, merines muchas clases negros y de colores, géneros de seda pequines negros y de colores, paños merinos, lustrinas negras y de colores, gran surtido de ropa hecha, jacques de casimir, sacos de casimir muy finos, pantalones de casimir, trajes para niños, tapados de terciopelo, id de casimir, un gran surtido de medias para Sras. hombres y niños, enaguas bordadas, id lisas casimir francés en cortes y en piezas para pantalones y trajes completos, vestidos hechos de novedad, enaguas de escocia, cotines americanos, listados azules, pona negra y de colores, terciopelos, guarniciones de lana y seda para vestidos, paños castores muy finos, id de poncho, pelo de loba para forro, bayeta de pellon pasa y mayenta, sombreros de casto, id de felpa, gorritas adornadas para niños, batas de punto de lana, medias de lana para niños corbatas de seda negra y de colores, miriñaques, pañuelos de rebozo de lana, chalones de cachemir, id de merino negro, lona para catre arpillera, gran surtido de camisas para hombres y niños y muchos otros articulos que se omiten por su estension.

POR EL MISMO

Por cuenta de una casa francesa.

Gran surtido de ropa hecha como ser: sobretodos de paño negro, casimir de color y retina, sacos de casimir yaquets de id y de paño, chalecos varias clases, pantalones id, camisas bordadas y lisas, muy finas para hombres, sombreros muy finos, tapados para señoras de muchas y ricas clases, id para niña, groes y pequines muchas clases, un lindo surtido de géneros para vestido bordados de muchas clases, percales franceses y otros efectos.

POR EL MISMO.

Por cuenta de una casa introductora y otras de comercio.—En su casa calle del Perú núm. 83.

El viérnes 6 del corriente á las 11 en punto de la mañana y á los plazos de costumbre venderemos un lindisimo surtido propio para la estacion.

Para sastres y roperos.—Paños finos y entre finos, paños castores, ssn felpa id de ponchs, casimires muy finos como para trajes completos, id teo cortes, id nuevos gustos, ropa hechas de muchas clases, jaquets de casimir, id de paños, sacos de paño azul muy finos chalecos de muchas clases chaquetones ingleses, sargas negras y de colores para forros, percalinas, cotones de muchas clases.

Para tenderos—Un variado surtido de géneros de vestido de gustos nuevos para la estacion, generos de seda, pequines y groes negros, zarazas francesas para vestidos, id pintas chicas para camisas, zarazas de luto y 1|2 luto, bramantes muchas clases, lienzot id, madapolan uso doméstico, un rico género de sábanas, puro hilo, merinos negros y de colores, bombasi americano, franela blanca y amarilla pura lana, bombasi pintado, tapados de casimir muy finos para Sras. id de terciopel, guardas de punto de lana, batas id, lustrinas negras muy finas, panos negros y de colores un gran surtido de medias para Sras. hombres y niños camisas bordadas para Sras. miriñaques, calzado de color para Sras. id para niñas, fajas punzoes para militares, pañuelos punzoes de la India, gran surtido de frazadones ingleses de varias clases y calidades, pañuelos de hilo con guarda, id de algodon, listados azules, cotines de hilo, lana, gran surtido de boas de cachemir y de lana y muchos otros articulos que no se omiten por su larga estension.

Pablo Escalante

VENTA PARTICULAR.

Interesante para los barraqueros

Se vende una hermosa prensa con todos sus útiles y pertenencias, de la barraca de Solís calle del mismo nombre esquina á la de Potosí, por liquidacion como tambien oportunamente se procederá al remate del terreno de dicha barraca en fracciones cuyo detalle se dará en oportunidad.

Los interesados por la prensa pueden ocurrir al escritorio calle de San Martin núm. 138.

POR EL MISMO.

En el Paseo de Julio frente á la muralla donde estará la bandera. De todos los útiles y enseres, de la barca portuguesa **ACASO**.

El jueves 5 de Mayo á las 11 1|2 en punto de la mañana se han de vender á la mas alta postura y dinero de contado todos los útiles de dicha barca consistentes en:

Palos mayores, id de mesana, masteleros, gábias, juanetes, 8 vergas de járcia, id trinquete y mayor todo nuevo y de primera calidad, 3 toldos 1 de lona y 2 de algodon, 1 jarcia alta sobresaliente, arrastradera, 1 calabrote de remolque, espias, cables, palos de carga con su correspondiente, 1 cañon chico, 13 pipas para agua, 2 bombas de cobre, 12 cadenas grandes con lo correspondiente 30 velas casi nuevas, gavias, trinqueses mayores é infinidad de objetos pertenecientes á la maniobra, que no se detallan por su estension.

POR EL MISMO

De la goleta nacional **VENECIA**, sita en la Boca del Riachuelo, frente al almacen del Sr. Ratto, lista para navegar y por cuenta de quien corresponda.

El domingo 8 de Mayo á la 1 en punto de la tarde, se ha de vender á la mas alta postura y dinero de contado dicha goleta cuyo detalle es como sigue:

Un velámen completo y en muy buen estado, 2 anclas 1 anclote con sus respectivas cadenas, maniobras de cuero, jarcias nuevas, espias, cabos, encerados, 1 cocina de fierro nueva, 2 buijoles de navegacion, una hermosa lancha nueva con sus remos correspondientes y 1 molinete para cadena é infinidad de otros muchos enseres correspondientes.

Recomendamos á los interesados en la adquisicion de esta hermosa goleta, no faltar el dia y hora indicada para la venta pues se efectuará infaliblemente.

POR EL MISMO

De muebles—En su casa calle de San Martin núm. 138.

El miercoles 4 de Mayo á las 11 1|2 en punto de la mañana se procederá al remate al mejor precio y dinero de contado de un surtido general de muebles cuyo pormenor es como sigue:

Un juego de sala forro de damasco verde compuesto de 1 sofá 2 sillones 6 sillas y 2 banquitos, mesas de comedor de caoba, armarios de pino, sillas distintas clases, aparadores, mesas de centro de sala, alfombras estufas, mesas de escritorio, cuadros al óleo, camas de fierro, libros, confientes, rinconeras, cómodas ropa hecha, lavatorios con piedra mármol, alhajas é infinidad de objetos que no se detallan por su mucha estension.

Al mismo tiempo—Vino de Lisboa en barriles de 10 en pipa superior, vino francés en cjo, id oporto, Nogasta.

POR EL MISMO

De muebles—En su casa calle de San Martin 138.

El viérnes 6 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana, se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado de un surtido general de muebles cuyo detalle es como sigue:

Mesas de centro de sala con piedra mármol, sofaes forro de crin, estalleres; rinconeras, lavatorios caoba con piedra mármol, sillas de aya, mesas de escritorio, rinconeras, alfombrados, sillones de amaca, mesas de comedor de caoba, cuadros al oleo, estufas, 2 canastos de loza chinezca, tasas, platos, fuentes, ropa hecha espejos, sillones de amaca 1 lámpara grande, camas de fierro, vinos, alhajas é infinidad de objetos que estarán á la vista el dia del remate.

A la 1 en punto se venderán 3 caballos de andar mansos y gordos.

L. Avelino Diaz y Ca.

De todo el menaje de la casa calle de Libertad N. 157.

El jueves 5 de Mayo á las 12 en punto de la mañana se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado todo el menaje de dicha casa cuyo pormenor se dará despues.

Socas y Fernandez.

¡¡Importantisimo!!—De dos magníficos é importantes terrenos situados en la calle de Temple entre las de Callao y Rio Bamba.

El domingo 8 del corriente á las 2 en punto de la tarde procederemos á la venta á la mas alta postura y dinero de contado de los dos importantes y bien situados terrenos en la calle del Temple entre Callao y Rio Bamba, compuesto el 1° de 8 1|2 vs. de frente al Norte por 70 de fondo con 2 ranchos pozo de balde, arboles frutales, pared medianera los 70 vs,

El 2° se compone de 8 1|3 vs. de frente por 70 de fondo un rancho con 2 piezas material y techos de paja, pozo de balde y arboles frutales.

NOTA—Se recomienda á los interesados no falten á este remate pues terrenos como los presentes pocas veces se proporcionan y á mas los rematadores tienen órden espresa la y terminante de venderlos por lo que den. Por mas pormenores al escritorio Chacabuco 23.

HOY

SIGUE EL GRAN REMATE

POR ÓRDEN ESCLUSIVA DE LOS SEÑORES:

JORGE BROWNELL y COMPAÑIA

En su casa Bolivar 19

Toda clase de algodones
Paño, bayetas, frazadas y mantas,
Espléndido surtido de ropa hecha,
Lonas, lonetas y brin,
Cien cajones calzado inglés,
Tripes de Bruselas, jéneros de vestidos

VENTA POR BULTOS

POR WEHELY, GIMENEZ y Ca

Tomas Gowland é hijos.

De orden de la Sociedad Anónima de buques y lanchas á vapor. Frente á la Barraca de Peña.

El domingo 22 de Mayo á la 1 en punto, se rematarán los vapores que á continuacion se espresan, dinero de contado.

Vapor **Castor** de 70 toneladas de peso, máquina de 30 caballos—Vapor **Pollux** de 70 id id id id id. de 9 cuartas de calado, en perfecto estado, listos para trabajar—Vapor **Lucia** de 45 toneladas de peso, máquina de 20 caballos, de 7 cuartas de calado—Lancha **Elena** de 60 toneladas de peso, con 7 cvartas calado. Chata **Tómas** de 50 toneladas de peso, con 6 cuartas de calado—Chata **Enrique** 50 toneladas de peso 6¼ de id—Chata **Carlos** 50 id de peso con 6¼ de calado Patacho **Maura** 80 toneladas de peso con 9 4 de id.

Se previene á los interesados que dichos buques están actualmente trabajando y en perfecto estado, con todos sus útiles, maniobras etc.

El remate tendrá lugar el dia arriba designado si antes no se hubieren vendido particularmente.

POR EL MISMO

Del cargamento de la barca inglesa **Kedar** procedente de Hong Kong por cuenta de los Sres. Roberto Dowdall y Ca. antes Latham y Ca; y de un gran surtido de mercaderias introducidas por los Sres. Wolff Wissner y Ca.

El miercoles 4, jueves 5 y viernes 6 de Mayo, esclusivamente por cuenta de ambas casas se rematará con los plazos y condiciones que se han de estipular, el valioso cargamento de sederias y otras mercancias, un importante sortido de efectos, cuyo pormenor es como sigue:

Ricos pañuelos de rebozo de espumilla bordados surtidos de colores, id id lisos, id id de 1|2 rebozo, id id del cuello, id id adamascados de rebozo id id, pañuelos de mano punzoes, id blancos de id, fajas militares id para particulares, id adamascados, damasco punzó, géneros de seda para vestido, gasilla negra para id, espumilla blanca para sacos, géneros de seda para mosquetero, trajes de disfraz para hombres y señoras, esterillas blancas y de colores, 4, 5 y 6 cuartas, persianas de diferentes tamaños, canastos para ropa, baules de alcanfor en juegos de 3 y de 5, id forrados, sofaes de paja, sillones camas, id de brazos grandes, id id chicos, id de doche, juegos de lavatorio de porcelana floreros de id, pantallas de paja, zapatillas de id, canastitas diferentes clases, asientos de paja para sillones, máscaras de varias clases, faroles, cajas para cigarros adornadas, costureros id, escritorios, cómodas, cajas para té dameros, cajas de sándalo, para guantes, botes de marfil, tajeteras de id lisas y labradas, bolas id, cajas de pruecas, abanicos de id, prendedores de id, aros, juegos de ajedrez, abridores para guantes de marfil, ébano y sándalo, plicas de id, albums de papel de arcos, abanicos de pavo real, id de faisanes, tarjeteras de filigrana de plata, id id doradas, prendedores canastos id, pañuelos de pita para señoras y una infinidad de otros artículos.

POR EL MISMO.

Importante—A los Capitalistas.

Del hermoso corralon calle Bolivar núm 224 entre Méjico y Chile á 5 1|2 cuadra de la plaza de la Victoria.

El Domingo 8 de Mayo á la una en punto se rematará por liquidacion de una testamentaria dicho corralon, cuyo terreno se compone de 20 varas de frente al Oeste por 68 de fondo dividido en dos lotes de 10 varas de frente.

Los títulos en debida forma pudiendose escriturar al dia siguiente de la venta—Escusamos recomendar la localidad á los interesados por estar de suyo ya recomendada.

POR EL MISMO

De un importante surtido de mercaderías recien introducidas por los Sres Wolff y Wisnner, Calle Victoria N.° 147.

El Miércoles 4 Juéves 5 y Viérnes 6 de Mayo á las 12 se rematarán con plazos y condiciones q' se estipularán, un magnífico y gran surtido de efectos levitas y sacos terciopelo con guarniciones pe piel sacos y levitas de paño y casimir negro y de colores, sacos de astracan con sombreritos, etc: etc. sacos para niño de paño y terciopelo, levitas y sacos de seda y gró para Sras un magnífico surtido de pañuelos y chalones de cachemir los últimos hasta 6,000 $ cada uno, tripes de muchas clases y anchos, alfombras de tripes de varios tamaños, géneros para vestidos escoces liso, tornasol de castores y cuadros chicos, pequines y groes negros y de colores, pañuelos de rebozo de seda, id de tartan escoces, chalones escoceses, miriñaques de última moda, terciopelo negro, cinturones de terciopelo, medias de muchas clases, camisetas de lana y algodon, tartanes de lana doble ancho, frazadas finas grandes, camisas de muchas clases, enaguas de razo de seda finas, id blancas con volados y bordadas, boas de punto de lana etc etc.

POR EL MISMO.

De 1,630 atados flejes con averia, en la rivera de Barracas al lado de la barraca de los Sres. Ocampo y Llambi.

El miercoles 4 de Mayo á las 12 en punto se rematarán á la mejor postura y dinero al contado en el estado en que estén.

1,630 atados flejes con averia.

POR EL MISMO

Esclusivamente por cuenta de los Sres. Rossen Hopmann y Ca. Calle de la Victoria núm. 147.

El martes 10 de Mayo á las 11 de la mañana se rematará un imprrtante surtido de merc derias para la estacion, el pormenor irá despues.

Manuel Benza y Ca.

Particularmente se vende una casa nueva edificada á la moderna, con 5 habitaciones y demas oficinas necesarias; para mas informes á los rematadores Piedad núm. 393.

POR EL MISMO

Particularmente en 250,000 $ m|c

Se vende una lindisima casa á la moderna situada en la calle del Parque, de la plaza 2 1|2 cuadras para el campo con 7 hermosas piezas todas empapeladas y con cielos razos contra arcos pizos, pozo de balde, resumidero, cocina y demas necesario. Los patios son embaldozados, el saguan pintado al olio, las maderas son duras, la casa es propia para habitarla una familia desente, para tratar á los rematadores Piedad N° 393.

POR EL MISMO

Se vende particularmente un buen almacen de menudeo el cual hace muy buenos diarios su dueño lo vende por ausentarse para Europa, el parage es muy central de la Plaza del Parque cuatro cuadras para el centro.

Las personas que quieran establecerse se les proporcionará una buena oportunidad.

Para tratar ocurran á los rematadores Piedad N° 393.

POR EL MISMO

De efectos de almacen, en la calle de la Piedad 393

El miercoles 4 de Mayo á las 11 1|2 de la mañana se rematarán á la mas alta postura y condiciones que se estipularán en el acto de la venta un surtido completo del ramo cuyo pormenor es como sigue:

Azúcar refinada, id terciada, aceitunas en bar s. almidon americano, vermout de Torino, ginebra en frasqueras, baldes de madera arroz en bolsas, yerba paraguaya en tercios, id argentina, tabaco en taquetes para pito id picado en tarros id en rama, canela en rama, papel de astraza, pasas de higo, cigarros surtidos, papel de hilo, id corrado, vasos de cristal, vino de oporto en barls, id de Madera, nueces, jabon de España, fideos de Génova, botellas de cristal, dulce de membrillo, chocolate fino, vinagre blanco en dmjnas., vino Jerez en cj. id Uporto, coñac, naipes españoles, id frances, porotos, garbanzos, galletitas americanas, id en latas, tabaco americano en cjs y otra porcion de artículos que no se detallan por su mucha estension.

En seguida—Por cuenta de quien corresponde, 42 bordalesas vino Burdeos bueno. 2 fardos tabaco de Bahia, 50 bolsas arroz de la India supe ior.

POR EL MISMO

De artículos de almacen en el depósito por mayor calle de Lorea núm. 67.

El viernes 6 del corriente á las 12 en punto de la mañana se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado todos los restos de dicho depósito que consiste en un gran surtido del ramo cuyo pormenor irá despues.

Anjel Cuenca.

Gran remate de muebles y artículos de lujo en la calle del Parque núm. 241.

El miercoles 4 del corriente se rematarán los que siguen:

Cómodas de jacarandá con tocador, roperos de id con espejo, 1 rico piano perpendicular, sillas de jacarandá con asiento y respaldo de esterilla, 1 juego completo de 12 sillas 2 sillones y 1 sofá todo de la India, loza y cristaleria de todas clases, juego de plata alemana para té y café, pavas de id, cubiertos de plata para postre, 1 rico costurero de jacarandá, sillas de esterilla, caoba y guindo 1 mesa para 14 cubiertos é infinidad de muebles que estarán á la vista.

NOTA—A las 2 de la tarde se procederá á la venta de un magnífico surtido de alhajas.

POR EL MISMO

El jueves 5 del corriente á las 2 de la tarde se ha de vender al mas alto precio y dinero de contado por orden de su dueño, un terreno y ranchos, situado en la calle de Zeballos núm. 255, compuesto de 5 varas de frente al Este por 17 1|2 de fondo.

Local superior y títulos intachables; recomendándose la puntual asistencia.

Los interesados, pueden ocurrir al rematador, Parque núm. 244 ó Bolivar núm. 64.

Nazar y Pereyra.

Remate estraordinario—A plazos largos, en su casa calle del Perú num. 28. Por cuenta esclusiva de una casa de comercio. ¡¡Gran surtido!!

El jueves 5 de Mayo á las 11 1|2 en punto empezará la venta de un magnífico surtido de mercaderias generales propias para la estasion, cuyo detalle daremos mañan-.

importante remate

POR

VALBIN Y PLOWES

EN LA CASA DE COMERCIO DE LOS Sres. FELS, SEYFFERT Y C.

RIVADAVIA 134

El Mártes 3, Miércoles 4, Juéves 5 y Viérnes 6

SEDERIAS

Pequines negros, pequines de colores, groes negros, groes de colores, cachemir de seda, piqué de seda, foulares, raso, cortes de vestidos de alta novedad, gró de algodon, sedas en pieza, tapados de terciopelo, tapados de gró, tapados de casimir, id merino, chalones de cachem r, pañuelos de rebozo de seda, chalones de tartan, guantes de cabritilla negros y de colores. un surtido general de casimires, paños, algodones, tejidos de lana, género de vestidos etc. cuyo estenso detalle puede verse en la sec ion de remates.

m p4.

IMPORTANTE

REMATE

POR

Tomas Gowland é hjs.

Del cargamento de la barca inglesa "Kedar" procedente de Hong Kong por cuenta de los Sres. Roberto Dowdall y Cª antes Latham y Cª y de un gran surtido de mercaderias introducidas por los Sres. Wolff Wisner y Cª.

El miércoles 4, juéves 5 y viérnes 6 de Mayo, esclusivamente por cuenta de ambas casas se rematará con los plazos y condiciones que se han de estipular, el valioso cargamento de sederias y otras mercancias, un importante surtido de efectos, cuyo pormenor podrá verse en la seccion de remates de este diario

GRAN LIBRERIA Y PAPELERIA DE C. M. JOLY, sucesor de LUCIEN
119, Calle de la Victoria, 121 — Buenos-Aires

DICCIONARIOS

Diccionario (nuevo) de la lengua castellana, que comprende la última edicion íntegra publicada por la Academia Española. Edicion aumentada con mas de 100,000 voces de artes y ciencias. Con un suplemento que contiene los *diccionarios de rimas y sinónimos*. 1 t. fº, *lomo de tafilete y planos de tela.*

Diccionario nacional ó gran Diccionario clásico de la lengua española. Por *D. Ramon Joaquin Dominguez*; décima edicion con un **nuevo suplemento**, en que se han añadido mas de quince mil voces, entre ellas muchas, hispano-americanas; dos tomos en gran fólio de á mil páginas cada uno.

Diccionario (nuevo) de la lengua castellana, que comprende la última edicion íntegra, muy mejorada y rectificada, del publicado por la *Academia española*, y unas veinte y seis mil voces, acepciones, frases y locuciones, entre ellas muchas americanas, por *D. Vicente Salvá*. Nueva edicion, corregida y aumentada con un suplemento de 327 páginas, que contiene mas de *veintiocho mil voces y acepciones* de ciencias, artes y geografía, que no se hallan en el cuerpo de la obra. 1 t. en 4º de 1600 páginas. *Pasta entera.*

Diccionario (compendio) de la lengua castellana, aumentado con mas de 20,000 voces de Artes, Ciencias, etc., etc. 1 t.

Diccionario de los sinónimos de la lengua española, 1 t.

Diccionario de las Rimas, 1 t.

Diccionario de la lengua castellana, por *D. V. Salvá*, 1 t.

Diccionario italiano-español y español-italiano, edicion muy aumentada y mejorada con un estado de los verbos regulares é irregulares en ambos idiomas. 1 t. de cerca de 1000 páginas.

Diccionario inglés-español y español-inglés, aumentado con mas de 20 000 voces usuales de ciencias, artes y oficios. *Con la pronunciacion de cada palabra en ambos idiomas.* 2 t. con mas de 2000 páginas y papel superior.

Diccionario inglés-español y español-inglés portátil. 2 t.

Diccionario francés-español y español-francés, por *Martinez-Lopez*, 1 t. nueva edicion enteramente refundida.

Diccionario compendio español-francés y francés-español, 2 t.

Diccionario francés-español y español-francés, aumentado con mas de 20000 voces usuales de ciencias, artes y oficios, con la pronunciacion de cada palabra en ambos idiomas, 2 t. de mas de mil páginas cada uno. Por *Nuñez de Taboada*, edicion Rosa Bouret.

Diccionario español-francés y francés-español, por *D. Ramon Joaquin Dominguez*. [illegible]

Diccionario universal francés-español [illegible]

Diccionario de derecho canónico, [illegible] 1 t. 4º mayor.

Diccionario nuevo latino-español, ó *Valbuena Reformado*; aumentado con mas de [illegible] por *Martinez-Lopez*, 1 t. 4º.

Diccionario razonado de legislacion y jurisprudencia, por *Escriche*. Novísima edicion en que van corregidos los errores de las anteriores, aumentada con muchos artículos nuevos y con la citacion del derecho vigente en España y América. Lleva ademas un suplemento al código de comercio y la ley de enjuiciamiento en materia de causas de comercio, la nueva ley de enjuiciamiento civil, la Constitucion y el último Concordato con la corte de Roma. 1 t. en 4º.

DEPÓSITO

DE

ROPA HECHA Y ROPA BLANCA

120—Florida—120

Especialidad de ropas hechas finas y novedades para caballer

Este nuevo establecimiento recibe mensualmente las últimas modas y novedades en toda clase de ropa hecha y ropa blanca. Cuenta continuamente con un surtido especial y variado para invierno. Las personas que necesiten proveerse para la estacion acutual hallarán diversidad de trajes completos, jaquect, sacos, pantalones, chalecos y sobretodos de distintas clases y formas. Para jóvenes de 10 á 20 años trajes completos casimir de invierno y de mucha moda. Hay un especial surtido de géneros de medio tiempo. Se ha recibido tambien un surtido variadísimo de camisas bordadas para baile, y camisas vista de hilo de muchanovedad y gusto. Camisetas, medias corbatas, bonetes.

Esta casa está abierta de las 7 de lamañana á las 10 de la noche.

EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla y á los efectos del articulo 1541 del código de Comercio se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á los bienes de D. Luis Bula que quedan cerradas las operaciones de quiebra en virtud de la insuficiencia del pasivo.

Lo que se les hace saber á los fines indicados.—Buenos Aires, Abril 27 de 1870.

Joaquin Reynoso.
Escribano Público

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Matias Bustos y Ruiz, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias comparezcan por el Juzgado de SS. y oficina del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 22 de 1870.

m25 p30 José Fernandez.

Por mandato del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarria, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 25, 26 y 27 del entrante mes de Abril, de una finca situada en esta ciudad calle de la Piedad, entre la de Reconquista y San Martin, señalada con los números 75, 77 y 79, perteneciente á la testamentaria de D. Enrique Hargreanes, compuesto su terreno de 11 metros, 84 milimetros de frente al Sud, por 17 metros y 32 centimetros de fondo al Norte, tasado en todos sus ramos en la cantidad de 754035 ps. m/c. Advirtiéndose que hay oferta de 700000 pesos, que se tomará por base el dia del remate. Los que se interesen en su compra, por mas pormenores pueden ocurrir á la oficina de los escribanos Carballo y Nuñez, donde se les impondrán de sus tasaciones y demás pormenores.

Buenos Aires, Marzo 16 de 1870.

Enrique Nuñez
Oficina San Martin 30. Escribano Público.
m31 p30

En los autos seguidos por el Dr. D. Pedro Aguilar, produciendo informacion sobre complemento de titulos y para acreditar que al fallecimiento de D. Juan Jurnet y su esposa doña Maria E. Segui, solo quedaron como únicos herederos, sus hijos Victoria, Juana, Nemecio y Santiago Jurnet y Segui, que vendieron la casa calle de Belgrano núms. 92, 94 y 96 á don Pedro Laillá, que es á la que se refieren los titulos é informacion producida por el Dr. Aguilar, el señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, ha ordenado se cite, llame y emplace, por el término de treinta dias, á todos los demás que en tal carácter se consideren con derecho á los bienes quedados por la muerte de los dichos D. Juan Jurnet y Da. Maria E. Segui, á fin de que comparezcan por su juzgado y oficina de Boado, donde se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Abril 7 de 1870.

a10 p30 Manuel Naveira.

Por disposicion del Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se citan y llaman por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Miguel Rodriguez Orev, ya sean como herederos ó acreedores;pudiendo deducir sus acciones ante el Juzgado de S. S. y oficina del infrascrito, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires, Abril 6 de 1870.

a 7 p30 Manuel Granados.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Andrés Berta, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante SS y oficina de Demaria, donde se halla adscripto el que firma á dedudir los derechos que crean corresponderles, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Buenos Aires, Marzo 31 de 1870.

a1 p30 Alejandro Miñones.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, en las tardes de los dias, dos, tres y cuatro del entrate Mayo en la puerta del juzgado, se ha de proceder á la venta, en pública subasta, de los bienes semovientes de la testamenteria de los bienes semovientes de la testamenteria de los conyuges don Domingo Lima, y su esposo Da. Antonia Hernandez, consistentes en 8 animales bacunos al corte tasados á sesenta pesos uno; seis caballos en mal estado en sieteciento cincuenta pesos; treinta y cuatro yeguas al corte á treinta pesos una; cuatro cerdos en ciento sesenta pesos; mil seiscientas sesenta seis obejas al corte á 19 pesos una. Lo que se halla de manifiesto en el establecimiento de la testamenteria.—San Antonio de Giles, Abril 23 de 1870.

a27 p8 Juan Silva.

Por disposicion del Sr Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á los bienes de D. Francisco Garisano presenten en el término de 20 dias al Sindico don Federico Moore los justificativos de sus respectivos créditos con arreglo á lo dispuesto por el articulo 1549 del Código de Comercio; al mismo tiempo se previene tambien el no hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Tambien se previene á las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas al señor Juez Comisario D. Juan B. Molina so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Abril 16 de 1870.

a19 p8 Reynoso.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio Antonio Agrelo se cita y emplaza á los que por cualquier motivo se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Manuel, Antonina y Casimiro Castex, se presenten en el término de treinta dias de la fecha ante su señoria por la oficina de D. Mariano Cabral, donde se halla adscripto el que firma á deducirlos en forma—Buenos Aires, Abril 9 de 1870.

a9 p30 C. Galardo.

El Sr. Juez de 1ª instaucia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarria ha ordenado se haga saber por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D Juan Garcia, se presenten ante su juzgado porintermedio de la oficina del escribano don Ramon. Y Lagos á la que está adscripto el que firma, dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Abril 23 de 1870.

a28 p30 Federico Mendez.

Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Tomás Isla, se cita, llama y emplaza á los señores M. Chueco y D. Federico Martinez, á efecto de que comparezcan por ante el Juzgado de su señoria y por intermedio del que firma, á ser notificados de providencias recaidas en el concurso de D José Maria Gaete y Ca. bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Abril 25 de 1870.

a29 p3 Terry

Por disposicion del señor Juez de comercio Dr. D. Tomás Isla, se cita, llama y emplaza á todos los deudores de la razon social José Maria Gaete y Ca. para que dentro del término de 20 dias manifiesten los bienes que tengan pertenecientes á los fallidos y los créditos en favor de la masa, bajo apercibimiento de que de no hacerlo asi, se les tendrá por cómplices en la ocultacion de bienes del concurso y se procederá con arreglo á derecho.—Buenos Aires, Abril 27 de 1870.

a29 p3 Terry.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se han de hacer almonedas y remate en el Juzgado de Paz del partido de Lobos y en la última tarde de los dias 30 y 31 de Mayo y 1° de Junio próximo, de un terreno de estancia perteneciente á la testamenteria de don Juan A. Villasante en dicho partido, con la estension que resulte de las escrituras, y tasado á razon de ochocientos cincuenta mil pesos la legua con su edificio y corral. Además un terreno situado en la traza del pueblo de Lobos, de 23 y media varas de frente al sud y 40 de fondo tasado en cinco mil quinientos pesos, perteneciente tambien á dicha testamenteria. Las personas que se interesen, pueden informarse de sus tasaciones en dicho juzgado de paz ó en la oficina del que firma, Calle Piedad 105.—Buenos Aires, Abril 28 de 1870.

a30 p30 Pardo.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorje Echevarria, se cita, llama y emplaza por el término de ocho dias contados desde la fecha á don Manuel Silvestre Mansilla comparezca ante el Juzgado de SS. y oficina del infrascripto á estará derecho en el espediente iniciado contra él por los Sres. Amadeo y Repetto sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrarle defensor.—Buenos Aires, Abril 29 de 1870.

Ramon Gomez
a30 p3 San Martin N° 1

Por disposicion de los señores Jueces de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo y D. Miguel Garcia Fernandez, se cita á Da. Rufina Montaña, Da. Octavia Bolfer, D. Nicolás Rivara, D. Luis B Piaggio, D. Ventura Linch y D. Apolinario Ruiz, á fin de que comparezcan el dia 9 del entrante mes y año á las 2 de la tarde, se presenten en el Juzgado de sus señorias para ser examinados al tenor del interrogatorio presentado por don Eulojio Zamudio en el pleito que sigue con don Fortunato Rivero, sobre otorgamiento de una escritura de venta y que corre por la oficina del infrascrito, bajo apercibimiento de apremio personal sino compareciesen—Buenos Aires, Abril 30 de 1870.

m3 p9 Manuel Granados,

AVISOS NO CUMPLIDOS

Para los tenderos Levitas y sacos de terciopelo, tapados de Astracan, Juegos de sacos de Astracan con gorritas, mangos y cuellos, Sacos y levitas de gró y pequin, se venderán en el remate de T. Gowland é hijos calle Victoria núm 147 en los dias 4, 5 y 6 de Mayo por cuenta de los señores Wolff Wisner Ca. m2 p3

Género para vestido Liso y escoses, género de felpa para tapados, Astracan y terciopelo se venderán en el remate de Tomás Gowland é hijos. calle Victoria núm. 147 en los dias 4, 5 y 6 de Mayo por cuenta de los Sres. Wolff Wisner y Ca. m2 p3

Pañuelos y chalones de cachemir de muchas clases hasta ps. 6,000 uno, se venderán en el remate de T Gowland é hijos en los dias 4, 5 y 6 de M por cuenta de los Sres. Woeff Wisner y Ca. m2 p3

Tripe de varias clases y anchos, alfombras de tripe de varios tamañ s se venderán en el remate de Tomás Gowland é hijos en la calle Victoria núm. 147 en los dias 4, 5 y 6 de Mayo, por cuenta de los Sres Woeff Wisner y Ca. m3 p3

Averias! averias!! de géneros para vestidos, zarazas, enaguas etc. Se venderán en el remate de Tomás Gowland é hijos calle Victoria núm. 147 en los dias 4, 5 y 6 de Mayo por cuenta de los señores Wolff Wisner y Ca. m3 p3

Cortador En la calle del Temple núm. 87, se necesita uno es escusado se presente sino trae buenas recomendaciones. m3 p3

Carro de tráfico DE VOLCAR. Se compra uno en la calle Potosi núm. 70. m3 p3

Caballos de tiro Se compran en la calle de Potosi núm. 70. m3 p3

Club del Parque En la noche del Sábado en el baile del Club se ha estraviado un abanico de marfil, se suplica á la persona que lo llevó, tenga á bien devolverlo en el mismo Club. m2 p2

Se ofrece Un buen profesor de piano y guitarra en su casa ó á domicilio Florida 123 en el 2° patio. m3 p3

Asistencia Se ofrece una señora de buenas recomendaciones para el cuidado de hombres solo: darán razon en la calle de Entre Rios núm. 111 á cualquiera hora del dia. m3 p3

Se vende un café de corto capital 281 1/2 Rivadavia m3p3

Caballos á potrero

Se reciben en la chacra del finado don Francisco Hué lindera con el pueblo San Martin, guardados bajo cerco á razon de un peso diario cada uno, alli mismo se encontrará con quien tratar ó calle San Martin 87. m3 p3

Para el campo se precisa un chico que no pase de trece años, para tratar en la calle de San Juan núm. 239. m3 p3

Caronas de suela Se venden á 50 ps. m/c en la calle Defensa núm. 275 m3 P3

Costureras Se necesitan en la calle del Temple 87, para coser ropa de tropa. Ponchos á 12 ps., pantalones á 12 ps. y blusas á 12 ps Se dan y se reciben costuras desde las 8 de la mañana hasta las 8 de la noche. m3 p3

Casa Se desea encontrar una situada entre las calles de San Martin, Tucuman, Cerrito y Piedad, y que tenga ocho piezas principales y tres para servicio: se pagará buen alquiler y se cuidará bien: ocúrrase á la calle de Maypú núm. 91 de las 9 á las 5. m2 p3

Libros Se compra, vende y cambia toda clase de libros en español, francés é inglés—174 1/2 Piedras 174 1/2. m2 p3

Lecciones de español

A los caballeros ingleses.—Artes 189. m1 p6

Retratos En tarjetas finas á 50 ps. la docena, en cuadros y cajas desde 20 ps., con toda perfeccion y semejanza teniendo para cuyo efecto escelentes máquinas nuevas. Calle de las Piedras N° 5. m2 p3

Francés, español, ARITMETICA, etc etc. Cursos diarios á las 7 de la noche mensualidad 100 pesos m/c. matemáticas, cursos universitarios. Artes núm. 247 entre Parque y Tucuman. m2 p3.

Al comercio La casa de negocio que giraba en este pueblo bajo la firma de Pedro Pico, girará desde esta fecha bajo la razon social de Pedro Pico y Ca. por haber entrado de socio don Crecensio de Echevarria segun consta por documento en forma—Chivilcoy, Abril 23 de 1870.

Crecencio de Echevarria—Pedro
m2 p3 Pico.

Se vende Una cabra con cria calle Méjico núm. 411. m2 p3

Cabra Se vende una con cria, calle Méjico 411. m2 p3

Al comercio Los que suscriben participan que desde el 30 de Abril último, queda estinguida la Sociedad que tenian establecida en esta plaza, y que su activo y pasivo quedan á cargo de los señores Santiago Noceti y Ca.

Noceti hermanos.

Habiéndonos hecho cargo del activo y pasivo de la estinguida sociedad de Noceti hermanos, hemos formado una sociedad que girará en esta plaza, bajo la razon de Santiago Noceti y Ca., de la que es sócio administrador D. Santiago Noceti y comanditarios los señores Manuel Goñi y Ga. y Francisco Arzeno y Ca.

Santiago Noceti—M. Goñi y Ca.—
m1 p6 A. Arzeno y Ca

Dorador y plateador

Sobre metales. Limpieza de camas de bronce, candelabros, arañas y toda clase de objetos de arte. Precios moderados, trabajos garantidos, Cuyo 125. m1p8

Se garante Enseñar el inglés y francés, cada idioma en 6 meses. A los estrangeros se le enseñará el español en solo 4 meses. Lectura en letra de molde y de carta, escritura, ortografia y cuentas, estos 5 ramos enseñados á la vez en 5 meses, aunque la persona no sepa nada. El nombre, apellido y rúbrica enseñados en 3 horas, esto es lo menos que debe saber una persona. Perfecciona la letra fea, en muy poco tiempo. No se abona hasta ver la realidad. El profesor es conocido por el que enseña mas pronto, y estos métodos infalibles él solo los posée. Dirigirse calle de Suipacha 27. m2 p3

Luis Champagne Habiendo regresado de Montevideo, seguirá dando lecciones en casas particulares de los siguientes ramos: español, francés, inglés, italiano, latin matemáticas, geografia, caligrafia y teneduria de libros por ambas partidas, métodos breves. Se abrirá una clase de noche. Rivadavia 100 (Libreria.) m2 p3

Costureras En la calle de Cangallo núm. 543, se precisan para camisas y calsoncillos.

Afinador Y COMPOSITOR DE PIANOS Se afinan con toda perfeccion á 30 ps. m/c y composturas á precios sumamente módicos. Dejar una esquela Perú núm 149, Cangallo 457, Buen Orden 285, y Parque 163. m2. p3.

Edicto de policia Para la construccion de cien chabras se llama á la licitacion que tendrá lugar en el despacho del Sr. Gefe el dia 4 del próximo Mayo, á las dos en punto de la tarde, con arreglo á la muestra que está á la vista.

Buenos Aires, Abril 30 de 1870
S. Mendez.
Comisario de órdenes.

A las armas de Prusia. Sastreria de Honorio Gorge. Antiguo cortador de la casa Lohner. Florida núm. 16. Buenos Aires. m30 p60

Cocinero Se precisa uno que sepa bien su oficio calle del Perú núm. 27.

Los interesados Que necesiten campo para ovejas, hay para arrendar 8 puestos, campos de pasto tierno y superior calidad con magnificas poblaciones, corrales, jagüeles y arboledas, á tres horas del pueblo de Chivilcoy, partido del 25 de Mayo, campo que fué del Dr. Vivar.

Los que se interesen pueden ocurrir al establecimiento de D Martin Berraondo en la misma localidad. ó en ésta, calle Rivadavia 106, en la inteligencia que se arrendará barato. m3 p6

Un baúl robado Del corredor del «Hotel du Louvre» calle de San Martin. Fué robado el Sábado último como á las 7 1/2 de la mañana un baúl (balija) de suela inglesa con forro blanco llevando el letrero G. S. Herschel y se suplica á quien pueda dar informes respecto de él ó su paradero se dirija al dueño de dicho hotel, ó á la calle Reconquista núm. 41, altos, ofreciendo una buena recompensa con tal que conduzca al descubrimiento del paradero Se ofrece tambien una buena recompensa al que devuelva los papeles, documentos y un álbum con retratos de familias todo sin valor para otra persona, prometiendo de no averiguar ni perseguir al ladron, con tal que sean recuperados. m2 p6

Policia Siendo necesario remontar el cuerpo de vijilantes, se llaman por el presente aviso á los que quieran ingresar á él, con prevencion que solo serán admitidos los que justifiquen su honradez y aptitudes para su buen desempeño. Los interesados pueden ocurrir á la comisaria de órdenes en horas hábiles de oficina—Abril 1 6 e 1870

S. Mendes.

Barraca con prensa y pescante ó para depósito Se alquila la situada formando ángulo á las calles Corrientes y Larrea. Para tratar Parque 309. a30 p9

Terreno esquina 10 vs. de frente al norte calle de Tucuman por 34 y 3/4 á la de Ombú, media nuadra del empedrado por 3,000 pesos vara para tratar Corrientes 560. Esta casa tambien se vende. a28 p10

Importante Se avisa á las costureras de la comisaria de Guerra que desde la fecha pueden concurrir á buscar costuras de todas clases al taller de dicha oficina—Abril 27 de 1870.

Guillermo Anzó.

Una maestra de mucha práctica, ofrece algunas horas diarias para la educacion de señoritas en los ramos siguientes: «Toda la enseñanza elemental, labores de todas clases Francés, aleman y piano.» Para mas pormenores dirijirse á la calle de la Piedad 48—altos—De las 5 de la tarde para adelante. a28 p8

Para Génova directamente: saldrá el 10 de Mayo próximo la hermosa barca italiana «Teresa Rocca», de primera clase, y nueva de primer viaje, teniendo ya á bordo las dos terceras partes de su carga, los que deseen tomar pasaje ó flete dirijirse á los señores G. y S. Rocca calle de Bolivar núm. 158, ó á su capitan Natale Lavello, hotel Maritimo calle Corrientes núm. 23. a28 p10

Al público El que firma hace saber al comercio que desde el 23 del presente saldrá para el 25 de Mayo todos los dias nones, en el tren que sale del Parque á las 2 de la tarde, para dormir en Chivilcoy y seguir el dia siguiente para el 25. Buenos Aires, Abril 20 de 1870. Agencia Piedad 257. Felix Garcia.

Colejio de señoritas

Reconquista núm. 114. Desde el 1° de Mayo abrirá nuevamente sus clases; habiendo sido declarado por la municipalidad, estar en perfectas condiciones higiénicas.—Buenos Aires. Abril 26 de 1870. Carolina Thomas.
a27 p8 Directora

Para la Coruña, CARRIL Y VIGO dará á la vela en todo Abril la fragata de gran porte y primera marcha nombrada «Sofia de Vila», admite carga y pasageros á quienes su acreditado capitan D. Justo P. de Fam ofrece el trato de costumbre. Las personas que quieran tomar pasage pueden ocurrir á su capitan. Hotel del Globo cuarto núm 4, ó á su consignatario Calle Perú núm. 8. a9 p15

Pichincha Se vende por no poderla atender su dueño, la mas acreditada y mejor situada confiteria de esta ciudad, con su armazon y todas sus existencias, traspasándole al comprador la contrata de la casa que es por seis años.

Por mas pormenores ocurran al escritorio de comisiones de Barron y Ca. Piedad núm. 64

Gran Bazar DE CARIDAD. La comision del hospital inglés tiene el honor de anunciar al respetable público de esta ciudad que el Bazar á beneficio de dicho hospital tendrá lugar en el Coliseum en las noches del mártes 3, miércoles 4 y Juéves 5 del próximo mes de Mayo. Las siguientes señoras se han dignado hacerse cargo de las tiendas, y recibirán gustosas cualesquier objeto que se les envie con el fin de contribuir á tan loable propósito.

Sra. de Parish	Suipacha 104.
« Green	Parque 135.
« Smithers	Banco de Lóndres.
« Boyd	San Martin 56.
« Russell	San Martin 42.
« Galbraith	Venezuela 117.
« Brown	Piedad 474.
« Mulhall	Corrientes 133,
« Cutts	Temple 192.
« Samuel	Santa Fé 80.
« C. P. Lumb	Maypú 227.
« Anderson	San Martin 42.

a26 p7

Flor del Oeste Correo de Estado, para el 25 de Mayo. El empresario que firma hace saber que desde la fecha, seguirá su diligencia para el 25 de Mayo, todos los dias siguientes:

Sale de Buenos Aires los 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 25, 27 y 29 de cada mes, por el primer tren de las 6 de la mañana hasta Chivilcoy, para llegar en el dia al 25.

Regresa todos los 2, 4, 6, 8, 10, 12. 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30 por el tren que llega al Parque á las 8¼ de la noche.

Salida para el 9 de Julio, los dias 17, 13, 19 y 25 de cada mes.

Regresa los dias 6, 12, 18, 24 y 30 de cada mes.

Agencia, Rivadavia 189.

Depósito de Vinos Portugueses.

De Belmiro Cabral.

En este acreditado establecimiento se encuentran, los puros vinos de Oporto de la Rea Gompanhia, asi como como el superfino Jeréz Los aficionados á estos ricos vinos, podrán pasar á imformarse, precios acomodados.
Calle San Martin núm. 101½ a20 p12.

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS MARITIMOS La Junta General de accionistas de que trata el articulo 27 de los estatutos de esta compañia, que en seguida se inserta tendrá lugar en el domicilio de la misma, Florida 112 1/2, primer piso alto, el dia 5 del próximo mes de Mayo á la una de la tarde—Buenos Aires, Abril 19 de 1870.

Tomás Armstrong—Presidente de la Direccion—Francisco F. Moreno—Gerente.

Art. 27. Todos los años en el mes de Mayo la Direccion convocará á Junta General de accionistas y presentará á esta inventario y balance general de los negocios de la compañia hasta el 30 de Abril anterior, acompañado de una memoria espresando los resultados prósperos ó adversos, que se hubieran esperimentado en el año y las medidas que considere convenientes al interés comun en lo sucesivo a19 p14

Matilde Kelsey de Fernandez.

Q. E. P. D.

Falleció el 21 de Abril de 1870

Su esposo, padre, padres politicos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion al funeral rezado que se celebrará en el templo de Santo Domingo, el miércoles 4 del corriente á las 10 1/2 de la mañana; favor á que quedarán eternamente agradecidos. El duelo se despedirá de la puerta del templo. m1 p3

Misas generales

LA SEÑORA

Dª ENRIQUETA L. DE DELGADO

Q. E. P. D.

Falleció el 4 de Mayo de 1869.

D. Lucas Delgado esposo, y Da, Josefa B. de Larrea madre, suplican á sus amigas, tengan la bondad de asistir á rogar por el eterno descanso del alma de dicha finada, en las misas generales que se han de decir en el Templo de Nuestra Señora de las Mercedes, el miércoles 4 del corriente de 10 á 11 de la mañana. Favor á que quedarán eternamente agradecidos—Mayo 3 de 1870

D. FRANCISCO Y D. ESTEVAN NOGUERAS

Q. E. P D.

Falleció el primero el 19 de Abril de 1870 y el segundo, el 26 del mismo.

Doña Nicanora Nogueras de Nogueras esposa del pimero, y hermana politica del segundo, Da. Vicenta y Da. Flora Nogueras hermanas, el presbitero D. Luis Linet, primo y demás familia, suplican á sus amigos y relaciones asistan al funeral rezado que por el eterno descanso de dichos finados, se celebrará en el templo del Arcángel San Miguel el Miércoles 4 de Marzo á las 10 de la mañana, favor que agradecerán. El duelo se despedirá de la puerta del templo. Se previene que es la única invitacion. m3 p2

LOTERIA

DE LA BENEFICENCIA DE SANTA FE

Premio mayor 2,000 patacones

La loteria que sale á circulacion se jugará infaliblemente el 5 de Mayo de 1870, es compuesta de 8 millares, 600 suertes y el premio mayor de 2,000 patacones. Los billetes son litografiados en papel verde, tinta negra, numeracion azul y el sello negro al reverso con la inscripcion "5 de Mayo de 1870."

El billete vale 1 patacon dividido en cuartos de 1/4 patacon.

Suertes.

1 de................	2,000	ps. fts.
1 de................	200	»
1 de................	100	»
3 de................	30	»
10 de................	20	»
20 de................	10	»
30 de................	8	»
240 de................	6	»
294 de................	5	»

600 suertes ó 2,400 cuartos en 8 millares
Rosario Abril 30 de 1870.

La Empresa

CREDITO TERRITORIAL
DE
SANTA-FE

ASOCIACION ANONIMA
Creada por ley de 28 de Setiembre de 1869.

GRAN RIFA
DE BIENES RAICES A TERMINO FIJO

CUARTA ESTRACCION.

El 25 de Mayo de 1870

EMISION DE 10 MILLARES DE BILLETES A 2 PESOS FUERTES UNO.

PREMIOS MAYORES

N. 1—Una hermosa finca situada en esta ciudad, calle Buenos Aires á media cuadra de la Iglesia Matriz, calle empedrada y alumbrada con gas, con ocho piezas de azotea, saguan, cocina y oficinas, pisos de tabla, &., edificada en terreno de 14 1/2 varas de frente por 40 de fondo.

PREMIOS MENORES

2—Un terreno á inmediaciones de la quinta del Retiro, con 101 varas de frente por 100 de fondo, señalado en el plano con el N. 78.
3—Otro en igual situacion de 101 por 100, marcado con el N. 79.
4—Otro en igual situacion de 101 por 100, marcado con el N. 80.
5—Otro en igual situacion de 101 por 100, marcado con el N. 81.
6—Otro en igual situacion de 101 por 100, marcado con el N. 82.
7—Otro en igual situacion de 101 por 100, marcado con el N. 83.
8—Otro en igual situacion de 101 por 100, marcado con el N. 84.
9—Otro en igual situacion de 101 por 100, marcado con el N. 85.
10—Otro en igual situacion de 101 por 100, marcado con el N. 86.
11—Otro en igual situacion de 100 por 97, marcado con el N. 87.
12—Otro en igual situacion de 101 por 112, marcado con el N. 88.
13—Otro en igual situacion de 100 por 127, marcado con el N. 89.
14—Otro en igual situacion de 100 por 96, marcado con el N. 90.
15—Otro en igual situacion de 100 por 105 marcado con el N. 91.
16—Otro en igual situacion de 111 por 86 marcado con el N 92.
17—Otro en igual situacion de 100 por 101, marcado con el N. 93.
18—Otro en igual situacion de 116 por 83, marcado con el N. 94.
19—Otro en igual situacion de 101 por 100, marcado con el N. 95.
20—Otro en igual situacion de 101 por 100, marcado con el N. 96.
21—Otro en igual situacion de 101 por 100, marcado con el núm. 97.
22—Otro en igual situacion de 101 por 100, marcado con el N. 98.
23—Otro en igual situacion de 101 por 100, marcado con el N 99.
24—Otro en igual situacion de 101 por 100, marcado con el N 99.
25—Otro en igual situacion de 101 por 100, marcado con el N. 101.
26—Otro en igual situacion de 101 por 107 marcado con el N. 102.

Los títulos de las propiedades están depositados en la Secretaria de la municipalidad á efecto de escriturar inmediatamente los que sacaren premios. El Presidente de la Municipalidad firmará las escrituras.

Las escrituras de los premios que salieren fuera de esta ciudad del Rosario seran remitidas sin recargo de emolumento alguno, al Agente del punto donde hubiese sido comprado el billete, despues de constatada su identidad en esta Administracion calle Puerto núm 34, á cuyo efecto el Ajente dará el competente recibo del billete.

Se escriturará al portador hasta los 90 dias despues de la extraccion y no se oye reclamo sobre sustraccion de billete ó de otra especie.

Los billetes de esta 4.ª rifa son impresos en papel amarillo, tinta negra, numeracion negra, y el sello negro al reverso con el dia de la estraccion y el sello azul del Comisario de Gobierno.

Agencias—En Buenos Aires, calle Cuyo, núm 178, y en Montevideo, calle Zavala, núm. 80.

LA ROSA DEL SUD
Piedras 77

AVISO AL PUBLICO

En vista de haber alterado las salidas de los trenes el ferro-carril del Sud por la estacion de invierno, las encomiendas y correspondencias para Dolores Moro. Arenales, Tandil Ayacucho, Loberia, Laguna de los Padres, Puerto y Ajó y Montes Grandes se recibirá hasta la una del dia de la salida.

El dinero á comision se recibe y se entrega de 10 á 4 de la tarde.

Empresario Lino Siviñes.
Administrador responsable en Buenos Aires.
Vital Touyáa.

INVASIONES INGLESAS
AL RIO DE LA PLATA

Documentos auténticos para servir á la historia del Rio de la Plata, durante las invasiones de los generales Beresford y Whitelocke en los años de 1806 y 1807, coleccionados é impresos por JUAN CORONADO. Conteniendo además el proceso que de órden del Gobierno Británico se formó en 1808 al general Whitelocke con motivo del mal éxito de las armas inglesas en la memorable jornada de los dias 4 y 5 de Julio de 1807. Se halla en venta en los puntos siguientes:

Libreria de Morta frente al Colegio, id Nacional Plaza de la Victoria, id de Mayo plaza de Monserrat, Imprenta Republicana Potosi 19.

Al público y al comercio La mensageria de la «Invariable Porteña» de D. Miguel M. Lupo que hace las carreras del Monte, Cañuelas, Las Flores, Tapalqué, Azul, Juarez y Tandil, queda desde la fecha de cargo y direccion de la «Mensajeria del Comercio» perteneciente á los Sres. Goni Cesio y Ca. por transaccion de venta que han verificado, sin responsabilidad á los créditos que el Sr. Lupo hubiese en pró ó en contra, en la empresa de la espresada «Mensajeria de la Invariable Porteña, hasta hoy, que ha cesado.

Buenos Aires, Abril 26 de 1870.
Miguel M. Lupo.
a28 p8. Goni Cesio y Ca..

FERRO-CARRIL
CENTRAL ARGENTINO

Buenos Aires, Abril 28 de 1870.

Habiendo sido recibidas de Inglaterra por el último paquete, las liquidaciones de intereses de los accionistas del Ferro-Carril Central Argentino, hasta el fin de Setiembre de 1869, pueden ocurrir los interesados á recibir el dividendo que les corresponda al escritorio de la compañia 106 calle Bolivar, en cualquier dia hábil del 1° de Mayo adelante, desde las 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde.

El retardo de la remesa de dichas liquidaciones, ha consistido en ser este el primer semestre del registro de los accionistas de esta República en los libros de la compañia en Lóndres, pero las correspondientes al segundo semestre, de Setiembre 1869 á Marzo 1870, que deberán ser arreglados en Lóndres en el presente mes de Abril, deberán ser recibidas en esta á fin del mes de Mayo próximo, ó principio de Junio. Thomas Armstrong.
a29 p10 Director Residente.

Para las Flores Y Azul, "La Invariable Porteña". Administracion Rivadavia 441 y 443.

Se previene al público que para mayor comodidad de los pasageros, esta administracion ha resuelto que las galeras que salen para los puntos arriba indicados, los dias, 3, 8, 13, 18, 23 y 28, salgan desde el 17 del corriente los dias, 2, 7, 12, 17, 22 y 27 en el último Tren del Sud á dormir en la estacion Jeppener.

Los equipajes y encomiendas solo se recibirán hasta las 10 de la mañana del dia de salida, cartas y periódicos hasta las dos de la tarde.—Empresario.

Miguel M. Lupo.

Agencia de vapores de E. D. Risso, Hnos. Reconquista 99 1/2.

Itinerario de los vapores de la nueva compañia Salteña de navegacion á vapor que regirá del 15 de Marzo de 1869.

Para el Salto, con escala en todos los puertos sale el juéves á las 10 de la mañana el vapor «Rio de la Plata». Regresa el Lúnes al amanecer.

Para el Salto, con escala en todos los puertos. Sale el Sábado á las 10 de la mañana el vapor «Villa del Salto.»

Para Montevideo, sale los lúnes á las 5 de la tarde el vapor «Rio de la Plata,»

Para Montevideo, sale el Miércoles á las 5 de la tarde el vapor «Villa del Salto». Regresa los Sábados al amanecer.

LA PROBIDAD

COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA DE SEGUROS

A PRIMA FIJA
EN

BUENOS AIRES

CAPITAL SOCIAL 1.000,000 $ fts. EN 1.000 ACCIONES DE 1.000 $ fts. CADA UNA

Prospecto

De cuantas sociedades y empresas mercantiles ha formado la actividad humana, ninguna tan útil, ni tan exentas de peligros como la Compañias de Seguros, únicas protejidas universalmente por los capitalistas, con plena comfianza, de que su éxito no podrá ser desgraciado, aunque la necesidad de su instituto no sea generalmente reconocida.

Siendo instituciones de prevision, ellas prestan el apoyo mas eficaz á la propiedad, á la industria, al comercio y al crédito. Son la garantia del trabajo y de la economia de todas las clases de la sociedad, porque reparan todos los siniestros que menoscaban la fortuna, y mediante un corto sacrificio pecuniario, *fundan la seguridad de un porvenir que no depende de nosotros.* Considerado bajo este punto de vista resulta, pues, que los Seguros tienen un fin evidentemente moral y útil. Basta echar una ojeada sobre la situacion de las Compañias de Seguros para convencerse de su prosperidad, de su desenvolvimiento y de la confianza de que gozan con justo título.

En Buenos Aires puédese citar, de ejemplo, la Compañia de Seguros Maritimos, que ha distribuido entre sus accionistas, durante el curso de diez años, la suma de 116,224 $, sobre 25,600 $, capital desembolsado, lo cual dá el interés anual de 45, 40 o/o.—Una Compañia de Señuros Moritimos en Rio Grande produjo, á sus sócios, en el año próximo pasado, un 90 p. % de beneficios.

Muchos mas hechos comprueban la utilidad que en el nuevo y viejo Continente reportan los capitales que toman participacion en las Sociedades de Seguros, y las memorias anuales de algunas de estas, participan beficios tan considerebles que, en verdad, se haria sospechosa si no se fundase en guarismos de exactitud incontestable.

En virtud de estas razones, los iniciadores de la Compañia LA PROBIDAD teniendo en cuenta el desenvolvimiento colosal de la riqueza en el Rio de la Plata, y los inmensos beneficios que el interés individual puede reportar por su establecimiento, así que las utilidades, no menores del capital asegurador, desean propagar, en bien de todos, la idea del Seguro y dar al efecto á su Cómpañia, para que sea digna de su propósito, la estencion suficiente á abarcar en sus operaciones las secciones siguientes:

1.° SEGUROS MARITIMOS, FLUVIALES Y TRANSPORSTES POR TIERRA.
2.° SEGUROS CONTRA INCENDIOS.
3.° SEGUROS CONTRA LOS ACCIDENTES DE FERRO-CARRILES. y mas tarde.
4.° SEGUROS SOBRE LA VIDA. (Todas á prima fija.)

La esplotacion de estas diversas clases de Seguros, debe comprenderse en la operaciones de la Compañia, como medio poderoso de alcanzar en ellas los resultados mas prontos y lucrativos.

Y por lo tanto, los iniciadores invitan á los Sres. Capitalistas del Rio de la Plata á la suscricion de acciones, en la confianza de que comprenderán la grande importancia de su pensamiento y la influencia que ha de ejercer en estos paises, ofreciendo además, á los valores que constituyan la empresa, un resultado tan halagüeño como seguro y pronto.

Los accionistas harán un desembolso efectivo de 5 p. % del valor escrito de cada accion, ó sean 50 pesos furtes, quedando de capital de reseva el otro 95 p. %

Las acciones serán nominales.

Queda abierta la suscricion de acciones en el el escritorio de la Sociedad.

Calle Reconquista N° 87 (altos.)

(desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la arde.)

donde estarán tambien los estatutos á disposicion de lor Señores que deseen examinarlos

Buenos Aires, 16 de Abril de 1870.

LOS INICIADORES:—**Ambrosio P. Lezica, Anacarsis Lanus, Dr. Bernardo de Irigoyen, Francisco J. Basabe, Martin Berraondo, Guillermo Bertram, C. A. Galban, Pedro Hólterhoff Rodolfo Heimendahl, S. Haycroft, Leon J. Isaac, Juan Lanus, Apolinario Benites. Jorge Nuttall, Ricardo O'shee, Luis Maria Solé, Fernando Perez, Emilio Carranza, Rufino de la Serna, Semigio Rigal, Jacinto Malbran, Juan Carranza.**

PASAGEROS

PARA GIBRALTAR Y GENOVA

IL MAGNIFICO VAPOR ITALIANO

BIANCA PERTICA

SU COMANDANTE EL SEÑOR D. FRANCISCO COPELLA

Saldrá para dichos puertos sin hacer escala en el Brasil el dia 10 de Mayo.

PRECIOS DE PASAGES

Primera clase .... fuertes 130
Segunda id................................ » 60

Por mas pormenores ocúrrase á sus consignatarios

A. Devoto y hermanos.
Reconquista 186
a20p20

LINEA ITALIANA DE NAVEGACION A VAPOR

Entre Génova y Rio de la Plata.

Haciendo escala en Gibraltar, Barcelona y Marsella con los siguientes vapores:

ISABELLA de 3,200 toneladas y fuerza de 600 caballos.
CLEMENTINA de 3,000 toneladas y fuerza de 500 caballos.
AGNESE de 2,500 toneladas y fuerza de 400 caballos. El vapor—

CLEMENTINA

Capitan—GIOV CARBONE

Saldrá para Génova el 12 de Mayo.

Precios de los pasajes.

Primera clase ps. fts. 140—y tercera ps. fts. 60.
Ocúrrase á sus consignatarios SIVORI y SCHIAFFINO, calle Salta 29 y 31. a19 p10

Casa introductora

ARMAS PARA TODOS
DE
15 pesos á 10,000

ARMERIA E. PARIS

PREVILEGIADO
20 Rivadavia 20
FRENTE AL CAFE DEL PLATA

Fusiles de aguja, rifles y pistolas revolvers, escopetas Lefaucheux y armas Montecristo.

REVOLVERS de 4, 5. 6, 7, 8, 10, 12 y 21 tiros

Espadas, dragonas, cinturones de oficial, pistoleras, polainas, cartucheras de todo sistema y articulos de caza de todas clases, látigos armados cachiporras y dagas.

ESGRIMA

Casa de confianza para las grandes composturas de armas antiguas y modernas, y piezas de repuesto para los viajeros del campo.

PARIS **LONDRES**

CAL, CAL, CAL

A los propietarios,
Maestros de obras,
Curtidores
Y pueblos de campaña

Calera Argentina de la Victoria

Los abajo firmados venderán desde el 1° de Enero de 1869, el producto de estas caleras q' es de una fanega hasta la cantidad que se les pida; teniendo siempre disponible este articulo, y se es hace saber á los consumidores que se les entregará á bordo, en las obras ó pueblos de campaña, garantiéndoles de peso y medida. Por informes y órden á—

Rubio y Foley
Mayo núm. 12.

SOCIETE GENERALE
DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Linea mensuelle de Genoves et Marseille a Buenos Aires.

Le paquebot á vapeur **"POITOU"** de 3000 tx. de premiére classe, partirá pour Marseille et Génes le 20 de Mayo 1870 faisant escale á

Rio-Janeiro **Marseille**
Gibraltar **Génes**

PRIX DESPASSAGES

	1re CLASSE	2me CLASSE	3me CLASSE
Nápoles..........	pfs. 246 ou 6150 ps.	pfs. 170 ou 4250 ps.	pfs. 80 ou 2000
Génes..........	pfs. 246 ou 6150 ps.	pfs. 170 ou 4250 ps.	pfs. 80 ou 2000
Marseille..........	pfs. 236 ou 5900 ps	pfs. 160 ou 4000 ps.	pfs. 80 ou 2000
Gibraltar..........	pfs. 236 ou 5900 ps.	pfs. 160 ou 4000 ps.	pfs. 80 ou 2000
Barcelone..........	pfs. 246 ou 6150 ps.	pfs. 170 ou 4250 ps.	pfs. 80 ou 2000

NOTA—Jusqu'á nouvel avis les passagers pour Barcelonne y Nápoles seront transbordés á Marseille aux frais de la Compagnie El vapor no tocará a la vuelta en Rio Janeiro.

Pour fréts et passages s'adresser aux consignatais MM. Bonnemason et Heydecker Bolivar 76 m2 p20

Idioma inglés J. J. Curtes (de Lóndres) Profesor de inglés hace saber al público de Buenos Aires que abrirá una clase de noche para un número limitado de caballeros para el estudio del idioma inglés. Las lecciones durarán una hora veinteminutos y se dividirán en dos partes, la 1.ª será para los principiantes y la 2ª para aquellos que estén mas adelantados, pero unos y otros tendrán derecho á atender durante todo el periodo de la leccion si asi lo desean. El precio es de 100 pesos mensuales adelantados para cada uno de los alumnos. Para mas pormenores ocurrir á J. J. Curtis, Parque 82, puerta de la derecha despues de las 5 la tarde. m3 p3

LA PROBIDAD

COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA DE SEGUROS

Los iniciadores ruegan á los señores á quienes se les ha dirigido invitacion, se sirvan contestar á la brevedad posible para cerrar el registro de suscriciones y proceder con arreglo á los estatutos á la instalacion de la compañia con los sócios que por primacia resulten «fundadores.»

Escritorio Reconquista núm. 87. De diez á 5 de la tarde. m2 p3

COLEGIO FRANCO-INGLÈS
20—Suaipacha—20

Este establecimiento se ha trasladado al Caballito incorporándose con el Seminario Anglo Argentino, cerca de la estacion del Caballito.
a1 p30 M. J. Reynolds.

PAPEL

De imprenta, de oficio, de esquelas, de carta, de cartel fino para tapas, secante y cartolina. Se vende por mayor y menor en la imprenta Americana San Martin 120. a21 p30

Utiles de imprenta

Brosas, cuñas mecánicas, aplanadores, paños para máquinas, cintas suport, cepillos para pruebas, tinta fina negra, se venden en la imprenta Americana San Martin 120 a21 p30

HISTORIA DE LA GUERRA DEL PARAGUAY
POR EL
Coronel THOMSON

Ingeniero en gefe de Lopez, ilustrada y refutada con notas, acompañada de todos los documentos de importancia, y especialmente con los partes militares, contiene además 8 planos de las fortificaciones y del teatro de la guerra levantados por el autor.

Se vende en la imprenta Americana, San Martin 120 y en las principales librerias.
a21 p30

LOTERIA DE CORRIENTES

1,000 onzas de oro.

Este es el premio mayor de la loteria que sale á circulacion compuesta de 8 millares con 500 suertes.

Se juega el 7 de Mayo

Los billetes son litografiados en papel verde claro, tinta morada, numeracion negra y sello negro al reverso del billete.

SUERTES.

1 de......................	16,000 pts.
1 de......................	1,000 id.
1 de......................	400 id.
1 de......................	100 id.
7 de......................	40 id.
88 de......................	16 id.
401 de......................	12 id.

500 suertes ó 2,000 cuartos premiados
Corrientes, Marzo 26 de 1870.
La Empresa.

Florida 6 **LOS TRES GENIOS** 6 Florida

FOTÓGRAFOS
ESQUINA DE RIVADAVIA

Avisan á todos los artesanos de la ciudad y de los campos, que la docena de retratos garantidos finos y perfectos no se pagarán sino á 60 pesos ó mas, segun la clase.

Esta casa recibe los mejores productos de de los señores Poullene Witman de Paris, elejidos por el hijo Poulleen.

AGENCIA YFERNET Y Cª

COMISIONES Y LANCHAJE

54—CALLE DE MAYO—54

COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR, ENTRE ROSARIO Y BUENOS AIRES

El vapor «Comercio del Rosario» capitan Morse sale del Tigre con destino á Paraná y Santa-Fé.

Todos los Lúnes de la estacion 25 de Mayo. Boleto de Tren gratis. Tocando en
Zárate
San Pedro
San Nicolás
Martes Rosario
Diamnte
Paraná
Santa-Fé y regresando los
Viérnes de Santa-Fé
Sábado Rosario.
Encomiendas y valores. Rebaja de precios

La Rosa del Sud Su administracion en Buenos Aires, calle de las Piedras 77, en Chascomus, Fonda Francesa y en Dolores frente á lo de Luro. Orden de salidas, hasta nuevo aviso—

De Buenos Aires á Dolores y vice-versa dos los dias, id id al Moro por lo de Pujol, Jurcal y Arenales, 1, 10 y 20, id id á la Golondrina por Caquel, Laguna de los Padres y Ballenera, 1, 10 y 20, id id al Puerto de la Laguna de los Padres por el Chajá, 6, 16 y 26, id id al Tandil por Navas, Sabaté, Bejarano y Arenales, 5. 15 y 25, id id á Quequen Chico por Arenales, la Quemada y Tres Lagunas, 5. 15 y 25, id id al Moro por Caquel, Pozo del Fuego, Brava y Cerro Paulino, 2, 9, 16 y 24, id id á Macedo por San Lorenzo, Estancia de Acosta y Laguna de Juancho, 1 y 15.

NOTA.—La Diligencia de la carrera de la Braba, sale del Moro los dias 7, 14, 21 y 29.

Otra.—Se contratan carruajes para todos los puntos del Sud, tanto para familia, cuanto para espediciones particulares y se conducen á particulares en sus mismos carruajes, facilitándoles caballos y peones.—El Empresario—

Lino Sevigné.

EMPRESA
DEL GAS DEL ROSARIO

Se previene al público que, desde la fecha, queda abierta la inscripcion de accionistas de esta Empresa para los efectos determinados en el Art, 6.° del contrato de 6 de Febrero del año próximo pasado pudiendo los interesados ocurrir á la casa de los Srs. Dr. D. Bernardo de Irigoyen, calle San Martin núm. 33.

Diego C. Thompson y Ca. calle Reconquista núm. 71.

Banco Mauá y Ca. calle Cangallo núm. 101.

Bemberg Heymendahl y Ca. calle Reconquista núm. 60.

Carlos Saguier calle Corrientes núm. 25.

Leopoldo Arteaga calle Cuyo núm. 34.

Buenos Aires 4 de Abril de 1870.
a6. p30.

La flor del Oeste Esta conocida empresa que hace su viaje al 25 de Mayo anuncia al público que desde el 1° de Mayo hará su salida como siempre, todos los dias nones y regresando los pares, con la única diferencia que los pasageros tendrán que ir á dormir Chivilcoy para salir por la mañana, durante salga el primer tren á las 8. Los equipajes se recibirán la víspera hasta las 10 1/2 de la mañana, su agencia en Buenos Aires, Rivadavia N° 239 Empresario—Santiago Iraldie

VAPOR PAQUETE INGLES SILEX

Sale el Jueves 5 de Mayo á las 10 de la mañana para el Salto y escalas.

TARIFA DE PASAJES

Primera clase		Segunda clase	
A Palmira	4	A Palmira	2
A Fray Bentos	6	A Fray Bentos	3
A Gualeguaychú	8	A Gualeguaychú	4
A Paysandú	10	A Paysandú	5
A Salto	12	A Salto	6

Carga, 8 pesos tonelada, flete de dinero el de costumbre Por mas pormenores dirigirse á la agencia Mensajerias fluviales Reconquista 99. m3 p3

UNICO DEPOSITO

Casa de la Sra. Reina Florida núm. 6.

PARA LAS SEÑORAS MUY IMPORTANTE

Los diarios de Europa decian hacen algunos tiempos hablando de los polvos y aguas para la cara que era preciso rechazar como nocibles á la salud, todas las que las alcalis precipiten en negro á los que los ácidos carbonicos disuelven en parte, ó en fin las que un sol calienten descomponen, y fué a consecuencia de los numerosos esperimentos que se hicieron á este respecto, el Dr. Domassan y el Dr. Gendem que la autoridad administrativa en Francia, se ocupó sériamente de traer un remedio á los graves acontecimiento que resultaban del empleo de dichas aguas y polvos.

Agua de Lis doble del Dr. Domassan

Privilejiada por el Gobierno francés.

Recomendada como la sola inofensiva, la mas rica, la mas pura de las aguas para el cutis.

Los principales doctores en medicina y los mas célebres quimicos recomiendan la mayor reserva en el empleo de los polvos y aguas para el cutis que la mayor parte del tiempo no sirven sino para echarlo á perder y son á menudo funestas para la salud, mientras que el agua del doctor Domassan, está recomendada por los principales de la ciencia y garantida del modo mas formal como no teniendo ningun principio que no sea saludable y benéfico,

Este precioso descubrimiento conocido de mundo elegante desde muchos años ha probado que es el único que dá á la tez el brillo de la juventud y todo el esplendor del matiz mas bello sin que la mirada mas ejercitada pueda conocer que se haya hecho uso de este artículo de toilette. El carmin fino empleado con moderacion y simultáneamente con esta agua es el complemento de la belleza que hace desaparecer las grietas, el paño y los granos.

Se advierte que para evitar toda falsificacion cada frasco llevará el sello del Sr. Marques Domassan.

El precio de los frascos es de 20 pesos en casa de Reine Florida núm 6.

PARA LOS CABALLEROS.

AGUA PARA TEÑIR EL PELO PREVILEGIADA DEL DR. DOMASSAN.

Rúbio, castaño y negro

Esta tintura no tiene el grave inconvenient de alterar la fisonomia, al contrario tiene la ventaja de suavizarla y de dar al cabello tod brillantez y flexibilidad deseable.

ESPOSICION DE 1867

AGUA PRESERVATIVA DEL DOCTOR DOMASSA PARA EL CUIDADO DE LA BOCA.

BAZAR DE CARIDAD
A favor del hospital inglés

MESA DE REFRESCO

Las señoras encargadas de este departamento estimarán á los contribuyentes tengan á bien remitir sus donaciones á la calle del Parque núm 135, con la brevedad posible. a27 p8

REGLAMENTO
Para los tranwais de la ciudad

Articulo 1° Los empresarios ó gerentes de tranways, están obligados á indicar las horas de salida de los puntos estremos de las vias, por medio de avisos ó planillas, y siempre que les convenga alterar las horas deberán publicarlo con quince dias de anticipacion, quedando á su voluntad hacer viages extraordinarios sin prévio asiso ó con él, durante la noche y en dia feriados.

Art. 2° Cada carruaje será tirado por dos caballos, esceptuando en los parajes donde la pendiente sea mayor de 3 % en los cuales podrá agregarse un caballo.

Art. 3° Los wagones en tránsito no podrán acercarse el uno del otro á menos de 130 metros.

Art. 4° El primero ó único de los carruajes de cada viaje, llevará un postillon vestido con chaqueta ó blusa verde, como distintivo, que deberá marchar entre 30 y 150 varas adelante del primer carruaje para hacer despejar la via y prevenir con el toque de corneta la proximidad de los wagones.

Art. 5° El último de los carruajes de cada grupo, ó único, llevará una banderola blanca de dia y un farol verde de noche en la parte de atrás, á fin de prevenir que es el último wagon que transita en el presente viaje. Desde la oracion y durante toda la noche, los wagones en el tránsito llevarán faroles azules colocados de manera que sean bien visibles de adelante y de los costados. Queda prohibido el uso de faroles azules y verdes para otra clase de vehiculos en la calle donde transitan los tranways.

Art. 6° No podrán andar los carruajes de los tranawys á mayor velocidad de 6 millas por hora, ó al trote corto de los caballos, y al doblar las calles al paso.

Art. 7° Cuando un wagon se quede con mas de cinco minutos de retardo del que le antecede está obligado á llevar otro postillon.

Art. 8° Es prohibido á los carruajes pararse en las bocas-calles ni inmediatamente antes, sino que deberán hacerlo donde les convenga despues de haber cruzado la calle, esceptuando el caso de evitar una desgracia. La contravencion de cualquiera de los articulos anteriores será penada con 200 pesos de multa por cada infraccion sin perjuicio de la accion civil ó criminal que pudiera corresponder por los daños ocasionados.

Art. 9° Es absolutamente prohibido á los pasajeros bajar ni subir á los carruajes en tránsito, deberán hacerlo solamente cuando esten parados. Serán penados los infractores con 100 pesos de multa y con doble suma las empresas, por cada vez que lo consintieran.

Art. 10 Los conductores de los wagones estan obligados á parar antes de llegar á cualquier objeto que hubiera sobre la via. Sufrirán las empresas que no lo hicieran, una multa en proporcion á la averia que hubieran ocasionado, sin perjuicio de la accion civil ó criminal que pudiera corresponder.

Art. 11. Es absolutamente prohibido dejar abondonado sobre la via de los tramways objeto alguno.

Los infractores serán penados con cien pesos de multa, é igual suma por cada cinco minutos que se hubiera interrumpido el tránsito de los tranways, sin perjuicio de resarcir á la empresa el perjuicio ocasionado.

Art. 12. Los conductores de cualqnier clase de vehiculo que paren sobre la via de los tramways, no pueden alejarse ni momentáneamente de sus respectivos rodados, sino deberán estar prontos para despejar la via antes de llegar el primer wagon al punto donde se encuentren.

Art. 13 Es prohibido dejar caballos maneados sobre la via.

Art. 14. Los que tuvieran que sacar escombros ó tierras de sus casas, de ninguna manera deberán echarla sobre la via, sino la sacarán en bolsas, tipas ó cajones, pudiendo hacer uso de las carretillas de mano para cargar de estas á los carros.

Art. 15 Los infractores de las tres disposiciones anteriores serán penados con cien pesos de multa sino se hubiera interrumpido el tránsito de los tramways por su culpa y en caso contrario quedarán comprendidos como infractores del articulo 11.

Art. 16 Es prohibido á los pasageros de los tramways proferir palabras ni acciones indecorosas. Los conductores de los tramways quedan enrargados de amonestar ó espeler al pasagero que hubiera faltado al decoro que merece el público.

Art. 17 No estan comprendidos los tramways en lo dispuesto en las ordenanzas, para facilitar la comunicacion de las calles.

Art. 18 En las estaciones y en los carruajes de los tramways se colocará este reglamento.

Art. 19 No se admitirá en los carruages mas pasageros del número de asientos que tengan.

Serán penados los infractores con 50 pesos de multa por cada pasagero que exeda el número de asientos.

Art. 20 No podrán pararse los carruajes de los tramways en la via pública mas de diez minutos, salvo fuerza mayor. Serán penadas las empresas con 500 pesos de multa por cada carruage que infringiera la anterior disposicion.

Art. 21 Los cambios de caballos se harán de manera que estos nunca pasen sobre las veredas.

Art. 22 Los caballos deberán ir previstos de cascabeles en las colleras.

Art. 23 La infraccion de cualquiera de las dos disposiciones anteriores, será penada con una multa de 200 pesos por cada vez que se cometa, sin perjuicio de la accion civil ó criminal á que hubiera lugar.

Art. 24 Este reglamento será revisado tan pronto aomo la esperiencia lo requiera.

Buenos Aires, Marzo 29 de 1860.

JUAN JOSÉ MENDEZ
B. Llorente.
Secretario.